

PANCHO
GOBERNADOR

TERCER
INFORME



Presentación

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro, me es grato llevar hasta sus manos esta edición correspondiente al Tercer Informe de nuestras actividades al frente del Poder Ejecutivo del Estado.

El documento detalla el estado que guarda la Administración Pública Estatal a mi cargo; contiene, para su consulta y análisis, los avances en cada una de las estrategias que integran los cinco ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, faro y guía, junto al mandato ciudadano, de nuestras acciones como gobierno.

Durante el periodo que se informa, acompañamos a una sociedad libre, plural, pujante, crítica y participativa con un gobierno profesional y cercano. Los resultados, fruto del trabajo colectivo, acreditan mejores niveles de vida, productividad y competitividad.

Hombro con hombro, logramos obras y acciones que representan escalones hacia mejores niveles de bienestar para las familias queretanas; redujimos la pobreza y la pobreza extrema; en salud, pusimos al día nuestros espacios de atención; en educación, ampliamos la infraestructura y las oportunidades; también acercamos la cultura y el deporte a un mayor número de niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Consolidamos el liderazgo del estado en materia productiva, en generación de empleos y atracción de inversiones. Salimos a convencer a México y al mundo de confiar en el talento queretano, que hoy adquiere certeza profesional desde las aulas y centros de investigación, que hoy evoluciona de la manufactura hacia la mente-factura, que hoy es razón del liderazgo de la entidad en sectores como el aeronáutico y el automotriz. Impulsamos cadenas de valor orientadas a fortalecer el mercado interno, la capacidad emprendedora y las vocaciones regionales, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.

Nuestra disciplina financiera, que deriva en altos niveles de liquidez y bajos niveles de deuda, nos permitió financiar un ambicioso programa de obra pública y de obras sociales que sustentó la competitividad y el desarrollo del estado. Avanzamos hacia una zona metropolitana mejor integrada con infraestructura social, acciones para mejorar y ampliar la red de carreteras, vialidades y caminos, así como la mejora integral del sistema de transporte público, promoviendo la accesibilidad y el uso democrático del espacio público que nos pertenece a todos.

Atendimos la principal tarea de mi gobierno, la seguridad, privilegiando el análisis, la capacitación y la coordinación interinstitucional a fin de dar resultados permanentes. Avanzamos

en líneas estratégicas como los derechos humanos, el fortalecimiento policial y operativo, el marco jurídico adecuado, la prevención del delito, los mecanismos alternativos para solucionar conflictos, la atención a las víctimas, el nuevo sistema penitenciario o el programa integral de justicia administrativa, dirigido a mantener la paz social que nos distingue, abatiendo las faltas que generan percepción de inseguridad e inician ciclos delictivos. Avanzamos también en el propósito de consolidar una administración profesional, transparente y ejemplar por su combate a la corrupción.

Hemos llegado a la mitad del camino en este honroso encargo que las y los queretanos depositaron en mis manos. Los peldaños remontados son evidentes. Pero el reto aún es muy amplio; los avances deben sentirse.

Seguiremos escuchando y trabajando junto a nuestra sociedad; construyendo sobre las bases más firmes, más justas y más amplias que todos hemos edificado, el mejor futuro de las familias queretanas. Nuestra meta es cumplir con sus expectativas.

Para escuchar y servir,
¡Querétaro es el camino!

Francisco Domínguez Servién

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro



QUERÉTARO HUMANO

Objetivo de Gobierno

“Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables”

QUERÉTARO HUMANO

I.1 Protección
de la salud

I.2 Servicios
Educativos

I.3 Actividades
Culturales

I.4 Práctica del
Deporte

I.5 Vivienda
Digna

I.6 Desarrollo
Integral
Comunitario

I.7 Inclusión
Social

I.8 Población
Joven

En el Estado de Querétaro se han mejorado las condiciones de vida. La Administración Estatal ha diseñado políticas públicas que contribuyen para que todos sus habitantes, sin distinciones de edad, sexo, etnia, lugar de residencia, situación socioeconómica o de riesgo, tengan acceso a las oportunidades que les permitan concretar el proyecto de vida que han valorado trascendente. De acuerdo con la última información publicada en el año 2017 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2014 y 2016 en la entidad se redujo la situación de pobreza en 3.1% que representa mejores condiciones para 40,000 personas. La pobreza extrema disminuyó de 3.9% a 2.9% que representa más de 16,000 personas. La reducción de la proporción de la población en situación de pobreza fue mayor en el Estado de Querétaro con respecto a la registrada en el país, la cual pasó del 46.2% a 43.6%, lo que equivale a una diferencia de 2.6 puntos porcentuales.

La entidad registró una reducción en cinco de las seis carencias sociales que integran el indicador de pobreza multidimensional: carencia al acceso a la seguridad social, al acceso a servicios de salud, al acceso a la alimentación, al acceso a servicios básicos y la carencia por rezago educativo.

Se dio continuidad a programas y estrategias que permiten prevenir y disminuir las principales causas de enfermedad a fin de reducir la tasa de mortalidad en la población. Se tuvo un impacto favorable en la disminución de la mortalidad general, la mortalidad en menores de un año y la mortalidad por cáncer cérvico uterino.

Se fortaleció el acceso y la calidad de los servicios educativos mediante acciones para la diversificación de la oferta educativa en los diferentes niveles y para mejorar los procesos de aprendizaje.

Se crearon nuevos espacios para la formación y difusión cultural, así como nuevas alternativas de expresión artística con propuestas nacionales e internacionales abonando a la reconstrucción del tejido social, para la formación integral y el regocijo de la población queretana.

En materia deportiva se impulsaron acciones de diversificación y mejora de los espacios existentes para que los atletas queretanos de alto rendimiento destacaran en las diferentes justas nacionales e internacionales en las que participaron.

Se dio continuidad a los programas diseñados para garantizar una vivienda digna a las personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ya que es uno de los derechos sociales básicos con los que se debe contar para acceder a mejores condiciones de vida y un pleno desarrollo.

Continuaron los programas para fomentar el desarrollo integral comunitario enfocados en propiciar la inclusión social y otorgar servicios especializados para los jóvenes.

I.1

PROTECCIÓN DE LA SALUD DE MANERA EFECTIVA, OPORTUNA Y CON CALIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL ESTADO.

En el marco del compromiso para proteger la salud de los habitantes del Estado de Querétaro, en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, el 98.4% de la población sin seguridad social tuvo acceso al Seguro Popular para hacer frente a gastos catastróficos derivados de la atención médica.

Se dio continuidad a programas y estrategias que permiten abordar las principales causas de enfermedad, que siguen siendo las infecciosas, acorde al proceso de transición epidemiológica de la entidad. Entre las principales causas de muerte prevalecen las enfermedades crónicas no transmisibles.

Cabe decir que se tiene una tasa de mortalidad general de 483.7 defunciones por cada 100,000 habitantes. Cifra que está por debajo de la tasa nacional de 560.8 por cada 100,000. La mortalidad en menores de un año, como indicador del desarrollo de las poblaciones por medio de los procesos de atención médica y prevención, presentó una reducción de 12.2% en las tasas registradas entre 2017 y 2016. La disminución de la mortalidad en menores de un año ha sido constante desde 2015 cuyo registro fue de 11.0 defunciones de menores de un año por cada 1,000 recién nacidos vivos; en el año 2016 ésta ascendió a 10.3 y en 2017 fue de 9.4. todas inferiores al promedio de la tasa nacional que es de 12.3.

La mortalidad materna registrada durante 2017 en la entidad se estimó en 21.9 decesos por cada 100,000 nacidos vivos, cifra inferior respecto a la razón estimada para el país que fue de 32. Con relación al año 2016 la cifra también disminuyó ya que en ese año se calculó en 34. Lo anterior como resultado de las acciones coordinadas establecidas en el Sistema Estatal de Salud y con el fin de asegurar el derecho humano de las mujeres para evitar que mueran durante el embarazo, parto o puerperio.

La tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino durante 2017 fue de 9.5 defunciones por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años, lo que significa una disminución del 5.9% respecto a la estimada para 2016 que fue de 10.1. Lo anterior derivado de los programas médicos de prevención (detección temprana) y atención oportuna en las mujeres.

Para **“Fortalecer los programas de prevención y promoción a la salud en la población del Estado”** la presente Administración certificó a diez comunidades beneficiando a 6,384 personas en los siguientes municipios: Hacienda Blanca, en Amealco de Bonfil; Concá, en Arroyo Seco; Pathé, en Caderreya de Montes; Huitrón, en Huimilpan; El Lindero, en Jalpan de Serra; Pinalito de la Cruz, en Landa de Matamoros; Quintanares, en Pedro Escobedo; El Portugués, en Peñamiller; El Pintillo, en Querétaro y El Sitio, en San Juan del Río. Con relación a municipios saludables, Querétaro, Huimilpan y Jalpan de Serra lograron su certificación por haber cumplido con los indicadores que marca el manual operativo.

El *Programa de Promoción de la Salud Escolar*, operó desde los niveles de educación básica hasta los de superior a través de acciones intersectoriales, anticipatorias, integrales y efectivas, por lo que se trabajó con el personal directivo de escuelas, población estudiantil y padres de familia para obtener la validación de 55 escuelas como Promotoras de la Salud, destacando que tres de ellas pertenecen al tipo superior: la Facultad de Medicina, la Escuela de Odontología y la de Optometría de la Universidad Autónoma de Querétaro. En este sentido, 1,080 estudiantes tuvieron acceso a información para aprender a disfrutar de una vida productiva, gratificante y saludable.

Se impartieron 4,538 talleres con temas de promoción de la salud dirigidos a población en general; 38,464 personas participaron en 1,483 eventos educativos para fomentar una alimentación adecuada, el consumo de agua simple y la realización de actividad física y 51,045 personas se activaron físicamente en 1,454 eventos.

Se realizaron 203,524 detecciones de diabetes mellitus en población de 20 años y más, ingresando a tratamiento 1,238 pacientes; 211,794 detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más, ingresando a tratamiento 1,444



pacientes y 34,758 detecciones de depresión en pacientes de 60 años y más, de las cuales 1,112 fueron positivas y se canalizaron para su manejo y tratamiento.

Para proteger la salud de la mujer se efectuaron 32,829 detecciones de cáncer cérvico uterino, diagnosticando 46 casos y 17,436 estudios de mastografía que permitieron diagnosticar 129 casos de cáncer de mama. En ambas patologías se mejoró la oportunidad diagnóstica y terapéutica lo cual favoreció el pronóstico de las pacientes.

Se proporcionó orientación y consejería de alguno de los 15 métodos disponibles a 75,995 usuarias en los centros de salud y hospitales de la entidad; se enfatizó la prescripción de anticonceptivos de larga duración con lo cual se logra disminuir el riesgo de enfermar o morir por razones asociadas con procrear en condiciones inadecuadas. Se realizaron 357



vasectomías que suman voluntades para ejercer una paternidad responsable. La totalidad de los servicios proporcionados y los anticonceptivos fueron brindados sin ningún costo para garantizar que de manera libre, responsable e informada las parejas decidieran el número y espaciamiento de sus hijos. Se continuó fortaleciendo la *Estrategia Nacional de Lactancia Materna*, a través de la cual 1,251 recién nacidos fueron beneficiados; 715 madres participaron de forma altruista como donadoras activas de leche humana, procesando 322 l en los bancos de este alimento del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer y el Hospital General de San Juan del Río.

Se llevaron a cabo 1,963,350 acciones para población en general, preescolares y escolares, en materia de promoción y prevención de la salud bucal, con cobertura estatal, siguiendo tres rubros: se brindaron pláticas sobre salud bucal, instrucción de técnica de cepillado y uso de hilo dental; se efectuó

la detección de placa dentobacteriana y la aplicación tópica de flúor y se otorgaron 120,111 consultas dentales curativas.

Se llevaron a cabo acciones permanentes para el control de las enfermedades transmitidas por vector en 62 localidades, identificadas de riesgo, por la presencia del mosquito *Aedes Aegypti* y del 100% de los casos probables de dengue, chikungunya y zika.

No se registraron casos de rabia humana ni de rabia canina, situación que prevalece desde 1996 y 1998 respectivamente. Se aplicaron 269,261 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos. Adicionalmente se dio atención al 100% de las personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Mediante el *Programa de Prevención y Atención de Accidentes*, 1,429 personas pertenecientes a empresas, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil se capacitaron en la estrategia de Primer Respondiente, figura que cuenta con las competencias para estabilizar personas lesionadas durante un accidente. A través de este programa, 6,109 personas fueron informadas sobre acciones de seguridad vial.

Con el *Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género*, se identificaron 9,223 casos positivos; derivado de lo cual se brindaron 17,605 consultas de atención psicológica a 5,361 casos de violencia severa.

Se llevaron a cabo 24 grupos dirigidos a mujeres y 28 dirigidos a hombres a través de la *Estrategia de reeducación a mujeres en situación de violencia y hombres generadores de violencia de pareja*.

Se integraron 30 grupos de intervención preventiva dirigidos a adolescentes y jóvenes de población abierta y escolarizada: 14 de mujeres y 16 de hombres, abordando temáticas de prevención de violencia en el noviazgo y prevención de la violencia sexual comunitaria.

Se realizaron acciones de protección y prevención del suicidio a través del *Programa de Salud Mental* en dos vertientes: capacitaciones dirigidas a población escolar de nivel secundaria, bachillerato y superior, siendo beneficiados 124

estudiantes y 20 maestros y pláticas otorgadas a 222 personas privadas de su libertad, incluidos adolescentes, en los centros penitenciarios del Estado de Querétaro.

Para **“Reducir y vigilar los riesgos epidemiológicos que afectan la salud de la población de la entidad”** se realizaron 8,839 visitas de verificación a establecimientos para asegurar que los productos utilizados y servicios recibidos por la población del Estado de Querétaro son sanitariamente seguros.

Se tomaron 1,831 muestras de alimentos y se realizaron 10,935 muestreos de agua en los 18 municipios, para asegurar que la calidad sanitaria para su consumo es óptima. Adicionalmente, 5,642 manejadores de alimentos fueron capacitados en fomento sanitario para que su servicio sea seguro.

Se llevaron a cabo 2,517 monitoreos a personas para la prevención y control de enfermedades diarreicas, manteniendo hasta el momento a la entidad con cero casos registrados de cólera desde 2014.

Con la finalidad de mitigar la transmisión de los padecimientos infectocontagiosos, a través del *Programa de Atención a Urgencias Epidemiológicas*, se detectaron 281 brotes, estudiando a 73,667 personas expuestas, de las cuales se atendieron 2,548 personas afectadas.

Se fortalecieron las acciones de prevención, diagnóstico, atención y control del VIH/SIDA, asegurando el acceso a los antirretrovirales a los 1,238 pacientes que se encuentran en control.

Por lo que respecta a la vigilancia epidemiológica de influenza, se confirmó en 290 pacientes a través del estudio de casos sospechosos, de los cuales, 12 personas fallecieron; cifras que están dentro del comportamiento esperado.

Para **“Garantizar el acceso de servicios de salud a toda la población de Querétaro”** el Seguro Popular afilió y reafilió a 250,969 beneficiarios en forma gratuita, lo que ha permitido tener un padrón de 984,138 en el Estado de Querétaro. Actualmente el Seguro Popular cubre el 47.7% de la población estatal.

VIGILANCIA DE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS



8,839 VISITAS
de verificación de
establecimientos
realizadas.

5,642
MANEJADORES
DE ALIMENTOS
capacitados.

1,831 MUESTRAS
DE ALIMENTOS
TOMADAS.

2,517 MONITOREOS
a personas
para control de
enfermedades
diarreicas y cólera
realizados.



Se proporcionaron
7,078 consultas
de medicina
tradicional.

Se otorgaron 1,046,057 consultas de medicina general en centros de salud y 575,370 consultas en hospitales, de las cuales 268,376 corresponden a urgencias y 306,994 a consultas de especialidad. Se realizaron 25,256 cirugías y se egresaron a 38,667 pacientes de los servicios hospitalarios.

En atención a la salud mental se otorgaron 26,566 consultas, siendo las principales causas trastornos hipercinéticos, de ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastornos de estrés grave y de adaptación. De igual manera se efectuaron 1,984 terapias de grupo, familiar y de pareja.

Se proporcionaron 7,078 consultas de medicina tradicional a población indígena y rural con enfoque intercultural y con perspectiva de género a través del *Programa de Interculturalidad*.

Se brindaron 208,180 consultas médicas y dentales, así como 1,275,093 acciones de promoción a la salud mediante las unidades médicas móviles, que permiten acercar los servicios de salud a las comunidades más alejadas.

Se otorgaron 3,928 atenciones a niñas y niños menores de cinco años en el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI) que, con un enfoque transdisciplinario, permite fortalecer la evaluación y atención en todas sus etapas.

En el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer se realizaron 65 procedimientos exitosos de cirugía fetal, lo que implicó mejorar la expectativa y calidad de vida.

Se realizaron diversas jornadas quirúrgicas: cuatro de cataratas en 466 pacientes; dos de labio y paladar hendido en 42 pacientes y cuatro de litotripsia en 60 pacientes. Aunado

EL ESTADO DE QUERÉTARO SE POSICIONA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON MAYOR NÚMERO DE DONACIONES Y OCUPA EL CUARTO LUGAR EN LA REALIZACIÓN DE TRASPLANTES.

a ello, 271 pacientes se beneficiaron durante la jornada quirúrgica en coordinación con el grupo Mercy Outreach Surgical Team de la Ciudad de San Diego, California y Rotarios.

Se coordinaron 18,280 servicios de emergencia, de los cuales 48% fueron resueltos en la escena, evitando así la sobrepoblación hospitalaria. Se otorgaron 43 servicios con helicóptero medicalizado de los cuales se obtuvo una tasa de sobrevivencia del 98.7%.

Se otorgaron 2,612 teleconsultas por medio del *Programa de Telesalud* de las especialidades en dermatología, psiquiatría, medicina integrada, clínica del dolor, psicología, urología y adicciones. A partir de 2017 se mejoró el control de los pacientes con epilepsia en la región de la Sierra Gorda y semidesierto con la implementación del proyecto *Un estado sin crisis* de la especialidad de neurología.

Se atendió a 17,701 candidatos a donador en transfusión sanguínea de los cuales se obtuvieron 11,975 unidades, 413 aféresis y 18,503 hemocomponentes transfundidos.

Se realizaron cinco trasplantes de hígado, 49 trasplantes renales y 81 trasplantes de córnea; asimismo se concretaron 101 donaciones de órganos.

Se signó el convenio con la Sociedad de Trasplante de América Latina y del Caribe Con el objeto de implementar acciones y actividades que permitan alcanzar un alto desarrollo en la formación y especialización de recursos en el tema de donación y trasplantes.

El Estado de Querétaro se posiciona dentro de los primeros cinco estados de la República con mayor número de donaciones y ocupa el cuarto lugar en la realización de trasplantes.



El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea recibió, por tercer año consecutivo, los premios de Excelencia en la Calidad.

Con la finalidad de **“Mejorar la calidad de los servicios de salud en todos los niveles de atención del Estado”** el Laboratorio Estatal de Salud Pública logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 asegurando la prestación de los servicios de análisis para la vigilancia sanitaria y epidemiológica del Estado de Querétaro.

Durante el 2017 se recibieron los reconocimientos de la edición 2016 correspondiente a la *Estrategia Caminando a la Excelencia*, que obtuvo el 1er lugar para el *Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género* y el 3er lugar en el *Programa Salud Bucal*.

Resultado del esfuerzo continuo para brindar un servicio de salud oportuno y de calidad, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea recibió, por tercer año consecutivo, los premios de *Excelencia en la Calidad* que otorga el Instituto LICON para los programas de *Control Externo de la Calidad en Inmunohematología* (CECI); *Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa* (EVECSI) y *Evaluación Externa de la Calidad para Pruebas de Detección de Ácidos Nucleicos Virales* (E-NAT).

La Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM) es la primera unidad con estas características que se acreditó en el país de acuerdo a la cédula de evaluación de la Dirección General de Educación y Calidad en Salud organismo de la Secretaría de Salud federal.

La Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe entregó un reconocimiento como Hospital Donante al Hospital General Querétaro por su contribución en pro de la donación y trasplante de órganos.

En el encuentro académico con motivo del *Día Internacional de Enfermería 2018*, el Estado de Querétaro obtuvo el segundo lugar en la presentación de cartel titulado *Intervenciones de Enfermería para la vacunación de la población de 0 a 12 años de edad en los tres niveles de atención*.

Debido al buen desempeño de la atención prehospitalaria, el Estado de Querétaro fue nombrado como integrante del Comité Técnico para la implementación del *Modelo Nacional de Atención Médica Prehospitalaria*.

La Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe entregó un reconocimiento como Hospital Donante al Hospital General Querétaro.

Para fortalecer las competencias del personal que otorga los servicios de salud en la entidad, se llevaron a cabo 255 eventos de capacitación con 13,153 asistentes y se registraron 53 proyectos de investigación ante el Comité Estatal de Investigación en Salud.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el 3^{er} Foro de investigación en salud con 765 asistentes provenientes de Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Jalisco, presentándose 152 trabajos de investigación.

Para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios de salud, a través del arbitraje médico se atendieron 465 inconformidades, con un porcentaje de resolución de 96.9%, mediante la orientación, la asesoría especializada, la gestión inmediata y la conciliación.

Con el propósito de **“Mejorar las instalaciones de los inmuebles que ofrecen servicios de salud en las localidades”** se dio continuidad al servicio y mantenimiento a las unidades para prestar los servicios de salud con los estándares de calidad establecidos; por lo anterior se rehabilitaron 32 Centros de Salud, beneficiado con esto a 233,515 habitantes.

Avanzando en el *Plan Maestro de Infraestructura* y debido al crecimiento poblacional que tiene la entidad, se sustituyeron los siguientes Centros de Salud: San Pedro el Viejo en Pinal de Amoles, Casa Blanca en Tolimán y Menchaca Norte en Querétaro, beneficiando con esto a 160,269 habitantes.

También se rehabilitó el Hospital General de Jalpan de Serra que benefician a 93,477 habitantes de la zona. Las obras realizadas consistieron en ampliación de la unidad de cuidados intensivos neonatales, del área de pediatría, de consulta externa, laboratorio, remodelación de seis consultorios en urgencias, se construyó una cafetería, un edificio de dos niveles para oficinas administrativas, se amplió la capacidad del estacionamiento, se reforzó el alumbrado en áreas exteriores y se remodeló por completo la fachada.

A la fecha se realizan los trabajos preliminares para la ejecución de la obra de construcción por sustitución del Hospital General de Querétaro.

Se concluyó la ejecución de la obra civil de la Unidad de Oncología y se trabaja en la instalación, calibración y puesta en marcha de los equipos altamente especializados para la autorización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), así como la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).



I.2

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO.

El acceso y permanencia en los servicios educativos de niñas, niños y jóvenes queretanos es un compromiso crucial para el desarrollo presente y futuro de la entidad. En este sentido, durante el ciclo escolar 2017-2018, se atendieron a un total de 643,021 alumnos en el sistema educativo estatal; desde educación inicial y especial, educación básica y bachillerato, hasta el nivel superior, por lo que la cobertura a la población que tenía entre tres y 22 años fue del 84.4%; 2.3 puntos porcentuales más alta respecto a la del ciclo escolar inmediato anterior. La cobertura para educación básica, nivel preescolar, alcanzó el 80.4%, en tanto que para los niveles primaria y secundaria fue de 100%; para la educación media superior, alcanzó el 75.7% y para educación superior, el 37.4%. en este último destaca el crecimiento de la matrícula que registró el mayor porcentaje entre todos los tipos y niveles, con 4.9%, lo que significó un incremento de casi dos puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior.

Para **“Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos”** continuaron las acciones para el uso eficiente de los recursos, el enriquecimiento de planes y programas, el énfasis en la formación integral y de valores, la disponibilidad del equipamiento adecuado y los materiales y apoyos escolares; tanto para el alumnado como para el personal docente. En el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se fortalecieron las prácticas de enseñanza aprendizaje para el nivel de educación básica lo que se tradujo en acceso a 195 días de clase para 90,334 alumnos de nivel preescolar, 254,548 de primaria y 116,738 de secundaria.

Se promovió el uso eficiente del tiempo con la ampliación de la jornada académica para 30,323 niñas y niños, de los cuales 11,192 tuvieron acceso a servicios de alimentación en 365 escuelas de tiempo completo.

Se realizaron acciones de prevención del acoso escolar; cabe destacar que 10,055 docentes se capacitaron en la materia.

Se llevaron a cabo esquemas diversos que enriquecen el currículo para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan al alumnado participar activamente en el desarrollo global. En este sentido, 39,365 niñas y niños inscritos en nivel preescolar y primaria tuvieron acceso al aprendizaje del idioma inglés. Al respecto, se realizó la certificación internacional para 285 docentes y asesores externos.

Se promovieron 20 eventos académicos con el fin de fomentar los valores cívicos y el orgullo nacional en los que participaron 4,024 alumnos.

Se fomentó la cultura física y deportiva para la mejora de la formación integral por medio de iniciativas relacionadas con el fútbol donde intervinieron 116,660 alumnos.

Se promovió la participación de 228,929 estudiantes de primaria y secundaria en 23 concursos realizados, entre los que destacan el de declamación, oratoria y ortografía, así como la *Olimpiada Estatal de Matemáticas* para reforzar los aprendizajes.

Se distribuyeron más de 3,000,000 de libros de texto gratuitos para las escuelas públicas y privadas de educación básica; se realizó la entrega de útiles escolares en escuelas públicas para 375,488 alumnos. Un total de 45,299 estudiantes de primaria que residen en la Sierra Gorda y 41,205 alumnos que cursan el primer grado de secundaria recibieron uniformes deportivos. De igual forma, para los alumnos con deficiencia visual temporal o permanente se hizo la entrega de 18,238 anteojos.

Se entregaron 511 laptops y tabletas para apoyar el proceso de aprendizaje a los alumnos de secundaria con los mejores promedios en los municipios de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles.

Se llevó a cabo la evaluación a docentes de educación básica, en donde 347 participaron en el proceso para nuevo ingreso; 456, para promoción y 1,400 en evaluación del desempeño. En actividades de formación continua para el desarrollo de competencias profesionales participaron 1,917 docentes, 649 directores, supervisores y asesores técnico-pedagógicos. Adicionalmente se reconoció el desempeño del trabajo de 83 maestras y maestros con el *Premio Estatal al Desempeño Docente*.



Se brindó un lugar en bachillerato a 89,794 jóvenes.

Se brindó un lugar en bachillerato a 89,794 jóvenes donde para fomentar la mejora del logro educativo se impulsó el fortalecimiento de las competencias matemáticas y del lenguaje y comunicación a 53,000 estudiantes; 5,863 más reforzaron los procesos de formación integral por medio de la práctica del deporte, participando en cursos y talleres de activación física y deportiva en actividades paraescolares.

En términos de profesionalización para los docentes de educación media superior, 2,221 de ellos participaron en programas de formación, actualización y en 43 acciones de capacitación.

Se realizó un taller presencial para la transferencia del *Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MEEMS)*, dirigido a directores de plantel y responsables de operar este programa, contando con 112 participantes de 62 planteles de educación media superior. Con esta acción se sientan las bases para fortalecer la formación de los estudiantes de bachillerato como emprendedores y generadores de empleo.

Se llevó a cabo la integración del Consejo Rector y los Comités de Trabajo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) Querétaro, donde se contó con el acompañamiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para obtener una estructura operacional definida con la cual trabajar en el establecimiento de nuevos mecanismos que permitan fortalecer los procesos de evaluación y vincular sus resultados de manera efectiva.

La matrícula de educación superior alcanzó la cifra de 84,100 estudiantes de los cuales 2,256 participaron en 24 diferentes eventos académicos entre los que destacan la *2ª Semana de la Innovación Inteligente, SMART Innovation Week*; el *Congreso Nacional de Mecatrónica MECAMEX*, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el *Concurso de Ciencias Básicas de Universidades Politécnicas y Tecnológicas* además de concursos de oratoria, semanas culturales y exposiciones sobre innovación, en los que cada vez participan o compiten más estudiantes, mejorando así el logro educativo.

La formación integral de este nivel contó con el interés de 13,821 estudiantes quienes participaron en 125 talleres y otras acciones de formación artístico culturales; 12,146 más, se dieron cita en 241 jornadas y eventos formativos de cultura

La matrícula de educación superior alcanzó la cifra de 84,100 estudiantes.





Construcción de aulas didácticas, módulos sanitarios, techumbres, canchas de futbol y de usos múltiples.

física y deportiva, con lo que obtuvieron representatividad individual o grupal en diversos eventos a nivel estatal, regional y nacional.

Se contó con la participación de 249 docentes e investigadores, además de 1,320 estudiantes de licenciatura y posgrado en 29 eventos tales como coloquios, simposios o congresos relativos a la calidad educativa de la educación superior, entre los que destacan el *1er Congreso Internacional de Biotecnología Aplicada CIBTA*, el *Congreso Internacional de Educación 5.0*, el *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, el *1er Diplomado Internacional en Gestión de la Sustentabilidad en Instituciones de Educación Superior* y el *9o Coloquio Internacional de Potencial de las Instituciones de Educación Superior*.

Reafirmando el compromiso con la educación de calidad y como parte de las acciones que realiza la presente Administración bajo la premisa de **“Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado”** se continuó impulsando las mejoras en las escuelas de todos los niveles educativos a través de la rehabilitación, adecuación y dignificación de espacios existentes; adicionalmente se construyeron otros nuevos para aumentar la cobertura de los servicios.

Se mejoraron 203 planteles de educación básica, de los cuales el 76% fueron rehabilitaciones y el 24% restante obras nuevas. Entre estas últimas destacan la construcción de aulas didácticas, módulos sanitarios, techumbres, canchas de futbol y de usos múltiples, así como bardas perimetrales, lo que permitió que más de 55,700 alumnos recibieran sus servicios educativos en mejores instalaciones. Se edificaron, además, dos nuevos auditorios culturales y deportivos con lo que ya suman un total de seis auditorios construidos en tres años.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A 25 PLANTELES PÚBLICOS QUE DAN SERVICIOS EDUCATIVOS A 17,000 ESTUDIANTES

Se proporcionó el acceso a la red informática beneficiando a 874 alumnos, docentes y personal administrativo de educación básica en 19 escuelas de la Sierra Gorda.

Un total de 162 escuelas en los 18 municipios de la entidad fueron dignificadas mediante la rehabilitación y mantenimiento de bardas, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias e impermeabilización beneficiando a 38,694 estudiantes.

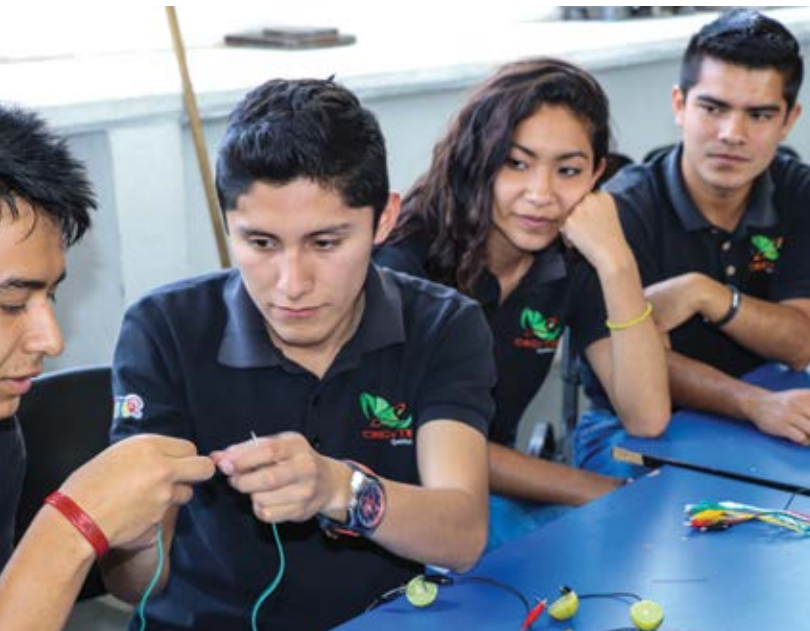
Para educación media superior se construyeron, en beneficio de más de 18,700 alumnos, tres nuevos auditorios culturales y deportivos, laboratorios, talleres, centros de información, aulas didácticas, aulas de usos múltiples, techumbres, una cafetería, una biblioteca, además de la rehabilitación y mantenimiento de 28 planteles.

Se otorgó equipamiento tecnológico a 25 planteles públicos que dan servicios educativos a 17,000 estudiantes: talleres de cómputo y de robótica, un microscopio digital, un equipo hidráulico con bomba de engranes externos, equipos para aulas interactivas y Lego block para uso didáctico.

Se mejoraron, en beneficio de más de 43,000 estudiantes de educación superior, tres instituciones con la instalación de módulos de paneles solares para el aprovechamiento de esta energía natural. Se rehabilitó una escuela superior para formación de docentes y se dio mantenimiento a otra universidad de carácter tecnológico. Se respaldó a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) con la construcción de la primera etapa de un edificio de posgrado y la segunda se encuentra en proceso lo mismo que dos edificios que en conjunto albergarán más de 40 nuevas aulas en dos universidades públicas estatales, sumando así ocho instituciones universitarias.

Se realizó el equipamiento tecnológico para los laboratorios de automatización, neumática y mantenimiento industrial: impresoras 3D, proyectores, equipo de cómputo, escáner y software especializado, con lo cual cerca de 5,000 estudiantes universitarios realizan prácticas usando equipos especializados en su área de formación.





Con todas estas acciones, nuevamente el Estado de Querétaro se destaca por mantenerse en los primeros lugares por la ejecución de obras del Programa *Escuelas al Cien*.

Con el objeto de **“Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado”** se continuó con la implementación y el fortalecimiento de acciones y programas como *Prepa Sí*, *Examen Único*, *Bachillerato Incluyente*, estadía universitaria como el Bachillerato Avanzado, ferias universitarias de orientación vocacional, así como el impulso para la creación de nuevas opciones de tipo superior.

En el Programa *Prepa Sí*, se atendió a 704 alumnos, quienes cursaron el primer semestre en un sistema de bachillerato abierto y una vez aprobado tienen la oportunidad de ingresar al segundo semestre en sistema escolarizado.

Se registraron 20,871 aspirantes al proceso de *Examen Único* para el ingreso a los planteles públicos estatales de educación media superior, ciclo escolar 2018-2019, de los cuales se aplicaron 18,871 exámenes en los diferentes subsistemas de bachillerato estatales.

Se logró ampliar las oportunidades de matrícula en 170 lugares a personas con discapacidad visual, motriz y auditiva, con lo que ya se atiende a 342 estudiantes a través del *Bachillerato Incluyente*, ofreciéndoles instalaciones adecuadas a sus necesidades y personal capacitado para que realicen sus estudios de tipo medio superior en los diferentes planteles públicos estatales que ofrecen ese nivel educativo.

Participaron 662 estudiantes de nivel medio superior en acciones de estadía universitaria, como el *Programa de Bachillerato Avanzado*, que tiene como propósito reafirmar la intención de los alumnos por continuar sus estudios a nivel superior, enfatizando en carreras de corte tecnológico, acordes a la vocación y las necesidades latentes en el sector productivo de la entidad.

Se llevaron a cabo diversas acciones y eventos de orientación vocacional para 52,554 jóvenes que cursan bachillerato, tales como las ferias de universidades y las visitas de difusores a los planteles con la finalidad de promover la oferta educativa del tipo superior. Para tal efecto se contó con la participación de los planteles de media superior y universidades, tanto públicas como privadas.

Se entregaron 34 Reconocimientos de Validez Oficial (RVOE) a igual número de planes y programas de educación superior que cumplieron con los requisitos normativos. Corresponden 19 al nivel de licenciatura, tres de especialidad, once de maestría y uno de doctorado que, de acuerdo a la matrícula autorizada, podrán albergar y dar cobertura a 3,000 alumnos más. Se entregaron autorizaciones para la apertura de 13 nuevos planes y programas de nivel licenciatura y dos de maestría para la formación de docentes que, de acuerdo a la matrícula autorizada, podrán albergar y dar cobertura a 2,300 alumnos.

Los mecanismos diseñados para **“Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior en el Estado”** consisten en el otorgamiento de apoyos económicos, el acceso a los programas *ConstruyeT* y *Yo no Abandono* para la retención escolar en el tipo medio superior, los servicios de apoyo a estudiantes en educación media y superior, los eventos deportivos y culturales para fomentar la integración y pertenencia de los alumnos y la realización de equivalencias

y revalidaciones para la continuidad de estudios en ambos tipos educativos.

Se beneficiaron, con los apoyos económicos y becas, a más de 30,000 estudiantes de educación media superior y a más de 20,000 de educación superior que tienen problemas económicos o como incentivo por su excelencia académica.

Se atendió a 23,563 alumnos con los Programas *ConstruyeT* y *Yo no Abandono*; tutorías, apoyo psicopedagógico y orientación educativa, con la finalidad de evitar la deserción escolar y de esta manera incrementar la eficiencia terminal.

Se contó con la participación de casi 38 mil alumnos de planteles públicos y privados de bachillerato en diversos eventos y actividades culturales, deportivos y cívicos, entre los que destacan:

- El *1er Torneo Estatal de Basquetbol 3x3 de Educación Media Superior* del Consejo Estatal del Deporte de la Educación Media Superior (COEDEMS Querétaro), eliminatorio para la etapa nacional e internacional, celebrada en Ciudad de México y Buenos Aires, Argentina, respectivamente, con una participación de 2,600 alumnos, 160 docentes y personal administrativo de instituciones públicas estatales;
- *Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior* celebrado en Morelia y Ciudad Hidalgo, Michoacán. Participaron los equipos que integran la selección estatal de ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol de sala, basquetbol 3X3, voleibol de playa y beisbol. El Estado de Querétaro participó con 150 competidores, 26 entrenadores y cuatro delegados en nueve disciplinas deportivas a nivel nacional, de diez que se compone el evento;
- Mención especial para el evento denominado *1ra Copa Gobernador de Educación Media Superior*, como el torneo deportivo estatal con eliminatorias municipales y una final estatal en las disciplinas de fútbol soccer, basquetbol de sala y voleibol de sala, con la participación de 9,000 estudiantes y 160 miembros del personal docente y administrativo de instituciones públicas y privadas de educación media superior.

Se registró un total de 5,144 servicios de apoyo a los estudiantes de educación superior para mejorar su rendimiento



Se beneficiaron,
con los apoyos
económicos y
becas, a más de
30,000 estudiantes
de educación
media superior.

académico a través de tutorías, asesorías, apoyo psicopedagógico y de orientación educativa, reduciendo los riesgos de abandono, ya sea por causas personales o por reprobación.

Se contó con la participación de cerca de 10,000 estudiantes de este nivel, personal docente y administrativo en cursos, conferencias, pláticas, semanas de la salud y otros eventos que tienen por objeto disminuir factores de riesgo en temas como prevención de la violencia y de las adicciones, equidad de género e inclusión.

Se vieron beneficiados 2,150 alumnos de educación media superior y 583 de educación superior, mediante las resoluciones de equivalencia y revalidación de estudios, permitiendo así el acceso y continuidad de estudios en el nivel respectivo y evitando la deserción.

Con la finalidad de **“Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes”**, 4,218 alumnos y 896 docentes de educación normalista participaron en los siguientes eventos: el *Seminario para Formadores de Tutores*, acciones de capacitación para el diseño de programas de actualización para docentes formadores, formación para la producción de textos académicos con fines de publicación, entre otros. Se elaboró el *Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales 2018*.

Se llevaron a cabo 65 eventos de formación continua dirigidos a 158 docentes y directivos de instituciones públicas formadoras, tales como diplomados referentes a la observación de la práctica y diseño de situaciones didácticas en matemáticas y en lengua escrita; cursos-taller entre los que destacan: *Un recorrido didáctico sobre la enseñanza de la multiplicación y la división en la escuela primaria*, *Evaluación del desempeño del personal docente y con funciones de dirección en educación básica*, *Perspectiva de Género y el seminario-taller Proyectos de Enseñanza*.

Con la finalidad de **“Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo”** se impulsaron alianzas para propiciar relaciones de cooperación con el propósito de que los educandos realicen prácticas, estancias y estadías; se lleven a cabo diversos servicios tecnológicos y capacitaciones a miembros del sector productivo; participen en acciones conjuntas de movilidad de estudiantes y docentes, así como en la ejecución de proyectos académicos.

Se firmaron, para la formalización de las alianzas referidas, 77 convenios de colaboración entre instituciones de educación superior y planteles públicos de educación media superior con la finalidad de facilitar a los alumnos la continuidad de sus estudios.

Se impulsaron alianzas para propiciar relaciones de cooperación con el propósito de que los educandos realicen prácticas, estancias y estadías.

Se continuaron las acciones de inclusión, difusión y reproducción del modelo de formación dual de la educación media superior, pilar de la vinculación con el sector industrial y empresarial del Estado de Querétaro, logrando que 2,109 alumnos participaran en esta modalidad.

En educación superior, 7,540 estudiantes de diferentes universidades realizaron, a través de diversas acciones de promoción de la vinculación con el sector productivo, prácticas profesionales, estancias, estadías y estudios técnicos, destacando la participación en el *Programa Bicultural de Alcance Industrial*, coordinado en empresas y centros de investigación de la entidad.

Se apoyó a 60 estudiantes del último semestre de ingeniería para realizar estancias en Centros de Investigación y Desarrollo de la entidad, públicos y privados, contribuyendo a su desarrollo profesional y personal. Estas actividades prácticas y de aplicación a problemas reales complementan la formación académica.

Se impartieron 396 cursos de capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional para el sector aeronáutico, en los que se atendieron 4,891 participantes con el propósito de seguir formando técnicos especializados, mediante la capacitación y entrenamiento a candidatos para laborar en las diferentes áreas del sector aeroespacial, en temas como ensambles de arneses eléctricos, ensambles estructurales, maquinados de CNC, fabricación de materiales compuestos, conformado de lámina, tratamiento térmico y superficial, dada la vocación productiva y de desarrollo de los sectores estratégicos .

A la fecha han egresado de los programas de entrenamiento para el trabajo del sector aeronáutico un total de 5,544 participantes. Entre las empresas con mayor número de técnicos capacitados se encuentran Bombardier con 3,097, Aernnova con 983 y Safrán con 1,530.

Un total de 210 estudiantes de nivel superior fueron beneficiados con acciones de movilidad, tanto en el interior del país como en el extranjero. Destaca la participación de estudiantes en los programas de movilidad al extranjero denominados *Proyecta 10,000 Canadá* y *Proyecta 100,000 a Estados Unidos*; *MEXPROTEC a Francia*; *SEP-Bécalos-Santander Universidades*; *Emerging Leaders in the Americas*



Program; *Programa de movilidad a Lakehead University* de la UNESCO, así como otras estadías internacionales en Egipto, Perú, Argentina, Estados Unidos y Canadá.

Se ejecutaron once proyectos de investigación y desarrollo tecnológico vinculados con empresas del sector aeronáutico a través del *Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)* y *Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)*, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y proyectos con la Agencia Espacial Mexicana (AEM) – CONACYT.

Con el objeto de ***"Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad"*** la actual Administración implementó una estrategia integral de fomento a la educación y difusión científica, con una cobertura desde educación básica hasta posgrado, la cual consiste en promover incentivos a la investigación científica, el financiamiento de proyectos estratégicos, el impulso a la formación de capital humano de alto nivel y la difusión

Se creó el Premio Querétaro de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017.

del conocimiento científico y tecnológico con perspectiva incluyente en todos los municipios de la entidad.

Se creó el *Premio Querétaro de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017* para reconocer a quienes con su trabajo científico y tecnológico contribuyen al desarrollo sustentable, estimular la innovación y la producción científica, además de contribuir a la consolidación del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación en la entidad. Se entregó el primer premio al Dr. Héctor Nava Jaimes.

Se apoyaron tres proyectos estratégicos a través del Fondo Mixto (FOMIX), que corresponden a investigación aplicada y se relacionan con el equipamiento de laboratorios en las áreas de geociencias, neurociencias y prótesis; diagnóstico genómico de la discapacidad intelectual y tecnologías cuánticas para la seguridad informática.

El Estado de Querétaro, de acuerdo con datos del CONACYT, cuenta con un total de 3,705 investigadores de los cuales 752 están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Se impulsó el desarrollo de habilidades del pensamiento, actitudes y competencias científicas que favorecen la formación académica de 19,230 alumnos, de 136 escuelas de educación básica, a través del *Programa Escolarizado de Educación Científica*.

Se favorecieron esquemas de movilidad estudiantil, lo que permitió que cuatro estudiantes de ingeniería realizaran estancias de un semestre en West Virginia University, con validez académica en sus universidades de origen.

Se contribuyó con la difusión de convocatoria, así como con orientación, gestiones y el apoyo necesario para la renovación y otorgamiento de 1,627 becas que corresponden a estudiantes queretanos que cursan programas de posgrado en instituciones educativas nacionales; además, 921 becas de estudiantes que cursan su posgrado en instituciones del extranjero, para coadyuvar a la formación de capital humano de alto nivel.

Se visitaron 374 comunidades en zonas de difícil acceso de los 18 municipios de la entidad por medio de *El Camioncito de la Ciencia*; con ello, 34,378 niñas, niños y jóvenes de preescolar,

Se otorgaron 1,627 becas a estudiantes queretanos que cursan programas de posgrado.



primaria, secundaria y bachillerato participaron en actividades lúdicas sobre temas de desarrollo tecnológico e innovación, actividades interactivas con experimentos y talleres científicos y tecnológicos.

Como parte de estas actividades, se realizaron talleres de botánica en el Jardín Botánico Regional de Cadereyta para niños de escuelas rurales del nivel básico de la región del Semidesierto Queretano. Se impartieron talleres a 2,240 niñas y niños de escuelas rurales de nivel básico en los municipios de Cadereyta de Montes y Tolimán. De esta manera, mediante actividades lúdicas y principios constructivistas se desarrolla en los estudiantes una visión analítica, sistémica y empática hacia la conservación de la flora de la región, fortaleciendo la trasmisión de los conceptos básicos de la educación ambiental.

I.3

IMPULSAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES COMO PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS QUERETANOS.

Se continuó ampliando la oferta artística y cultural a través del desarrollo de actividades culturales, la intervención de espacios no convencionales y públicos que difícilmente tenían acceso a esas expresiones, las manifestaciones y creaciones producidas por artistas internacionales, nacionales y principalmente locales.

Se incrementaron los eventos artísticos y culturales con la participación de más de 13,975 artistas y la asistencia de 7,306,550 personas que disfrutaron de 5,141 eventos de manera gratuita. Destacan los 900 talleres para la formación artística y los 928 apoyos que permitieron la realización de más proyectos de artistas queretanos en beneficio de la ciudadanía.

Se creó el Museo de Arte Contemporáneo de Querétaro, como un espacio cultural donde se promueve el arte nacional e internacional y la difusión de prácticas artísticas a través de procesos de investigación, diálogo, talleres y educación no formal. El inmueble del museo fue ocupado anteriormente por la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz, dentro del antiguo convento de la Santa Cruz en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago.

Durante el periodo que se informa y teniendo como objetivo impulsar, difundir y preservar el patrimonio cultural en la entidad, se logró llevar a cabo la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro de la *Muñeca Artesanal de Amealco*, mejor conocida como la muñeca de trapo otomí, que representa tradición, raíces y costumbres de los pueblos originarios; una artesanía que se fabrica a mano principalmente por mujeres de las comunidades de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán del municipio de Amealco de Bonfil.

Con el propósito de **“Fomentar el desarrollo de actividades artísticas con especial enfoque en las artes visuales y escénicas en el Estado”** en el periodo comprendido entre el 1º de

septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, la actual Administración llevó a cabo 1,655 eventos y actividades de artes escénicas y visuales que tuvieron una participación de 6,788 artistas y una asistencia de 5,584,502 personas. Destacan el *Día Mundial del Teatro* y el *Día Internacional de la Danza* en los que participaron 3,332 artistas locales y el circuito de pastorelas realizadas en los 18 municipios de la entidad, en los Centros Penitenciarios y en ocho barrios del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro en los cuales no se tenía cercanía con actividades artísticas y culturales.

Se organizó el segundo *Festival Internacional de Artes Escénicas*, en el cual 67,000 personas, 645 artistas locales y 56 nacionales e internacionales participaron en las 71 presentaciones realizadas. Además, 3,719 personas y 191 artistas participaron en el *Programa Nacional de Teatro Escolar* a través de 65 representaciones que se llevaron a cabo en diversas escuelas de la entidad.

El Estado de Querétaro fue sede de la *XXII edición del Festival de la Huasteca*, del 18 al 22 de octubre del 2017 en la que se realizaron 95 actividades. La ciudad de Santiago de Querétaro y los municipios de Arroyo Seco, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín y Jalpan de Serra, recibieron a 35,000 personas que disfrutaron la muestra cultural a través de músicos, danzantes, artesanos, cocineros, hablantes de lengua madre, médicos tradicionales y contadores del tiempo de los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Se llevaron a cabo 174 exposiciones a las que asistieron 5,482,502 personas, entre las que destacaron *Paisaje: patrimonio e identidad* de la colección Sura/Franz Mayer y *Desde la foto fija* de la Fundación Pedro Mayer en el Museo de Arte de Querétaro; *Los ciegos guiando a los ciegos* de Peter Buggenhout y *Resonancias* de la colección de arte de Mara & Co. en el Museo de la Ciudad; *Los desastres colaterales* grabados de Demián Flores y Francisco Goya y *Los zapatos sirios* de Laila Hotait y Pedro Cerisola en la Galería Libertad; *EsCultura de Valores* con la participación de 16 escultores que elaboraron once piezas colocadas de manera permanente en la periferia del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín; *Observantes del Pensamiento Urbano* de Rubén Maya, en el corredor urbano Santa Bárbara-Huimilpan; *Cabeza vainilla* de Javier Marín, expuesta en la Plazuela Mariano de



las Casas y *Timo entre arcos* de Rodrigo de la Sierra, a lo largo del acueducto de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Con el propósito de **“Promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, literatura y música al alcance de los municipios”** se llevaron a cabo 765 actividades y eventos entre los que destacan la presentación de 89 libros de poesía, novela, cuento, crónica y ensayo; la *Jornada Iberoamericana de Niños y Jóvenes Poetas, Troveros y Versadores*, que tuvo una asistencia de 4,500 personas y la tercera edición de la *Feria del Libro Infantil y Juvenil* y *Encuentro de Lectores* en la que se realizaron 41 actividades y participaron 2,859 personas.

Se llevó a cabo el quinto *Encuentro de Poetas y Narradoras Lumbre entre las Hojas* que tuvo presencia estatal con lecturas públicas, presentaciones literarias y conversatorios realizados por 37 escritoras queretanas y ocho provenientes



de diferentes entidades del país. Por medio del Fondo Editorial se publicaron once libros, cuatro de ellos en coedición con el *Fondo Editorial Tierra Adentro*.

Se realizaron 444 presentaciones musicales en las que participaron 691 artistas: la octava edición del *Festival Internacional Jazz de Verano 2018* donde 45,000 personas disfrutaron de conciertos, funciones de cine y ciclos académicos; los 209 conciertos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro, entre los cuales destacaron su presentación en la conmemoración del centenario del ejido de Santa Rosa Jáuregui y el concierto de inauguración de la *Muestra Querétaro*; el *Festival Santiago de Jalpan* que contó con la participación de 122 artistas locales y 17,000 asistentes; los 74 conciertos de la Banda de Música del Estado que se llevaron a cabo en los municipios de Querétaro, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan, contando con la presencia de 81,251 personas.



Con la finalidad de **“Fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad”** se llevó a cabo el *Programa Cultura en Comunidades y Barrios* que permitió la descentralización de las actividades culturales a través de la realización de 284 actividades en espacios no convencionales, dirigido a un público que, debido a condiciones económicas, socioculturales o geográficas, no tenía acceso con regularidad a las mismas.

Se otorgaron once apoyos a través del *Programa de Atención a Públicos Específicos* para la promoción de actividades artísticas, aplicando así políticas públicas incluyentes orientadas al desarrollo de proyectos culturales para grupos vulnerables y se apoyaron 15 proyectos a través del *Programa de Desarrollo Cultural de la Juventud*.

Se apoyaron 36 proyectos de creadores con trayectoria, formación artística nacional y en el extranjero, investigación y difusión del patrimonio, así como el desarrollo de grupos artísticos con el *Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico* (PECDA).

SE ENTREGARON APOYOS DIRECTOS QUE BENEFICIARON A 4,516 ARTISTAS LOCALES PARA REALIZAR EVENTOS

Se apoyaron 45 proyectos mediante el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias a beneficiarios de los municipios de Querétaro, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, San Juan del Río, Arroyo Seco, Tolimán, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y San Joaquín.

Se realizaron 28 proyectos de montajes teatrales y presentaciones de danza y música a través del *Programa de Apoyo a la Producción Artística APOYARTE*.

Se entregaron apoyos directos que beneficiaron a 4,516 artistas locales para realizar eventos; entre ellos se encuentran el *festival independiente Queretablues*, la *Feria de la Cantero* en el municipio de Pedro Escobedo y el montaje de teatro de *Pedro Páramo* del Colectivo Comunitario de Teatro de la comunidad de Agua Zarca en el municipio de Landa de Matamoros.

Para ***“Mejorar las condiciones de infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el Estado”*** se continuó con la rehabilitación y mantenimiento de los espacios culturales en los municipios: el trabajo realizado en la Casa de Cultura de Pinal de Amoles benefició a más de 2,000 personas y el equipamiento de once foros teatrales independientes ubicados en los municipios de Corregidora y Querétaro que benefició a 120 artistas queretanos.



Se realizaron 28 proyectos de montajes teatrales y presentaciones de danza y música.

I.4

FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA COMO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN DE QUERÉTARO.

Destacan los avances de fomento al deporte e infraestructura deportiva. Sobresale la puesta en operación de los Multideportivos del Parque Querétaro 2000 y San Juan del Río que permiten la activación física de más de 7,000 personas mensualmente.

En materia deportiva de alto rendimiento, la entidad ocupó el sexto lugar en la *Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil*. Lo anterior es resultado del desarrollo de espacios nuevos, remodelados y equipados, así como el entrenamiento adecuado para elevar el nivel competitivo de los atletas queretanos.

Con el objeto de ***“Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad”*** en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, la actual Administración benefició a más de 55 academias gratuitas con una participación de 25 mil jugadores a través del *Programa Brigada Balón Fútbol* en coordinación con el Club de Fútbol Gallos Blancos. Este programa consiste en brindar asesoría gratuita dos veces a la semana, dotación de material deportivo, uniformes, organización de competencias, torneos y premiación. De igual manera se implementó el *Programa Brigada Balón Basquetbol* con una participación de más de 1,250 alumnos en 15 academias en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ).

En octubre de 2017 se llevó a cabo el evento *Querétaro Maratón*, con una participación de 12,610 personas, 5,372 mujeres y 7,238 hombres. Cabe señalar que tuvo un enfoque incluyente al lograr la participación de 24 personas con discapacidad visual y/o motora.

Se activaron físicamente, cada mes, 120,000 personas a través de los talleres que se ofrecen en las unidades deportivas del Parque Querétaro 2000, Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles,

Casa de la Juventud, Auditorio General José María Arteaga, Estadio Municipal y Campamento San Joaquín, en los cuales se puede practicar algún deporte como natación, yoga, atletismo, box, zumba, futbol, basquetbol y voleibol, entre otros.

Con el fin de **“Mejorar los espacios existentes destinados para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Estado”** se equipó la Unidad Deportiva del municipio de Jalpan de Serra y al Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Se dotó de equipamiento en el Parque Querétaro 2000 para las áreas de halterofilia, box, gimnasia, tae kwon do, tenis de mesa, tiro con arco y tiro deportivo. se continuó con los trabajos de rehabilitación consistentes en la instalación de sistemas de riego, colocación de pasto natural en áreas verdes, luminarias, taludes con adocreto, contenedores para basura, pintura en general, poda y plantación de árboles y la ampliación del área de estacionamiento de las albercas. Además se realiza la recuperación de aguas residuales en el bordo del parque.

Con el objeto de **“Ampliar la cobertura de espacios deportivos en el Estado”** se construyeron canchas sintéticas, pistas deportivas y gimnasios al aire libre, que benefician a 81,304 personas con acceso a nuevos espacios deportivos en los siguientes municipios:

- Querétaro, tres canchas de futbol soccer y una de futbol americano
- Corregidora, una cancha de futbol americano, una pista de atletismo, una cancha de futbol 7, cinco canchas multiusos y dos gimnasios al aire libre.
- San Juan del Río, una pista de atletismo, dos canchas multiusos y una cancha de futbol 7.
- Cadereyta de Montes, dos canchas de futbol 7, una cancha multiusos y dos gimnasios al aire libre.
- Colón, una cancha de futbol soccer, dos canchas de futbol 7, una cancha multiuso y dos gimnasios al aire libre.





Destaca la participación de 618 atletas del Estado de Querétaro en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018.

- El Marqués, una cancha de futbol 7 y dos gimnasios al aire libre; en Peñamiller, dos canchas de futbol soccer.
- Jalpan de Serra, una pista de atletismo de material sintético.

Con el propósito de **“Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales”** destaca la participación de 618 atletas del Estado de Querétaro en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018. En cuanto a becas deportivas, se apoyó a 245 atletas, número mayor a las becas entregadas en el periodo anterior.

Actualmente, 16 deportistas queretanos de alto rendimiento de las disciplinas de atletismo, luchas asociadas, tae kwon do, tiro deportivo y esgrima forman parte de la Selección Nacional.

I.5

PROMOCIÓN DE VIVIENDA DIGNA SUSTENTABLE Y ORDENADA PARA LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS.

Durante el último trimestre del 2017 se realizó el Levantamiento de Información Socioeconómica 2017 HcH, el cual aporta información sobre la situación de las carencias sociales de más de 152,000 familias que viven en localidades de marginación media, alta y muy alta del Estado del Querétaro. El levantamiento permitió localizar y definir dichas carencias para con ello diseñar los programas sociales adecuados.

Éste forma parte del *Sistema de Información para el Desarrollo Social*, mismo que aglutina diagnósticos, catálogo de programas sociales, padrón único de beneficiarios, padrón de organizaciones, padrón de obras de infraestructura social, seguimiento de indicadores de resultados de programas sociales y georeferenciación de los mismos.

Entre los resultados destaca la identificación de 80,000 familias que presentan tres carencias o más; de éstas, 19,033 tienen carencia por calidad y espacios en la vivienda, por lo que viven en hacinamiento o tienen pisos de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, o muros de lámina de cartón, asbesto o material de desecho. Con esta información, se focalizaron las acciones de mejoramiento de vivienda para las personas que viven condiciones de pobreza y en las localidades con mayores rezagos.

Con la finalidad de **"Dignificar los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza"** en el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la presente Administración realizó 2,147 acciones en materia de vivienda, de las cuales, 494 se refieren a pisos firmes; 1,053 a techos firmes y 600 a estufas con chimenea. Con estas acciones se beneficiaron 8,588 queretanos en 76 localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro.



Se entregaron materiales para la construcción de 500 cuartos adicionales para 2,000 adultos mayores

Con el propósito de **“Disminuir el hacinamiento habitacional en las zonas rural y urbana”** se entregaron materiales para la construcción de 737 cuartos adicionales que beneficiaron a 2,948 personas en situación de pobreza; además se entregaron materiales para la construcción de 500 cuartos adicionales para 2,000 adultos mayores que viven en la misma situación.

Para **“Impulsar la adquisición de vivienda digna para la población sin acceso a créditos”** se construyeron 831 viviendas nuevas, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mejorando con esto la calidad de vida de 4,989 personas. Las viviendas construidas cumplen las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Con el propósito de **“Promover el ordenamiento territorial sustentable en la entidad que incluya a los habitantes de las zonas rural y urbana”** se brindó acompañamiento a través del Programa Estatal para Escriturar Inmuebles de Carácter Social y Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares en el Estado de Querétaro, para la obtención de títulos de propiedad en el caso de poseedores de solares en propiedad ejidal y para la obtención de escrituras públicas en el caso de poseedores de predios en propiedad privada.

Se integraron los expedientes técnicos-jurídicos para la regularización de 12 asentamientos humanos para dar certeza jurídica a 2,000 predios, tanto en propiedad privada como ejidal, en los municipios de Corregidora, Querétaro, Colón, Tequisquiapan y Pedro Escobedo. Además, se brindó orientación específica para realizar el proceso de regularización de predios a los habitantes de 30 asentamientos humanos.

Se proporcionó certeza jurídica a familias con procesos concluidos, al ser entregadas 350 escrituras; 210, en la colonia Ignacio Pérez, en el municipio de Querétaro y 140, en el asentamiento Tierra y Libertad, en Colón.

I.6

FORTALECIMIENTO DEL **DESARROLLO INTEGRAL** COMUNITARIO EN LAS ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DEL ESTADO.

A través del Levantamiento de Información Socioeconómica 2017 HcH de las 80,000 familias que presentaron tres o más carencias sociales se identificó que 54,323 tienen carencias por acceso a servicios básicos y 57,692 tienen carencias por acceso a la alimentación.

Con la información obtenida se focalizaron las obras y acciones en las zonas de alta y muy alta marginación para ampliar la cobertura de servicios básicos como agua, luz y drenaje, urbanización de calles y mejoramiento de espacios públicos; en materia de alimentación, se atendieron a más de 150,000 personas en condiciones de vulnerabilidad, entregando paquetes alimentarios complementarios, desayunos escolares y comedores comunitarios.

Para ***“Fomentar dinámicas de participación ciudadana con sentido de corresponsabilidad en las localidades de menor cohesión social”***, en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, la actual Administración fortaleció, a través del *Programa de Coinversión Social*, la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con actividades que coadyuvan al desarrollo de grupos o comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión. Se publicó la convocatoria para la implementación de proyectos en materia de desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad de género. Con este programa se apoyaron un total de 22 organizaciones con proyectos para fomentar el desarrollo comunitario y el capital social en localidades de menor cohesión social.

Con el Voluntariado Hombro con Hombro se busca impulsar actividades que promueven el desarrollo y bienestar social a través de la generación de una red de voluntarios jóvenes; se realizaron cuatro mega brigadas en las que participaron 487 de ellos; se logró mejorar y rehabilitar áreas de uso común como primarias, centros de salud y espacios deportivos para el uso y disfrute de la comunidad que consiguió una sana convivencia y cohesión social.

Se realizaron brigadas de voluntariado en conjunto con 20 universidades públicas y privadas y 20 OSC en temas ambientales, sociales, de derechos humanos y culturales. Además, se logró la colaboración en proyectos de responsabilidad social con 20 empresas de la entidad.

Se conformaron seis consejos de participación ciudadana en los municipios de Querétaro y Pinal de Amoles y se promovieron comités de contraloría social en los municipios de Amealco de Bonfil, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Tolimán, Huimilpan, San Joaquín, Querétaro, Peñamiller, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Cadereyta de Montes.



Con el objeto de **“Promover proyectos integrales entre comunidades, sociedad organizada y gobierno que reconstruyan la sana convivencia entre la ciudadanía en zonas que presenten un entorno de inseguridad”** se dio continuidad en la iniciativa *Juntos Avanzamos por Menchaca*.

En materia de urbanización se realizó la rehabilitación del empedrado en las calles 18 de julio, San Felipe de Jesús y calle del Peñón; se realizó el equipamiento del Centro de Salud, ambas acciones en la colonia Colinas de Menchaca; se rehabilitó la cancha de fútbol de la colonia Menchaca II. Actualmente se construye el edificio de la sub-comandancia nororiente de policía en la misma colonia.

Se llevaron a cabo 35 jornadas comunitarias como un mecanismo de vinculación y acercamiento entre sociedad y las dependencias de gobierno, en espacios públicos de la entidad, logrando una asistencia de aproximadamente 13,000 personas.

Con el fin de **“Generar las condiciones de infraestructura social básica que propicien el desarrollo social de las comunidades”** se realizaron obras de infraestructura en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social que beneficiaron a población en pobreza extrema.

Se ejecutaron 43 obras de infraestructura en beneficio de 25,694 personas en 41 localidades de alta y muy alta marginación a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE,). Entre las obras que se ejecutaron se encuentran redes de alcantarillado, de energía eléctrica, de drenaje y de agua potable en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán.

SE MEJORÓ EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS CON TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS, PANELES SOLARES, COSECHAS DE AGUA Y BAÑO CON BIODIGESTOR

A través del *Programa Hombro con Hombro en tu Calle*, se atendió el rezago en infraestructura básica y equipamiento urbano en los asentamientos, localidades y colonias urbanas con el propósito de mejorar el acceso, la dotación de servicios básicos y rehabilitar los espacios públicos para goce de sus residentes. Actualmente se ejecutan 90 obras en 112 localidades de los municipios de Cadereyta de Montes, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río que consisten en la rehabilitación de calles, banquetas, guarniciones, alumbrado público, red de drenaje, bardas perimetrales en escuelas y urbanizaciones integrales.

Se mejoró el acceso a servicios básicos con tecnologías alternativas, paneles solares, cosechas de agua y baño con biodigestor en 14 localidades en beneficio de 400 personas residentes de las localidades mejoradas fueron El Jardín, en Arroyo Seco; El Devisadero, en Cadereyta de Montes; Barrio Alcantarillas y La Cercada, en Jalpan de Serra; Arboledas, Las Margaritas y Tres Lagunas, en Landa de Matamoros; Agua del Ángel, Las Mesas y Agua de Pedro, en Peñamiller; Carricillo, Media Luna, El Carmen y Hornitos en Pinal de Amoles y Derramadero en Tolimán.

Con el propósito de ***“Promover el acceso a una alimentación variada y suficiente en las localidades con mayor incidencia de carencia alimentaria”*** se entregaron 229,143 paquetes alimentarios en beneficio de 53,239 personas con carencia alimentaria y pertenecientes a los siguientes grupos de población: mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años, preferentemente que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, mediante el *Programa Alimentario Hombro con Hombro* en su vertiente *Juntos por tu alimentación*.



PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES



**18,857,680
DESAYUNOS
ENTREGADOS.**

Apoyos
alimentarios a
**2,399 NIÑAS
Y NIÑOS** no
escolarizados
menores de
5 años.

**94,289 NIÑAS,
NIÑOS Y
ADOLESCENTES
ATENDIDOS.**

**ACCIONES DE
ORIENTACIÓN
ALIMENTARIA**
a padres y madres
de familia.

En la vertiente *1, 2, 3 por tu alimentación* del mismo programa, dirigido a niñas y niños entre los 6 meses y 5 años 11 meses de edad, en condiciones de pobreza y desnutrición, se entregaron 2,479 paquetes alimentarios a 1,005.

Se otorgaron 18,857,680 desayunos preparados a 94,289 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en edad escolar; apoyos alimentarios a 2,399 niñas y niños no escolarizados de menores de 5 años en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, así como acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia a través del *Programa Desayunos Escolares*, a fin de contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos.

Se llevó a cabo la ampliación de un aula-cocina en la primaria Vasco de Quiroga en Concá, Arroyo Seco; en la primaria José Juárez en la Lagunita, Landa de Matamoros y se encuentra en proceso la remodelación de 28 aulas cocina en los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles; obras que permiten brindar desayunos en caliente a los alumnos de nivel primaria en escuelas rurales.

Se continuó con el servicio de comedores comunitarios que beneficiaron a 550 jóvenes con un desayuno diario durante todo el periodo escolar en las localidades de Santiago Mexquititlán y San Miguel Tlaxcaltepec, en el municipio de Amealco de Bonfil, así como en Santa Águeda y San Pedro Escanela, en el municipio de Pinal de Amoles.

I.7

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Las iniciativas de inclusión puestas en marcha por la actual Administración tienen como finalidad que las personas que se encuentran en riesgo o en exclusión social cuenten con acceso a servicios públicos en materia educativa, salud, protección legal y laboral, entre otros, que les permitan participar de manera plena en el entorno social, mejorando sus condiciones de vida. Bajo esta perspectiva, personas que por situaciones temporales han sido afectados quedando en condiciones de vulnerabilidad, recibieron servicios de protección, apoyos de asistencia social, alimentación y soporte para el desarrollo de proyectos productivos.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o en desventaja social fueron atendidos con servicios de salud especializados, educativos y de protección legal.

Se intensificaron los servicios de atención a casos de violencia hacia las mujeres, logrando una cobertura de atención del 81% de aquellos que fueron detectados.

Con la finalidad de ***"Incorporar una perspectiva incluyente en los programas y acciones gubernamentales que atiendan las necesidades específicas de los grupos considerados en situación de desventaja social"***, durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018 se otorgó acceso a un albergue temporal a 14,517 personas de los diferentes municipios de la entidad y se entregaron 72,985 raciones de alimentos; 1,918 familias recibieron 7,673 apoyos asistenciales para enfrentar situaciones de desventaja y se entregaron 46,854 cobijas durante la temporada invernal en las zonas alejadas y frías del territorio estatal.

Derivado de las fuertes lluvias que afectaron diversas zonas en el Estado de Querétaro, en el mes de septiembre de 2017, se atendió a la población que tuvo pérdidas de enseres

282 proyectos beneficiados para impulsar negocios; destaca la iniciativa emprendedora de 90 proyectos presentados por mujeres que en su mayoría corresponden al ramo de alimentos.



domésticos. Se entregaron vales para ser intercambiados por 1,300 lavadoras, 1,250 estufas, 2,100 refrigeradores, 1,100 comedores y 1,600 salas en beneficio de 2,120 familias; se realizaron jornadas de limpieza en las zonas afectadas y se entregaron más de 10,000 paquetes alimentarios.

Se realizó la entrega de 50,000 vales intercambiables para la adquisición de productos de primera necesidad en localidades de marginación media, alta y muy alta con el objeto de apoyar a las familias queretanas identificadas como vulnerables.

Se dio continuidad al *Programa Hombro con Hombro Proyectos Productivos* el cual otorga apoyos económicos para la consolidación de proyectos de la población en situación de desventaja social o pobreza, beneficiando 282 proyectos para impulsar negocios; destaca la iniciativa emprendedora de 90 proyectos presentados por mujeres que en su mayoría corresponden al ramo de alimentos y el resto corresponden a la industria, negocios innovadores, ramo textil, ganadería, servicios y tecnologías de la información.

Se brindó servicios de educación preescolar y alimentación a 376 niñas y niños que tienen entre uno y hasta seis años, cuyas madres son trabajadoras y su situación socioeconómica requiere del apoyo para su cuidado durante la jornada laboral, a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) que contribuyen al desarrollo de habilidades y competencias sociales previniendo riesgos futuros.

Se otorgaron servicios de rehabilitación no hospitalaria, incluyendo consulta médica, consulta paramédica y terapias de rehabilitación física, ocupacional y de lenguaje a 27,600 personas que tienen algún tipo de discapacidad y son sujetos de asistencia social con un promedio de 8.6 consultas o terapias de rehabilitación que suman 238,477 en total.

Se continuó otorgando el apoyo económico que contribuye con la operación del Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO), para que niñas y niños de escasos recursos, con discapacidad o diagnóstico de cáncer, tengan acceso a tratamientos especializados.

Se dio capacitación a 531 docentes en materia de atención a niñas y niños indígenas y migrantes; se otorgó atención especializada a 318 niñas y niños en situación de rezago educativo que por su edad cursan dos grados en un ciclo escolar; se





apoyó con educación básica a 165 niñas, niños y adolescentes migrantes que transitan por la entidad; se entregaron becas para asegurar el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica a 153 niñas y adolescentes embarazadas, para garantizarles el derecho a la educación de calidad.

Se atendieron las demandas de la población en torno a la asistencia social en temas de discapacidad, salud, educación, adicciones, tercera edad y desarrollo comunitario entre otros, a través de esquemas de coordinación estrecha con 91 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Asistencia Privada. Así, 811 representantes y líderes de 182 OSC recibieron capacitación en atención a grupos vulnerables, derechos humanos y la *Ley de Protección de Niñas Niños y Adolescentes*.

Con la intención de ***“Fomentar la eliminación de prácticas discriminatorias y la violencia de género, que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el Estado”*** se realizaron acciones afirmativas en prevención y atención especializada para disminuir la violencia de género para 31,638 personas mediante los siguientes mecanismos:

- Campañas de atención a través de dos unidades móviles, cine móvil y un conversatorio sobre el *Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia* en donde participaron 23,406 personas;
- Servicios de atención telefónica para 775 personas mediante la Línea Tel-Mujer.
- Servicios de atención integral otorgados en el Refugio Nu’Ju, para 124 mujeres, 123 niñas y 109 niños.
- Servicios de asesoría legal, jurídicos, de atención psicológica y de acompañamiento en la realización de trámites para su protección a 7,101 mujeres, detectando 5,790 casos de violencia en su contra.
- En lo relativo a la promoción, difusión, sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres para eliminar prácticas discriminatorias, se beneficiaron 30,359 personas a través de los siguientes mecanismos:
 - Realización de 22 *Brigadas Naranja* en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, conmemorado el 25 de noviembre.
 - Organización de la 2ª *Feria Estatal de Empleo de las Mujeres* 2018 para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.
 - Instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Amealco de Bonfil, Colón y Arroyo Seco.
 - Implementación de la campaña *Cero Tolerancia de la Violencia contra las Mujeres Date Cuenta* cuyo objetivo fue promover y difundir los derechos humanos, enfatizar que la violencia contra las mujeres es un delito y promover el uso de la línea de atención a mujeres víctimas de violencia.

Dentro de las acciones de institucionalización de la perspectiva de género de las acciones de gobierno en los ámbitos estatal y municipales, se implementó el *programa para la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género* para 8,704 servidores públicos y se realizaron 102 acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a las áreas sustantivas y estratégicas de la Administración Pública Estatal y Municipal.

EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL CARMELITA BALLESTEROS OTORGÓ SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPORAL A 239 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el propósito de **“Fortalecer el ejercicio de protección de los menores de edad en situaciones de riesgo en la entidad”** se atendieron 7,756 niñas, niños y adolescentes mediante intervenciones psicológicas y jurídicas, en tanto que el Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros otorgó servicio de atención temporal a 239 niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito para su resguardo, custodia y protección integral.

Se otorgaron 35,720 desayunos y comidas en frío y en caliente, además de 25,544 asesorías en tareas y seguimiento escolar, a 220 niñas, niños y adolescentes en situación de calle quienes participaron en 78 actividades recreativas, culturales y deportivas y recibieron 595 apoyos de medicina preventiva.

Se atendió a 20,277 niñas, niños y adolescentes con pláticas y actividades complementarias de prevención de adicciones y de embarazos en adolescentes.

Para **“Diversificar los programas dirigidos a mejorar la salud y la inclusión social de los adultos mayores en situación de desventaja social”** se dio atención a 1,440 adultos mayores a través de servicios médicos, atención psicológica, servicios odontológicos y tanatológicos. En total se otorgaron 12,287 servicios de atención, 54,957 servicios de alimentos en el Centro Gerontológico Plan Vida y 790 servicios asistenciales cuyo objetivo es la reintegración al núcleo familiar.

Se brindó el acceso a 1,203 adultos mayores a campamentos recreativos que se realizaron en Veracruz, Cancún, Mazatlán, Ixtapa Zihuatanejo, Bucerías, Aguascalientes y Guanajuato y se otorgaron 116,797 terapias recreativas y ocupacionales para incrementar las acciones de cuidado en su salud cognitiva, física y emocional.

Con el fin de **“Promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas en el Estado”** se realizaron 12 obras de infraestructura vial, electrificación, agua potable



Se otorgó a 706 personas indígenas sus actas del Registro Civil.



y saneamiento en los municipios de Amealco de Bonfil, San Joaquín, Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller y Tolimán a través del *Programa de Infraestructura Indígena* (PROII), beneficiando a 36,553 personas que viven en localidades aisladas y en rezago de infraestructura social básica y de vivienda.

A través del *Programa de Medicina Tradicional e Interculturalidad* se proporcionaron 6,535 consultas de medicina tradicional a población indígena y rural con enfoque intercultural y perspectiva de género.

Se otorgó a 706 personas indígenas sus actas del Registro Civil para garantizar su derecho a la identidad, a través de una campaña especial.

Con el objeto de ***“Promover mecanismos que faciliten la organización y la realización de proyectos para los migrantes queretanos”*** se ejecutaron 75 proyectos propuestos por 45 clubes de migrantes a través del *Programa 3x1 Migrantes* y proyectos en comunidades de migrantes que consistieron en 61 obras de infraestructura para dotarlas de servicios básicos.

Se otorgaron apoyos económicos a 147 trabajadores a través del *Fondo de Apoyo a Migrantes* para la compra de insumos, materiales y equipamiento para la instalación o mejoramiento de negocios con el fin de fomentar el autoempleo y la reinserción económica de los migrantes en retorno. Se autorizaron 14 proyectos de becas escolares que beneficiaron a 4,285 estudiantes por parte del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM). También se brindó apoyo a migrantes en retorno que se encuentran en situación de desventaja social o pobreza, mediante la aprobación de 81 proyectos para emprender un negocio.



I.8

AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA **POBLACIÓN JOVEN** QUERETANA.

La actual Administración llevó a cabo diversas acciones en el tema de educación, para potencializar las habilidades y capacidades de los jóvenes, destacando la colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud para otorgar 2,446 becas para diplomados y cursos en línea certificados.

Se logró incrementar en un 32% la participación de jóvenes en actividades de expresión y difusión cultural y artística, deportivas, de empleo y educativas, respecto a la registrada en el año anterior, diversificando los medios digitales de contacto con la finalidad de ampliar la cobertura de servicios de atención y contención psicológica a través de la iniciativa De Joven a Joven.

Se puso en marcha el *Programa Estatal de Prevención de Adicciones Jóvenes en Positivo*, una estrategia transversal de prevención con la participación de diversas dependencias estatales, municipales y centros de rehabilitación para dar atención a los principales factores de riesgo que inciden en los jóvenes de la entidad. El programa contempla la realización de talleres, dinámicas de integración y sensibilización para las familias, micro encuestas de seguimiento y percepción, ferias, jornadas comunitarias, actividades culturales, deportivas y de formación a través de una atención integral, diferenciada y dinámica, orientada a las particularidades de cada comunidad.

Con el propósito de ***“Promover estilos de vida que mejoren la salud integral de los jóvenes queretanos”***, en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, 37,799 jóvenes recibieron información a través de 355 talleres y conferencias que promovieron estilos de vida saludables; se brindaron conferencias y asesorías de salud integral a 6,000 jóvenes con la finalidad de fortalecer habilidades personales y sociales para la creación

de una cultura de auto cuidado y desarrollo integral, a través del *Festival Tu Vida Lo Vale*.

Se llevaron a cabo 45 semanas de la salud en 213 planteles públicos estatales de educación superior con enfoque hacia la prevención e intervención de las adicciones, en las que se logró una participación de 104,444 jóvenes.

El conjunto de acciones realizadas en materia de prevención de adicciones llegaron a 154,465 jóvenes en los 18 municipios de la entidad. La mayoría se focalizan en jóvenes de entre 12 y 17 años porque es el periodo de edad que presenta más riesgos para iniciar el proceso adictivo.

Se aplicaron 35,063 pruebas de tamizaje en adolescentes de 12 a 17 años, en las cuales se detectaron 2,588 adolescentes en riesgo, iniciando tratamiento 1,261 adolescentes en los Centros de Atención Primaria en Adicciones.

Se capacitó, en talleres vivenciales, a 23,995 estudiantes en términos de salud sexual y reproductiva en los que participaron 145 maestros y 363 padres de familia.

Con la finalidad de ***“Incentivar la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal”*** se seleccionaron 67 proyectos para participar en la convocatoria *Desafío emprendedor 4.0* con el modelo de la triple hélice con visión global, la cual otorga acceso a un programa de aceleración a través de Startup México, facilitando su vinculación con aliados locales, nacionales e internacionales y la apertura de fuentes de financiamiento.

Se atendió a 5,488 jóvenes en la Casa del Emprendedor Poder Joven. Ahí tuvieron acceso a capacitaciones, actividades, y mecanismos especializados para emprender y/o fortalecer su idea de negocio.

Con el propósito de ***“Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal”*** se firmaron ocho convenios de colaboración con instancias educativas de nivel medio superior y superior, tanto públicas como privadas, y dependencias gubernamentales estatales y federales; a través de estas gestiones se han otorgado un total de 2,529 becas educativas.





Se brindó traslado gratuito y seguro a 11,733 alumnos de 695 localidades.

Se brindó traslado gratuito y seguro a 11,733 alumnos de 695 localidades en 270 instituciones educativas con un total de 152 vehículos a través del *Programa Hombro con Hombro Transporte Escolar*, para evitar la deserción escolar.

Para "**Facilitar a los jóvenes su incorporación al mercado de trabajo estatal**" se atendió a 675 jóvenes mediante el portal de empleo que actualmente cuenta con un registro de 168 empresas, 570 candidatos y 196 vacantes; se llevaron a cabo reclutamientos masivos con 17 empresas, principalmente del ramo automotriz y aeronáutico con mayor presencia en la entidad, teniendo como prioridad las vacantes para jóvenes profesionistas. Mediante estos servicios se ofertaron más de 8,900 vacantes y se beneficiaron 7,364 jóvenes buscadores de empleo.

Con la intención de "**Estimular la integración de los jóvenes para la generación de capital social positivo, así como su desarrollo individual en los ámbitos físico, artístico y cultural en el Estado de Querétaro**" se fomentó la participación de 31,000 jóvenes mediante diversas convocatorias de participación ciudadana tales como espacios *ExpresArte*, *Encuentro Nacional Poder Joven*, *Concurso Estatal de Oratoria y Debate*; se llevaron a cabo 35 eventos artístico-culturales enfocados en exposiciones de arte juvenil, tanto fijas como rotativas y espacios de expresión artística musical, danza y teatro.

Se llevó a cabo la edición 2018 de la convocatoria *De la Calle a la Cancha* en el municipio de Corregidora, en colaboración con Fundación Telmex, contando con una participación de 200 jóvenes y 25 equipos provenientes de 14 municipios.

En la tercera edición del evento *Efecto Juventud*, 35,000 jóvenes participaron y disfrutaron de la oferta cultural, deportiva, artística, de empleo y educativa que se desarrolló en colaboración con las instancias de la red *Tu Vida Lo Vale*.



QUERÉTARO PRÓSPERO

Objetivo de Gobierno

“Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro de la población queretana a través de atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas regionales”

QUERÉTARO PRÓSPERO

II.1 Crecimiento
económico

II.2 Condiciones
favorables
de trabajo

II.3 Destino
turístico
competitivo

II.4 Competitividad
agropecuaria

II.5 Patrimonio
natural

De acuerdo a lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021*, la actual Administración trabajó para la consolidación y desarrollo de los tres sectores económicos a nivel regional, mediante la implementación de estrategias, programas e impulso al desarrollo de nuevas tecnologías, que fungen como catalizadores de las vocaciones y actividades de cada sector, apuntalando la entidad tanto en el ámbito nacional como en el internacional, por el ritmo acelerado de crecimiento que presenta cada uno de estos sectores.

A pesar de los altibajos de la economía en el contexto internacional, el Estado de Querétaro mantuvo un crecimiento equilibrado, con niveles superiores a la tasa nacional, generando condiciones de estabilidad en la población y afirmándose competitivo al atraer y retener talentos e inversiones.

Se situó en tercer lugar nacional con 125 puntos en el último trimestre de 2017 respecto a su índice general de volumen físico de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), generado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual funge como adelanto del Producto Interno Bruto (PIB).

Este indicador en su división por sector económico refleja que, en el año 2017, los sectores primario, secundario y terciario alcanzaron un crecimiento anual del 8.5%, 5.3% y 2.3% respectivamente, destacándose el crecimiento en el volumen físico registrado en el sector de la construcción con un índice promedio de 129.2 puntos, lo que representa un incremento de 8.3% en relación con el año anterior.

El sector primario mostró un repunte como actividad económica en el último año ya que, aunado a su porcentaje anual de crecimiento en términos absolutos, se colocó en el tercer lugar con respecto al resto de los estados con 124.6 puntos, de conformidad con lo reportado por el ITAEE; muestra de ello son el crecimiento de la actividad ganadera y la presencia constante en los primeros lugares de rendimiento de producción en determinados productos agrícolas a nivel nacional.

Las cifras de este indicador de coyuntura presentaron resultados favorables para el sector secundario, el cual presentó un índice promedio de 132.9 puntos durante 2017; en la construcción, 129.2 puntos; en la generación y distribución de agua, luz eléctrica y gas natural, 128.6 y en el sector manufacturero, 136 puntos.

El sector terciario aportó la mayor proporción del PIB estatal con un 57.6%. En el último trimestre de 2017, el comercio registró una cuantiosa actividad, mostrando un índice general de 126 puntos, mientras que el resto de las actividades contaron con un índice de 121 puntos de conformidad con lo reportado por el ITAEE, lo que le permitió ocupar el tercer lugar nacional con 125.4 puntos, según el mismo índice.

Para el primer trimestre de 2018, se observó un incremento considerable en la Población Económicamente Activa, pasando de 837,024 personas en el cuarto trimestre de 2017 a 880,799 para el primero del año, de conformidad con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI; solamente el 3.2% del total se encontraba desocupado.

El Estado de Querétaro es uno de los estados a nivel nacional con menor porcentaje de informalidad y es también el de menor subocupación. Del total de la población ocupada, el 5% participa en el sector primario, 34.7% en el secundario y el 60% en el sector terciario.

Se dio continuidad en las acciones orientadas a consolidar las políticas públicas implementadas en concordancia con el Eje Querétaro Próspero del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, poniendo al Estado de Querétaro a la vanguardia a través de la generación de condiciones favorables para el desarrollo y bienestar de todos los sectores de la población.



II.1

PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO POR SECTORES Y REGIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El desarrollo económico de la entidad, favoreció el crecimiento de los sectores económicos y en consecuencia, elevar el nivel de vida de los ciudadanos. Por tal motivo, se fortalecieron acciones y programas implementados para atender los requerimientos de la ciudadanía mediante la atracción de inversiones, el apoyo a la planta productiva, el desarrollo de las vocaciones regionales, el fomento al autoempleo, el emprendedurismo y la vinculación entre los diversos actores económicos.

En este sentido, de acuerdo a los datos que arrojó la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), publicada por el INEGI, se mostró un crecimiento del 4.8% en el valor de la producción en comparación con el año pasado, alcanzando así la cifra de 180,735.1 MDP.

La Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzó 728.4 MDD, de los cuales, el 30.7% corresponde a nuevas inversiones mientras que el 28% a reinversión de utilidades que representa 428 MDD de acuerdo al último reporte generado por la Secretaría de Economía (SE), con cierre al primer trimestre de 2018, lo cual valida el ambiente de confianza y desarrollo para nuevos inversionistas como a los ya asentados, generando sinergia al círculo virtuoso que se busca impulsar.

Algunos de los sectores que se vieron favorecidos durante este periodo con IED son la industria manufacturera, con 345.9 MDD; transportes y logística, con 169 MDD; el sector comercial, con 72.9 MDD y el de la construcción, con 47.9 MDD.

Bajo este contexto, para **“Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres existentes en el Estado”**, durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018, esta Administración fortaleció el esquema de la Triple Hélice mediante la vinculación entre el gobierno, la iniciativa privada y el sector académico. Este esquema permitió la consolidación de los clústeres existentes.



Se realizaron 32 mecanismos de vinculación y proveeduría mediante los cuales 1,124 empresas se articularon con los clústeres automotriz, aeroespacial, plásticos, energético, logístico y de tecnologías de la información que generaron 6,104 citas de negocios para fomentar el desarrollo de proveedores locales.

Se incentivó la creación del clúster para la *Innovación Logística de Querétaro* mediante la vinculación con diferentes empresas e instituciones académicas relacionadas con dicho sector.

Se creó la *Red Estatal de Clústeres del Estado de Querétaro* integrada por el automotriz, el aeronáutico, el médico y de la salud, el de plásticos y el logístico, enfocados en fortalecer la relación de los diferentes sectores, apoyar su profesionalización y generar mejores prácticas en beneficio de sus integrantes.

Se elaboraron mapeos sectoriales de la industria, en conjunto con los clústeres de tecnologías de la información, automotriz, aeronáutico y de plásticos para detectar las necesidades

de proveeduría, sus áreas de oportunidad e identificar a todas las empresas que participan en el sector.

Con el objeto de ***“Impulsar mecanismos de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad”***, a través de las acciones de promoción a la inversión, desarrollo de infraestructura industrial, promoción en el extranjero e implementación de agendas de inversión, se logró concretar un total de 45 proyectos de inversión que se traducen en una inversión directa de más de 9,526 MDP que prevén la generación de más de 8,039 nuevos empleos de alta especialización y valor agregado.

Estos logros se derivan de la atención de cuatro agendas comerciales, 20 agendas de inversión y la asistencia a tres giras internacionales, siendo una de éstas la asistencia a la *Feria de Hannover Messe*, evento en el cual se expusieron, junto con los representantes de la industria queretana y miembros de la academia pública y privada, ante más de 200,000 visitantes, las ventajas competitivas, así como las capacidades industriales y económicas.

Se otorgó atención personalizada a más de 110 empresas través del esquema de ventanilla única, mediante el apoyo y gestión industrial a empresas nacionales y extranjeras, lo cual permitió promover un ambiente de negocios propicio para la inversión y generación de nuevos empleos.

Dentro de los proyectos de inversión concretados destaca la instalación de nueve empresas de capital mexicano, así como de 36 empresas de capital extranjero; 16 empresas del sector automotriz, cuatro del sector aeroespacial, dos del sector agroindustrial, cuatro del sector de tecnologías de la información y 19 proyectos de inversión correspondientes a otros sectores.

Se concretó la instalación de tres nuevos centros de investigación y desarrollo que permitirán la generación de empleos de alta especialización, con lo cual se consolida la transición hacia la industria queretana del conocimiento.

Para generar una continuidad en las políticas de atracción de inversiones, se atendieron tres eventos de exposiciones y encuentros de negocios.

Para **“Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e industrial”** se llevó a cabo la *Expo Encuentro Industrial y Comercial Querétaro 2017*, que puso a disposición de los empresarios un foro en el que mostraron sus capacidades de manufactura, distribución y servicios donde se contó con la participación de 233 empresas de la rama industrial y 49 de la rama comercial y de servicios, dando un total de 282 expositores.

Se organizaron y realizaron en el marco de dicho evento 2,743 citas de negocios y como resultado se vincularon 88 empresas compradoras y 631 empresas proveedoras.

Como cada año, se llevó a cabo la entrega del *Premio al Mérito Empresarial*, con el apoyo de tres organismos que coordinaron las categorías del premio: Competitividad por CANACINTRA; Exportación por la Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C (INDEX) y Responsabilidad Social por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. En esta edición concursaron 19 empresas.

Con la finalidad de **“Impulsar el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a la vocación regional del Estado”** se otorgaron apoyos para incentivar la creación y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios, que contribuyan al arraigo territorial de la población y a mejorar su calidad de vida.

Se realizaron 15 talleres de capacitación a 255 personas, a fin de promover una mentalidad empresarial y brindar herramientas administrativas entre los artesanos, productores, comerciantes y quienes se dedican a la actividad minera.

Se atendieron 148 proyectos, alcanzando un incremento del 87% en relación al periodo anterior, mediante el *Programa para el Fortalecimiento Regional*, que tiene como prioridad fomentar la autonomía de las unidades de producción en las localidades, bajo un esquema que favorece la equidad de género y la integración de personas con discapacidad.

Dichos proyectos permitieron beneficiar a 353 personas que habitan en 17 municipios de la entidad, otorgando apoyos para el arranque de un negocio y el reforzamiento de la actividad existente.



Se otorgaron 72 apoyos, beneficiando directamente a 2,001 personas, mediante el *Programa de Apoyo a Sectores Económicos* para impulsar el desarrollo de actividades económicas inherentes al sector minero, comercial y agroindustrial.

Se impulsaron 255 proyectos productivos enfocados en productos textiles con técnicas tradicionales a fin de preservar estos saberes, lo cual permitió beneficiar de manera directa a 246 artesanos.

Se gestionó el apoyo a 846 artesanos ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), que opera el *Programa Impulso a la producción* del FONART, para mejorar el proceso productivo de las artesanías.

Se apoyó a 98 artesanos a fin de que realizaran la comercialización directa de sus productos a través de los diversos puntos de venta.

Se promovió la participación de 267 artesanos en 79 ferias y exhibiciones nacionales e internacionales, con lo que se logró dar a conocer los productos representativos de la entidad en todo el país e impulsar la economía del artesano con la venta directa de sus productos. Cabe señalar que, derivado de dichos eventos, el FONART invitó a una artesana del municipio de Amealco de Bonfil para representar a México en el *Festival Ruraq Maki* realizado en Lima, Perú.

Se realizaron 15 cursos de capacitación en temas administrativos, mejoras en el proceso productivo y atención al turista para 297 artesanos.



A fin de cuidar la integridad física y salud ocupacional de los artesanos queretanos, se entregaron 210 kits de seguridad y 250 lentes graduados, de los cuales 140 son de seguridad.

Se promovió que diez talleres de artesanos recibieran el distintivo *Moderniza Artesanal* expedido por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) en coordinación con el FONART, desarrollando el corredor turístico artesanal en Tequisquiapan, lo que permitió beneficiar a 70 artesanos.

La producción artesanal de 197 artesanos queretanos se comercializó en los diferentes puntos de venta del FONART, Ciudad de México, resultado de la vinculación realizada con dicho organismo.

Con la finalidad de preservar la tradición artesanal, esta Administración creó junto con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) la marca *Auténtica: Artesanía Queretana*, que pretende el rescate de técnicas ancestrales para la elaboración de trabajos de telar de cintura y pedal, beneficiando a 300 artesanos al vincularlos con el sector comercial desde una visión empresarial mediante estrategias empresariales y de capacitación orientándolos hacia nuevos mercados nacionales e internacionales.

Se organizó el *5o Concurso Nacional de Muñecas Artesanales*, el *3er Concurso del Premio Estatal de Artesanías* y el *2º Concurso Interestatal de Lapidaria y Cantería*, en el que participaron 550 artesanos, tanto para incentivar la producción y la innovación en la comunidad artesanal, como para dar a conocer su trabajo.

A fin de **"Desarrollar proyectos de infraestructura logística y de conectividad en el Estado"**, cuya ubicación geográfica es un polo de desarrollo que representa una ventaja competitiva, se reportó un flujo de 975,873 pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), que representa un incremento de 29.8% con respecto al periodo anterior; se registraron 45,134 operaciones totales, aumentando 21.6% y se registraron 5,822 operaciones de carga que transportaron 45,025 t, carga que equivale a un crecimiento del 40.4% con una distribución del 51% de tipo nacional y 49% internacional. En cuanto a volumen de pasajeros transportados, actualmente

AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO: FLUJO DE 975,873 PASAJEROS

el AIQ ocupa el lugar 20 de los 76 aeropuertos del país, escalando siete posiciones; ocupó el 4º lugar en cuanto a toneladas transportadas, manteniéndose como el aeropuerto a nivel nacional con los mayores índices de crecimiento en el periodo 2011-2018, con un 32.5% en cuanto a pasajeros y un 23.4% en carga.

Se presentaron mejoras de conectividad de la aviación comercial: Aeroméxico implementó la ruta Querétaro-Atlanta con una frecuencia diaria, que representa su primera ruta internacional desde el AIQ; TAR añadió rutas a los destinos de San Luis Potosí Huatulco, Mérida, Oaxaca, Veracruz, Tampico y Puerto Escondido; Viva Aerobus agregó la ruta Querétaro-Monterrey.

A través de dichas operaciones, la oferta de conectividad del AIQ para la aviación comercial de pasajeros alcanza ya 17 destinos nacionales y cuatro internacionales.

Se realizaron gestiones para mejorar la conectividad de la aviación de carga y promover el crecimiento logístico en el Estado de Querétaro; como resultado de dichas gestiones, la empresa Senator inauguró su ruta Hannover-Querétaro con un equipo de 115 toneladas de capacidad, con dos frecuencias semanales; Federal Express incrementó la capacidad de sus equipos de 28 a 52 toneladas en sus cuatro frecuencias semanales y Panalpina continuó operando la ruta Luxemburgo-Querétaro con un equipo de 152 toneladas de capacidad.

Como parte de la inversión en infraestructura para mejorar el servicio a los usuarios del AIQ, la ampliación de capacidad del edificio terminal dará servicio a más de 1,200,000 pasajeros anuales, incrementando en un 50% la superficie del edificio terminal y en un 60% la capacidad del estacionamiento público.

Se realizaron dos foros de logística en coordinación con seis prestadores de servicio al comercio exterior del estado, eventos a los que asistieron un total de 162 empresas, lo cual permite seguir promoviendo las actividades del sector logístico y de comercio exterior.



Con el objeto de **“Reforzar la cultura de emprendimiento de la población”** se instaló el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Querétaro como estrategia de articulación y vinculación de políticas y programas de apoyo para emprendedores y MPYMES. A través de dicho Consejo opera la Red de apoyo al emprendedor con 15 puntos en el interior de la entidad.

A través del proyecto *Disexport*, el cual vincula a estudiantes de diseño gráfico e industrial con micro, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de marca, identidad, empaque y etiqueta de sus productos, 15 empresas fueron beneficiadas. De éstas, el 47% pertenecen al sector de alimentos y bebidas, el 41% al de artículos de decoración y decoración, el 6% al de joyería y 6% al químico, caucho y plástico.



Se organizaron 35 cursos y talleres de capacitación para las empresas en las áreas de código de barras, comercio exterior, ventas, propiedad intelectual y logística, logrando capacitar a 539 empresas de las cuales: 33% pertenece al sector de servicios a la industria; 19%, al comercio; 15%, alimentos y bebidas; 7%, químico y del caucho; 7%, artículos de regalo y decoración; 4.6 %, metalmecánico; 2.9%, tecnologías de la información; 2.5% al sector financiero, 2.5% a las autopartes y otros, 6.5%.

Con la intención de **“Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Estado”** se creó el *Programa Estatal de Desarrollo de Tecnología e Innovación* (PEDETI), el cual tiene como propósito fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad de nuevos proyectos en los sectores estratégicos.

Se apoyó el proyecto de creación, implementación y desarrollo del consorcio de manufactura aditiva en coordinación con el Centro de Investigación y Desarrollo (CIDESI), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la empresa General Electric (GE), siendo el único en su tipo en México. Este proyecto busca crear objetos y piezas a través de modelos de cómputo en impresión 3D en metales y materiales compuestos que repercute en proyectos de desarrollo de nuevas tecnologías para el sector industrial, lo que agrega valor a la producción de piezas aeronáuticas.

Con la intención de **“Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES en el Estado”** a través del *Programa de Estímulos a la Innovación* (PEI), edición 2018, se benefició a 21 proyectos de empresas locales. Esta acción propició la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento educación-ciencia-tecnología-innovación y su articulación con la cadena productiva del sector estratégico respectivo.

Se otorgaron 244 créditos mediante el *Programa Único de Emprendimiento para el Desarrollo Económico y Social* (PUEDES) con financiamiento de bajo costo, contribuyendo a la generación de 309 empleos y la conservación de 178 a través de los esquemas *Puedes con Tu Palabra*, *Mujer Tú Puedes*, *Emprendiendo Unidos*, *Con Corregidora PUEDES*, *PUEDES Pyme*, *PUEDES Mi Tortilla* y *El Momento de la Gente Emprendedora*, este último en coordinación con el municipio de Colón. Estos productos financieros tienen una oferta estatal.

Se aprobaron 79 créditos a través del *Programa de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de Querétaro* que facilita el financiamiento a MIPYMES donde los bancos participantes otorgan créditos sin solicitar una garantía.

Se apoyaron 27 proyectos mediante el *Programa de la Competitividad*, beneficiando a 1,208 empresas y 786 emprendedores que contribuyeron a la conservación de 9,450 empleados.



II.2

CREACIÓN DE CONDICIONES FAVORABLES DE TRABAJO QUE PROPICIEN LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL MERCADO LABORAL DEL ESTADO.

Según datos reportados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en junio de 2018 se registraron 571,558 trabajadores asegurados. En el primer trimestre del 2018, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), reportó un total de 880,799 personas que forman parte de la población económicamente activa, lo que representa el 96.7% de ocupación de los cuales, 74.2% corresponde a asalariados, 18.8% a trabajadores por cuenta propia, 4.8% son empleadores y 2.2% sin pago u otros.

Con el propósito de **“Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos del Estado”**, en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la presente Administración atendió a 98,189 personas en búsqueda de un empleo formal, colocando a 23,996 a través de bolsas de empleo, reclutamientos masivos, portal de empleo, ferias y jornadas de empleo, abriendo espacios, fomento al autoempleo, becas de capacitación para el trabajo, así como de los mecanismos de movilidad laboral.

Se atendió a 1,706 buscadores de empleo temporal colocando a 398 personas a través del *Programa de Movilidad Laboral* que promueve de forma ordenada, legal, segura y con pleno respeto a los derechos humanos, el flujo de trabajadores temporales mexicanos.

Para **“Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo”** se apoyó a 175 personas que contaron con conocimientos, habilidades y experiencia laboral para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia mediante la entrega de mobiliario, maquinaria equipo y/o herramientas a través de 92 iniciativas de empleo.

Con la finalidad de **“Promover opciones de empleo para grupos vulnerables de la sociedad”** se atendió a 2,510 personas con discapacidad y adultos mayores en búsqueda de un empleo incluyente, de las cuales se logró colocar a 519 y se atendió a 257 personas con discapacidad a través del Centro de Evaluación y Habilidades (VALPAR), garantizando y avalando las habilidades del buscador de empleo.

Con el objeto de **“Fomentar el desarrollo de capacitación y habilidades técnicas de la población económicamente activa”** se impartieron 120 cursos en los que participaron 2,190 personas a través del Programa de Becas de Capacitación para el Empleo (BECATE), entre los que destacaron: auxiliar administrativo, atención a clientes, auxiliar de estilistas y operadores de producción y se colocaron a 1,626 buscadores de empleo en uno formal o en actividades a desarrollar por cuenta propia.

Con la finalidad de **“Procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses que integran el sector productivo del Estado”** se registraron 932 emplazamientos laborales a huelga, se resolvieron satisfactoriamente el 73% a través de convenios que beneficiaron a 57,400 trabajadores y 683 empleadores, mientras el 27% restante se encuentra en proceso de solución. No se registró ningún estallamiento de huelga.

Se recibieron 7,560 demandas laborales, 6.3% menos en comparación con el año anterior. Derivado de éstas se efectuaron 9,858 convenios laborales. Como resultado se obtuvo una derrama económica de 444.4 MDP a favor de los trabajadores.

Respecto a la impartición de justicia laboral, se asesoraron 19,125 trabajadores en temas relacionados con prestaciones laborales; 4.5% más respecto al periodo anterior. Se atendieron 9,139 citatorios, de los cuales derivaron 1,237 demandas que resultaron en 5,097 convenios; éstos generaron una derrama económica de 77.4 MDP a favor de los trabajadores. Lo anterior representa el 56% de asuntos laborales resueltos por medio de conciliación.



Se inspeccionaron 145 centros laborales y se asesoraron a 8,453 trabajadores para velar por el cumplimiento de las condiciones generales del trabajo y con ello dar certeza jurídica y protección laboral.

Se asesoró y reguló a 20 empresas conforme a los derechos y obligaciones de los empleadores, otorgando la constancia de cumplimiento a las condiciones generales de trabajo.

II.3

POSICIONAMIENTO DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMO UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO A NIVEL NACIONAL

En panorama, México es el sexto país con mayor recepción de viajeros internacionales, según la Organización Mundial de Turismo (OMT), alcanzando una cifra superior a los 40 millones de turistas e ingresos por casi 20,000 MDD generados por el turismo.

En ese contexto, el Estado de Querétaro ha logrado mantener un crecimiento permanente en la atracción de turistas y sigue consolidándose como un destino turístico de clase mundial, ocupando hoy el segundo lugar en destinos del interior a nivel nacional.

El incremento en la tasa de variación de llegadas totales a la entidad es del 13.6% de las cuales 95% son llegadas de turistas nacionales y 5% son llegadas de turistas extranjeros.

La tasa de variación de llegadas de turistas nacionales registró un incremento de 13.4% con respecto al año anterior. Referente a turistas noche, se incrementó en un 4%. Con respecto a la oferta hotelera, se adicionaron 66 nuevos establecimientos de hospedaje, dando una oferta total de 534 y se sumaron 665 nuevas habitaciones, ofertando un total de 15,407.

Como resultado de la promoción turística, se logró mantener el Índice de Ocupación Hotelera en un 55%, aún con el incremento en la oferta de alojamiento registrada. El sector contribuyó al desarrollo económico con un aumento en la derrama económica del 5% que representan 11,370 MDP.

Con el propósito de ***“Promover a Querétaro como el destino por excelencia sin playa en los mercados nacional e internacional”*** en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la presente Administración puso en marcha la campaña *Querétaro te pone de buenas* que busca posicionar a la entidad como un multideestino de experiencias divertidas y gratificantes. La campaña contempló la realización de ruedas de prensa, viajes de familiarización, diseño e imagen, medios masivos como radio, televisión, exteriores, revistas, prensa e internet a nivel local y nacional.

Se desarrolló una estrategia de promoción digital a través de cuatro páginas web y redes sociales incluyendo campañas con influencers, que lograron como resultado 1,600,000 visitas a estos sitios, lo que representa un crecimiento del 23%, un incremento de 581,732 seguidores y un incremento del 166%. En este periodo se continuó con las alianzas con medios web posicionados tales como Pasatiempo, Web Cams de México y De-paseo.com.

Se renovó el convenio de colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) logrando una inversión uno a uno para la promoción de los destinos turísticos del Estado de Querétaro en el ámbito nacional e internacional y se concretaron alianzas con empresas del sector turístico como Best Day, Price Travel, TAR y Volaris.

Se participó en las siguientes ferias nacionales e internacionales especializadas en turismo:

- *Feria Internacional de Turismo FITUR* celebrada en Madrid, España, el evento de turismo más relevante a nivel internacional, en el cual se expuso al *destino Querétaro* con agencias de viajes mayoristas y minoristas como Viajes Meca, El Corte Inglés y Juliatus, logrando atraer grupos de turistas internacionales.
- *Tianguis Turístico México 2018* celebrado en Mazatlán, Sinaloa, donde se participó en la *Fiesta Cultural* en conjunto con los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato. Se dieron a conocer los atractivos turísticos, cultura, tradiciones y patrimonio que ofrece el destino Querétaro, con un aforo de más de 4,000 personas.
- Eventos masivos de renombre a nivel nacional e internacional tales como: la *Carrera Panamericana*, *Concurso Nacional de Salto*, *Expo Sierra*, *México Selection by Concours Mondial de Bruxelles*, *XXXVI Campeonato Latinoamericano de Esquí Acuático*, entre otros, que lograron atraer un promedio de ocupación de 1,000 cuartos noche.
- *Punto México* en las instalaciones de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), Ciudad de México, en la que se expusieron los atractivos y oferta turística, arte, gastronomía



y patrimonio del Estado de Querétaro; se recibieron más de 18 mil visitantes, cifra que supera los resultados de la media nacional.

- *Punto Querétaro* en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, donde se expuso la artesanía, gastronomía y atractivos turísticos de los 18 municipios, recibiendo a más de 17 mil visitantes.

Con el fin de **“Fortalecer la cultura turística en el Estado”** se llevaron a cabo 42 *Jornadas de Cultura Turística* a través de las cuales se transmite la riqueza cultural e histórica, así como la importancia del turismo por medio de talleres didácticos, atendiendo a 15,084 niños de educación básica y media superior de 43 escuelas de los 18 municipios del Estado de Querétaro.

Este año se participó en el *Concurso Nacional de Cultura Turística: El Turismo del Futuro* categoría infantil, con 2,536 dibujos de 15 municipios.

Respecto a la vinculación académica con universidades que ofertan la licenciatura en turismo 1,466 jóvenes de 15 universidades recibieron pláticas informativas con temáticas relacionadas al ramo turístico.

Con la finalidad de **“Diversificar el desarrollo de productos turísticos innovadores en los destinos de la entidad”** se llevó a cabo, en colaboración con la SECTUR Federal, el desarrollo de los siguientes proyectos:

- En la *Ruta Arte, Queso y Vino* se creó la propuesta de niveles de cobertura que indica los sitios necesarios para la mejora y eficiencia del servicio de telecomunicaciones para el turista.

- En los cinco *Pueblos Mágicos*, se llevó a cabo el estudio de cobertura celular y WiFi con el fin de proponer los niveles óptimos de cobertura para los visitantes.

- En el municipio de Amealco de Bonfil, se realizó el proyecto sobre el parque ecoturístico a las faldas del Cerro de la Cruz, que será un atractivo para el turismo de aventura. En la cabecera municipal, se instaló el equipamiento y producción para la proyección de video mapping en la Parroquia de Santa María.

- Se puso en marcha la operación del Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA) con el fin de atender y resguardar cualquier necesidad del turista durante su estancia donde, de manera personalizada, instancias de los tres órdenes de gobierno resuelven cualquier eventualidad. El Estado de Querétaro es uno de los tres destinos en el país que cuenta con un órgano de esta naturaleza y el primero en el interior del país.

Es prioridad **“Fortalecer el turismo de reuniones en Querétaro”** a través de iniciativas que den a conocer las ventajas competitivas que ofrece el *destino Querétaro*; en este orden se ganó la sede de 21 candidaturas de congresos.

Se realizaron cinco blitz prospectando a 200 clientes potenciales y una convención en Ciudad de México con 100 de los más importantes organizadores de congresos, convenciones, ferias y expos. Se participó en tres ferias y exposiciones nacionales e internacionales especializadas en el segmento de turismo de reuniones, que lograron atraer 20 visitas de inspección, de las cuales se concretaron el 100% de eventos para la entidad. Se realizaron seis viajes de familiarización con organizadores internacionales de congresos y convenciones.

Estas acciones dieron como resultado la realización de 188 congresos con la asistencia de 219,435 participantes que generaron una derrama económica de 253 millones de pesos.



En el Querétaro Centro de Congresos se llevaron a cabo 178 eventos nacionales e internacionales con la asistencia de más de 1,335,000 participantes, entre los que destacaron el **CONQUE 2018 Convención de Cómics y Cultura Popular**, **Expo Encuentro Industrial 2017**, **Convención Nacional CANACINTRA 2018** y **Congreso Nacional de Dermatología 2018**, entre otros.

Con el propósito de **“Eleva el estándar de calidad de los servicios turísticos prestados en el Estado”** se llevó a cabo el **Programa Anual de Capacitación Turística**, a través del cual se beneficiaron 4,163 prestadores de servicios turísticos mediante la impartición de 167 cursos en diversos temas: atención a clientes, manejo de quejas y sugerencias, **Querétaro vende su estado** y marketing turístico, entre otros, lo que contribuye a elevar los estándares de competencia y el nivel de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de todas las localidades.

Con el fin de **“Fomentar el aprecio y arraigo de nuestras tradiciones y costumbres en la sociedad queretana”** se realizaron 120 eventos de temporada navideña con una asistencia de 486,300 personas que vivieron las tradiciones queretanas, entre los que destacan la **Cabalgata**, los **Carros bíblicos**, la **Cabalgata de Reyes Magos** y **El Heraldo de Navidad**.

Se apoyaron 413 fiestas patronales y tradicionales en los diferentes municipios, logrando que sus habitantes disfrutaran los festejos que fomentan arraigo e identidad.

Para **“Mejorar la infraestructura turística necesaria en los destinos turísticos del Estado”** se concluyeron las siguientes obras de infraestructura turística: la segunda etapa del Andador Malecón Río Adentro en el municipio de Jalpan de Serra; la construcción del Museo de sitio en la Zona Arqueológica de El Cerrito en el municipio de Corregidora y la rehabilitación del Aeródromo en el Pueblo Mágico de Jalpan de Serra, que conecta a los destinos de la Sierra Gorda Queretana vía aérea.

Se encuentran en ejecución las obras de infraestructura turística: tercera etapa del Andador Malecón en el municipio de Jalpan de Serra, brindando un nuevo espacio turístico alrededor de la Presa de Jalpan y el Hotel Ecoturístico en la



comunidad de Tzibanzá, principal destino turístico del municipio de Cadereyta de Montes.

Se llevó a cabo la modernización del sistema de sonido y microfónica en el Teatro Metropolitano del Querétaro Centro de Congresos y la ampliación del circuito cerrado de TV en salones y estacionamiento.

Se encuentran en ejecución los siguientes proyectos: cableado subterráneo en la Zona Arqueológica de El Cerrito en el municipio de Corregidora, cableado subterráneo en la Avenida Universidad en el municipio de Querétaro y la línea de media tensión para el parque ecoturístico en el municipio de Amealco de Bonfil, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



II.4

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO

La actividad agropecuaria en el Estado de Querétaro tiene un papel sustantivo en la producción de alimentos. Con datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) 2017 del sector primario generó 9,682 MDP en productos agroalimentarios, lo que representa un crecimiento anual del 8.5%, segundo más alto a nivel nacional. En tanto el crecimiento del PIB agropecuario del país es de 3.3%.

En el año agrícola 2017, se cosechó una producción por un valor de 4,066 MDP, cifra 8.2% mayor que en 2016, destacando el maíz grano, tomate rojo, alfalfa verde y maíz forrajero en verde que aportaron el 61.8% del valor agrícola. A nivel nacional, la entidad obtuvo el primer lugar en rendimiento en la producción de tomate rojo, 484% más respecto a la media nacional de 69.08 t/ha; tercer lugar en el cultivo de la rosa y segundo lugar en rendimiento.

La riqueza generada por los productos ganaderos fue de 17,014 MDP que representó una variación positiva de 18.1%; el volumen de la producción ganadera tuvo un crecimiento de 27% al pasar de 737,245 t en 2016 a 936,171 t en 2017; los productos que contribuyeron con 91.4% de los ingresos ganaderos son: carne de ave 64.3%, leche de bovino 14.8% y la carne de bovino 12.4%; el repunte ganadero más importante lo constituye la producción de miel de abeja la cual aumentó tres veces su producción al pasar de 31 t en 2016 a 117 t en 2017, seguido de la carne de ave que registró un incremento del 24.1%.

En el ranking nacional los productos ganaderos queretanos que mejor se posicionaron de acuerdo al volumen de su producción fueron: carne de ave, que subió un peldaño en tercer lugar y primero en valor de la producción, aportando el 11.5% a nivel nacional; en 10° lugar la carne de porcino que avanzó una posición respecto al 2016 y el huevo para plato en 12° lugar al igual que la leche de bovino.

Con el propósito de **“Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo”**, en el periodo del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la presente Administración atendió 106 solicitudes de capacitación y asistencia técnica en once cadenas productivas: cultivos básicos, frutales, agricultura protegida, recursos naturales, bovinos carne, bovinos leche, ovinos, caprinos, conejos, acuicultura y apicultura.

Se establecieron módulos demostrativos como espacios de capacitación y difusión de buenas prácticas agrícolas y ganaderas con productores cooperantes; se realizaron cuatro eventos de capacitación, talleres de capacitación técnica, organizativa y administrativa, intercambios de experiencias entre productores y giras tecnológicas para conocer experiencias exitosas, favoreciendo el proceso de adopción de tecnologías para el mejoramiento en el manejo de las unidades de producción de 3,111 productores.

Con el propósito de **“Instrumentar un sistema eficiente de comercialización para los productos agropecuarios y acuícolas del estado”** se realizaron negociaciones tendientes a lograr acuerdos en precios favorables con la industria cervecera y productores de cebada que, a través de esquemas de agricultura por contrato, garantizaron la comercialización de 5,599 ha del ciclo otoño-invierno 2017-2018, en la que se obtuvieron 29,787 t de cebada beneficiando 946 productores.



Se apoyó a un total de 2,402 participantes con recursos económicos y promoción para su asistencia a diversos eventos y congresos agropecuarios, entre los que sobresalen:

- El *Congreso Mundial del Cordero y la Lana Querétaro 2017* en el que participaron 600 congresistas provenientes de diversos países, entre ellos: México, España, Uruguay, Reino Unido, Honduras, Estados Unidos, Paraguay, Costa Rica, Francia, Sudáfrica, Colombia, Argentina, Turquía, Panamá, Australia, Nueva Zelanda, Brasil y Canadá; más de 50 expositores y 20 conferencistas de talla nacional e internacional, con temas de vanguardia para productores y criadores de ovinos; se expusieron las innovaciones en tecnología y se brindó capacitación y transferencia de tecnología a productores y técnicos especialistas en ovinocultura.

- En el marco de la *Feria Internacional Ganadera 2017*, se organizó la nave *#ConoceYConsumeQro*, en la que se proporcionó un espacio digno y gratuito a 500 productores y asociaciones de productores agropecuarios, empresas e instituciones del ramo agropecuario, artesanos y promotores turísticos, para la venta y promoción de productos agroalimentarios, artesanías y atractivos turísticos que se ofertan; además se impartieron diversos talleres y conferencias sobre la producción de alimentos y la importancia de la buena alimentación con una afluencia de más de 200 personas.

- Se apoyó la organización del *25º Congreso Internacional de Actualización Apícola*, en la cual se expusieron productos y servicios en 60 stands, fortaleciendo las relaciones comerciales entre productores y distribuidores; se realizaron siete cursos con temas de genética, alimentación, manejo, sanidad, economía, ecología, biodiversidad, cambio climático, entre otros; se realizó la cata de miel con la participación de 46 mieles de todo el país, quedando una de apicultores de Pedro Escobedo en tercer lugar. Se contó con la asistencia de 1,302 asistentes entre estudiantes, productores y técnicos de todo el país, Panamá, Argentina, Bulgaria, Arabia y Uruguay.

Con el objeto de **“Implementar programas y proyectos para el desarrollo rural sustentable de la entidad”** se realizó el *Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales* focalizado a las regiones de alta y muy alta marginación del Estado de Querétaro, atendiendo y beneficiando a 7,439 unidades

de producción familiar con la instrumentación de 182 proyectos productivos agropecuarios y acuícolas; se realizó el acompañamiento de servicios en capacitación y asistencia técnica proporcionados por agencias de desarrollo rural, con metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

A través de los programas *Fomento a la Economía Social* y *Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena*, se apoyaron 124 proyectos productivos: 44 proyectos agrícolas para el cultivo de flores y de especies frutícolas y hortícolas; 69 proyectos pecuarios para cría, engorda y mejoramiento genético de ovinos, caprinos, bovinos y porcinos; producción de leche de bovino; un proyecto para la producción de peces en estanques; un proyecto de equipamiento para molienda de café y ocho proyectos de huertos de traspatio, beneficiando a 625 productores ubicados en las zonas de mayor marginación.

Se entregaron apoyos a 2,560 pequeños productores agropecuarios para la adquisición de diversos equipos, implementos y materiales agropecuarios.

Se dio apoyo para la adquisición de semilla de pastos a 350 productores a través de la Unión Ganadera Regional del Estado de Querétaro, con lo cual se recuperaron 4,687 ha de agostaderos y se produjo forraje para 2,300 cabezas de ganado en pastoreo.

Se apoyó a 720 productores agropecuarios por medio del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores* en su componente *Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua* (IPASSA) con 13 proyectos para la construcción de 12 obras hidráulicas con capacidad para almacenar 115,949 m³ de agua; se establecieron 44.5 km de cercos para división de potreros; se construyeron 26 km de terrazas control de la erosión, 574 m³ de presas filtrantes, establecimientos de barreras vivas con 10,077 plantas de nopal y maguey; se construyeron 58 techos cuenca con una capacidad de 4,530 m³ para la cosecha de agua de lluvia; 15,548 m de líneas de conducción y la construcción de 19 bebederos pecuarios, beneficiando 3,147 ha.

Se reforestó una superficie de 857 ha con 943,067 plantas de diversas especies forestales que se produjeron en los viveros de la entidad.

FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL



Se apoyaron
44 PROYECTOS
AGRÍCOLAS
para el cultivo
de flores y
de especies
frutícolas y
hortícolas

69 PROYECTOS
pecuarios para
cría, engorda y
mejoramiento

Proyecto para la
PRODUCCIÓN
DE PECES

Proyecto para
MOLIENDA
DE CAFÉ

8 proyectos de
HUERTOS DE
TRASPATIO



Se produjeron 409,000 crías de peces para siembra en cuerpos de agua

Se produjeron 409,000 crías de peces para siembra en cuerpos de agua en el Centro Piscícola de Conká, beneficiando a 969 productores.

Con el objeto de **"Fomentar la administración de riesgos agropecuarios en el estado"** se implementaron 18 proyectos de control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas, inocuidad pecuaria, vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades zoonositarias y de riesgos zoonositarios no controlados y medidas cuarentenarias en la movilización nacional de mercancías reguladas, beneficiando a 3,354 productores; se fortalecieron los proyectos de sanidad pecuaria en los municipios serranos para la erradicación de tuberculosis y brucelosis.

Se brindó asistencia técnica a 225 productores acuícolas para cinco certificaciones en buenas prácticas de producción en granjas acuícolas; se atendieron cinco contingencias sanitarias en materia acuícola; se erradicó el problema de francisella en el Centro Acuícola de Conká y se realizaron cuatro proyectos de sanidad e inocuidad acuícola.

Se realizaron 14 proyectos de sanidad vegetal en 5,559 ha para el control y erradicación de plagas como la broca del café, el chapulín, enfermedad de Pierce, Huanglongbing (HLB) de los cítricos, plagas reglamentadas del aguacate, malezas reglamentadas, mosca de la fruta, pulgón amarillo de sorgo y palomilla europea de la vid que afectan la calidad de la producción agrícola; se realizó un proyecto de manejo fitosanitario del maíz y otro de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, beneficiando a 2,700 productores.

Se implementaron acciones de aseguramiento, contratando para 2018 un seguro agropecuario catastrófico que cubre 148,367 ha dedicadas a los cultivos anuales de temporal y riego, así como perennes de riego y temporal; se aseguraron 130,244 unidades animal en los 18 municipios, beneficiando a productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado que se pudieran ver afectados por desastres naturales relevantes para la actividad agrícola y pecuaria.

Se apoyó a 6,251 pequeños productores afectados por desastres naturales con las indemnizaciones obtenidas por la contratación del seguro agropecuario catastrófico 2017, reincorporando al siguiente ciclo agrícola 11,008 ha.

Se conformaron once brigadas rurales para la prevención y combate de incendios forestales; se atendieron 38 incendios de tipo superficial, subterráneo y de copa que afectaron una superficie de 611 ha en los municipios de Amealco de Bonfil, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, El Marqués, Cadereyta de Montes, Colón, Huimilpan, San Joaquín, San Juan del Río y Querétaro, los cuales fueron controlados mediante la apertura de brechas corta fuego, aplicación de contrafuegos y construcción de líneas negras.

Se formaron cuatro brigadas de sanidad forestal para el monitoreo, diagnóstico, control y combate de plagas en los municipios de Peñamiller, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, El Marqués, Querétaro, Corregidora y Colón en una superficie aproximada de 8,755 ha. Se ejecutaron acciones de saneamiento en 27,727 árboles en una superficie de 180 ha en los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Querétaro.

Con el fin de **“Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola”** se apoyaron 3,512 solicitudes, beneficiando a 3,871 productores a través del *Programa Concurrencia con las Entidades Federativas*.

Se apoyaron 2,624 solicitudes; 1,034 para la adquisición de equipo e implementos para siembra, fertilización, cosecha, selección, acondicionamiento de productos postcosecha, protección de cultivos e irrigación, entre otros; 226 proyectos de infraestructura para invernaderos, bodegas, cercos perimetrales y obras de captación, almacenamiento y conducción de agua; 113 proyectos para la adquisición de maquinaria: tractores, motocultores, motosegadoras y una quebradora de piñón; 23 proyectos para la adquisición de material vegetativo y 1,239 paquetes tecnológicos de avena y cebada.

Se apoyaron 853 proyectos en materia pecuaria: 212 para la adquisición de equipo e implementos apícolas, lácteos, carnes, básculas, bebederos, comederos, jaulas, mezcladoras etc.; 267 proyectos de infraestructura para bodegas, tejabanos, bordos, cercos, naves cunícolas y porcícolas, corrales, zahúrdas, salas de extracción y gestación entre otros; 139 proyectos para la adquisición de maquinaria: carros mezcladoras, picadora de forraje, molinos y ensiladoras; 16 proyectos para material genético y vegetativo y 215 para la adquisición de semovientes.



Se apoyaron 35 proyectos en materia de acuacultura y pesca: 15 para la adquisición de equipo de aireación, automatización, drenaje, básculas, hidrolavadoras, congeladores, motobombas y 20 de infraestructura de bodegas, canales, estanques, macrotúneles, sala de eviscerado y taller de proceso.

Se apoyó a nueve pescadores de la entidad, en la adquisición de nueve embarcaciones para el desarrollo de la pesca a través del *Programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola*.

Se apoyó a 120 productores agropecuarios de bajos recursos con maquinaria y equipo como tractores, segadoras, bombas, sistemas de fumigación, molinos, desgranadoras, sembradoras, arados y remolques a través del proyecto de *Mecanización y Equipamiento para Unidades de Producción Agropecuaria* beneficiando 4,801 ha.

Se apoyó a los productores agrícolas en la modernización de 5,682 ha mediante los *Programas Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y Fomento a la Agricultura* con la rehabilitación de pozos, líneas de conducción, rehabilitación de canales y nivelación de tierras agrícolas entre otros; se tecnificaron 3,192 ha con la adquisición y/o rehabilitación de sistemas de riego por multicompuertas, aspersion y goteo y la construcción de obras complementarias a los mismos, beneficiando a un total de 2,196 productores, estimándose un ahorro de 2.4 Mm³ de agua extraída y una mayor productividad del suelo y agua.

11.5

CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO.

En concordancia con el *Programa Estatal para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente en el Estado de Querétaro*, se implementaron acciones y proyectos orientados al fomento de una cultura de desarrollo humano sustentable, mediante el cuidado, prevención, protección, conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de la entidad.

El cambio climático es uno de los retos ambientales más importantes a enfrentar ya que las formas de producción y consumo energético generan una alteración climática global que, si no es atendida oportunamente, puede provocar serios impactos afectando el entorno. En el Estado de Querétaro, se emitieron 19'442,869.41 toneladas de CO₂ eq durante el año 2015, de los cuales el 72% provino del uso de recursos energéticos, de acuerdo con el último Inventario de Gases de Efecto Invernadero, culminado en 2017, publicado en el Informe Anual sobre la Gestión Ambiental del Estado de Querétaro en enero de 2018.

Con el propósito de **“Implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático”** en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la actual Administración implementó medidas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación dirigidas a reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático, por lo que se registró una reducción anual de 37,528.47 toneladas de CO₂ eq derivadas de la puesta en circulación de 75 nuevas unidades de transporte público que utilizan gas natural como combustible alterno, aunadas a las unidades que previamente se habían renovado.

Se desarrollaron e implementaron tres estudios y proyectos enfocados a disminuir los efectos provocados por el cambio climático; se realizó el estudio denominado Modelo Informático para la Optimización de Estrategias de Prosperidad Urbana para mejorar la medición de la sustentabilidad urbana y adaptar las condiciones existentes en el municipio de Querétaro al Índice de Prosperidad Urbana desarrollado por el programa HABITAT de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se apoyó el estudio Evaluación del agua en la cuenca del Río San Juan y acuífero del Valle de San Juan del Río para desarrollar un sistema de apoyo a la toma de decisiones y evaluar las acciones necesarias para alcanzar, en el largo plazo, el equilibrio de este acuífero.

PROVEER INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS DUEÑOS DE TERRENOS FORESTALES: PARA MOTIVAR LAS PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN

Se gestionó y suscribió el Convenio de Colaboración para Promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales, con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para proveer incentivos económicos a los dueños de terrenos forestales como ejidos, comunidades y pequeños propietarios que motiven las prácticas de conservación y así evitar la deforestación de los bosques. Mediante este proyecto se beneficiaron directamente 512 propietarios y ejidatarios con la conservación en buen estado de 5,742 ha de bosques, dentro del área natural protegida Reserva de la Biosfera Sierra Gorda (RBSG) y en el municipio de Cadereyta de Montes.

Para **“Fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental en el Estado de Querétaro”** se atendieron 108 denuncias relacionadas con aspectos de impacto ambiental, contaminación a la atmósfera y del suelo, manejo inadecuado de residuos de competencia estatal, afectación de áreas naturales protegidas y en materia de verificación vehicular, lo que derivó en la realización de 296 visitas de inspección y en la substanciación de 109 procedimientos administrativos.

Se evaluaron 131 estudios de impacto ambiental, de los cuales se otorgaron 96 autorizaciones para la construcción y operación de diferentes proyectos, entre los cuales destacan obra pública, desarrollos habitacionales, comerciales e industriales. Se otorgaron 66 autorizaciones de asentamientos industriales, en su mayoría correspondientes a industrias ubicadas en zonas y parques industriales.

Se capacitó a personal de 300 empresas en materia de cumplimiento legal ambiental para que los establecimientos industriales estuvieran en posibilidades de informar adecuadamente su emisión anual de contaminantes.

Se implementó el Sistema Estatal de Información Ambiental, disponible para consulta, dando cumplimiento a la legislación estatal de registrar, actualizar y difundir información relevante en materia ambiental.

Se adquirieron seis vehículos destinados a la inspección y vigilancia en materia ambiental para impulsar el cumplimiento y aplicación de las normas en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente para el desarrollo sustentable.

Con la finalidad de **“Fomentar la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera”** se pusieron en marcha acciones que contribuyen a mitigar los contaminantes que provienen de fuentes móviles, así como los que se originan por aquellas emisiones generadas como consecuencia del desarrollo urbano, comercial, industrial y de los incendios forestales.



Se fortaleció el Programa de Verificación Vehicular a través de la consolidación del Sistema Digital de Verificación Vehicular en 39 centros de verificación a fin de cumplir los compromisos adquiridos al integrarse el Estado de Querétaro como parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y para cumplir lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SEMARNAT-2017; ello permite homologar los procedimientos de verificación vehicular con el resto de las entidades que forman parte de la CAME y en consecuencia, ser reconocidos en los programas *Hoy No Circula* de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Esta acción tuvo como resultado la integración de una base de información confiable de 442,887 pruebas de verificación

vehicular en las siguientes modalidades: Doble Cero, 14,094; Cero, 60,334; Dos, 285,395; Uno, 5,503; Rechazo, 64,760; Informe SDB, 4,006; Exento, 626 y la vigilancia permanente en los procesos de verificación vehicular.

Se instalaron cuatro módulos de atención ciudadana en materia de verificación vehicular para mejorar la calidad en el servicio, en los cuales se atendieron cerca de 8,000 usuarios.

Se exentaron de verificación vehicular 359 camiones que utilizan gas natural como combustible original de fábrica, con la finalidad de promover que las unidades del transporte público de las Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) cumplan con este parámetro, lo cual ayuda a disminuir las emisiones de contaminantes criterio y de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Se otorgó un holograma exento de verificación vehicular con vigencia de ocho años a 267 usuarios que cuentan con un vehículo híbrido para incentivar la utilización de combustibles alternos.

Se otorgaron 55 licencias ambientales que permiten controlar los niveles normados de emisiones a la atmósfera a fin de regular los impactos generados por la operación del sector industrial.

Se otorgaron 78 autorizaciones de combustión a cielo abierto a diversas empresas y se obtuvo un ingreso de 402 Cédulas de Operación Anual de Industrias, cuya información será integrada en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Se celebró un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para la operación y puesta en marcha del Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire (CeMCAQ) que permite conocer los índices en las zonas metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río.

Para **“Gestionar eficientemente los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado”** se publicó el Acuerdo General que regula la prestación de los Trámites: Registro al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en Materia de Residuos, Registro al Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial y Autorización del Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial, que da certeza a las autorizaciones y registros en esta materia mismo que entró en vigor en el presente año. Se autorizaron 190 Registros en materia de Residuos de Manejo Especial, Registros del Plan de Manejo

Se apoyó a los municipios de San Joaquín y Arroyo Seco, para la adquisición de maquinaria para la operación del sitio de disposición final

de Residuos de Manejo Especial y al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.

Se autorizó el desvío de 93,818 t de residuos de manejo especial: 5,524 t como mejorador de suelo de conformidad con la NOM-004-SEMARNAT-2002; 609 t como alimento para ganado; 12,181 t en bancos de tiro autorizados para la restauración de éstos; 60,855 t como materias primas a otros procesos productivos y 9,935 t para coprocesamiento como combustible alternativo o materia secundaria para otros procesos productivos, ello para que estos residuos sean depositados en los sitios de disposición final prolongando así su vida útil.

Se apoyó a los municipios de San Joaquín y Arroyo Seco, para la adquisición de maquinaria para la operación del sitio de disposición final; a Tolimán para la clausura y saneamiento del último tiradero a cielo abierto y la realización de una estación de transferencia y adquisición de camiones recolectores; a los municipios de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra y Pedro Escobedo para la adquisición de camiones recolectores.

Se realizó la suspensión temporal de un sitio de disposición final para dar cumplimiento a la normatividad en esta materia, dado que por sus características no cumplía con los estándares necesarios para su operación y representaba un riesgo de contaminación y contra la salud e integridad física de la población.

Con el objeto de **“Impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad”** se participó técnica, económica y administrativamente en la expedición y actualización de los programas de Ordenamiento Ecológico (POEL) de los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río.

Con esto se dio certeza al desarrollo sustentable de 4,086.96 km² que representan el 35% del territorio donde habitan más de 500,000 personas; se trabajó en el proceso de formulación de los estudios técnicos base para el POEL de los municipios de San Joaquín, Tolimán y Peñamiller que representan otro 14% de la superficie total del Estado de Querétaro.

Estas acciones permitieron regular, inducir y evaluar el uso del suelo y programar el manejo de los recursos naturales y de las actividades productivas en el estado.

Se dio certeza al desarrollo sustentable de 4,086.96 km² que representan el 35% del territorio

Con el fin de **“Implementar programas enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural de Querétaro”** se operó el Fondo para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en Querétaro (FPADSQ), que tiene como finalidad la asignación de recursos económicos o en especie para el desarrollo de políticas públicas, programas y proyectos que contribuyan a la disminución de las emisiones del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, así como para apoyar proyectos que promuevan la sustentabilidad ambiental y la utilización de fuentes renovables de energía.

Se recibieron 54 solicitudes provenientes de personas físicas, dependencias estatales y municipales, organismos no gubernamentales e instituciones educativas, de las cuales se aprobaron 28 proyectos que se apegaron a los lineamientos aplicables y a las características técnicas.

Entre dichos proyectos se incluye la elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Parque Nacional El Cimatarío, un documento de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración del área protegida. Este programa tiene como propósito proteger el paisaje natural, la biodiversidad, la filtración de agua, la retención de suelos y frenar el crecimiento de la mancha urbana.

Se implementó el Programa de Formación de Promotores Ambientales para la formación de recursos humanos que actúen como agentes multiplicadores de la temática ambiental y cuenten con la capacidad de promover la participación de sus municipios, comunidades y escuelas; se logró la capacitación de 231 ciudadanos como Promotores Ambientales a través de la impartición de cinco cursos.

Se entregó la cantidad de 192 materiales y herramientas para el fortalecimiento de las capacidades en materia ambiental y 1,700 árboles para reforestación de especies nativas con el propósito de fomentar la difusión del cuidado al medio ambiente entre la ciudadanía.

Con el objeto de **“Fomentar el saneamiento, reúso e intercambio de las aguas residuales en el Estado”** se produjeron 66.18 millones de m³ de agua residual tratada, de los cuales un total de 35.59 millones de m³ se trataron en las plantas correspondientes a la ZMQ. De este total se destinó para su reúso el 43%, equivalente a 15.30 millones de m³, en los sectores de Servicios, Agrícola, Industrial y Riego de Áreas Verdes. Estas acciones permitirán una mayor disponibilidad de volumen de agua para consumo humano.





QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Objetivo de Gobierno

“Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones, desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos”

QUERÉTARO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

III.1 Desarrollo
Sustentable

III.2 Infraestructura
vial y de
comunicaciones

III.3 Agua

III.4 Movilidad

III.5 Conservación

Para mejorar las oportunidades de todos los queretanos, esta Administración ha impulsado la adecuada planeación y ejecución de infraestructura y equipamiento con una visión estratégica, de largo plazo, con sustentabilidad ambiental y financiera.

De conformidad con la organización Aregional, el Estado de Querétaro se ubica en el 2º lugar a nivel nacional en el Indicador Regional de Infraestructura y su grado de competitividad, el cual analiza el nivel de avance de desarrollo de infraestructura básica, de comunicaciones y sectorial de los estados. La entidad escaló seis posiciones, pasando del octavo lugar en 2016 al segundo a nivel nacional en 2018. El indicador mide el avance en el acceso a servicios básicos de vivienda, disposición de infraestructura aeroportuaria, penetración de las telecomunicaciones, tendido de redes carreteras, entronques y autopistas, infraestructura logística, gasto destinado a la obra social y presencia de parques industriales.

Los más recientes datos de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señalan que el valor de la producción de esta industria, de julio de 2017 a abril de 2018, ascendió a 19,108 MDP; 8.38% superior a lo reportado para el periodo anterior. De la suma registrada, 48.6% correspondió al sector público.

Se consolidó el Sistema Estatal de Planeación Urbana y la planeación estratégica de proyectos de largo plazo. Se continuó con la mejora sostenida de caminos y la ampliación de la infraestructura carretera.

Se incrementó la infraestructura de abasto y distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento con base en una cultura de sustentabilidad y una planeación técnica y financieramente viable.

Se fomentó la movilidad sustentable, competitiva y socialmente responsable con políticas públicas transversales y acciones concretas, para que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los bienes y servicios básicos.

Se continuaron las acciones para la conservación del patrimonio cultural y el espacio público, impulsando la competitividad y el bienestar de la población para mejorar las condiciones de vida de los queretanos.

III.1

IMPULSO AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL PATRÓN DE OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO ESTATAL.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es uno de los objetivos de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, aprobada por Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, para elevar de manera simultánea el nivel de vida de millones de personas del planeta.

A partir de la *Agenda 2030*, esta Administración trabaja en la construcción de ciudades que garanticen el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos para todos, afrontando el reto del crecimiento urbano con responsabilidad.

Para ello, se incrementó en 22% la cobertura del territorio con instrumentos de planeación territorial y urbana que impulsan la planeación estratégica, el desarrollo de proyectos de infraestructura y el consenso entre la sociedad y gobierno para el aprovechamiento eficiente del suelo.

En el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, para ***“Impulsar el uso y aplicación de la planeación estratégica para el desarrollo de proyectos de infraestructura de largo plazo”***, a través de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México (REDSUEDUM), presidida por el Estado de Querétaro, se trabajó en la actualización de los marcos normativos en materia de desarrollo urbano y la elaboración de propuestas de proyectos estratégicos de infraestructura para el territorio nacional, en el marco de la implementación de la *Nueva Agenda Urbana* que se llevó a cabo a partir de dos reuniones nacionales de titulares del desarrollo urbano a nivel estatal y tres reuniones regionales, en donde se generaron líneas estratégicas para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Con el propósito de ***“Promover la elaboración o actualización de los instrumentos que integran el Sistema Estatal de Planeación Urbana”***, en coordinación con las autoridades

municipales, se elaboraron los *Programas Municipales de Desarrollo Urbano* de Jalpan de Serra y Pinal de Amoles y la elaboración de cuatro programas parciales de desarrollo urbano, los cuales atienden a 252 localidades que integran los centros de población de la región de la Sierra Gorda.

Se participa estrechamente con las autoridades municipales en la actualización del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Colón*, el *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan del Río* y en el *Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico* de dicho municipio.

Se llevaron a cabo tres foros de consulta pública ciudadana, en donde la población definió sus principales problemas y las estrategias para las localidades de cada municipio: se definieron un total de 79 acciones estratégicas para Jalpan de Serra, 67 para el municipio de Pinal de Amoles y 71 para Arroyo Seco, las cuales responden a los temas de planeación urbana, infraestructura, movilidad, equipamiento, patrimonio histórico, imagen urbana, medio ambiente y actividades económicas, entre otras.

Con el objeto de **“Impulsar la profesionalización de las áreas técnicas encargadas de la planeación, operación y evaluación del desarrollo urbano”** se impartieron 16 cursos de capacitación en materia de administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a distintas autoridades de los municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan, Tolimán, San Juan del Río y Colón.

Se sumaron 186 agentes y seis empresas al Registro de Agentes y Empresas Inmobiliarias del Estado de Querétaro.

Con la finalidad de **“Socializar los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Urbana y lograr que la sociedad se apropie de ellos”** se implementó el Sistema de Consulta en Línea donde los 54 instrumentos de planeación urbana vigentes se encuentran disponibles para consulta pública. Esta herramienta fomenta la transparencia de los procesos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, permitiendo la consulta de la normatividad vigente, así como los usos dispuestos para el suelo en el territorio estatal, contribuyendo a reducir el tiempo de respuesta en los trámites y a prevenir casos de corrupción.



III.2

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES EN EL ESTADO.

Se desarrolló la infraestructura carretera y de comunicaciones que incentiva el crecimiento económico, la inversión y el empleo; se logró que el traslado de la producción, insumos y personas se llevara a cabo de una manera más ágil en el interior y exterior del Estado de Querétaro.

Se construyeron y se encuentran en proceso 74 obras, acciones y proyectos para modernizar, ampliar, rehabilitar y conservar la infraestructura carretera y de caminos.

En tres años de Administración las condiciones de los 1,105 km que integran la Red Estatal Carretera han mejorado: el 54% se encontraba en *malas condiciones*, de ellas, 7% eran terracerías que se redujeron al 17% en esta categoría, lo que representa 193 km; 31% se encontraba en *condiciones regulares* que ascendieron al 47%, lo que representa 516 km y 15% estaban en *buenas condiciones* se incrementaron al 36%, lo que representa 396 km.

Las obras de infraestructura vial para **“Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado”** que se construyeron, o se encuentran en proceso, en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 forman parte de una red logística regional, como la conclusión de las cinco etapas para la Modernización del Entronque de la Carretera Federal a México con la Carretera Estatal al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), Carretera Federal 57 y Carretera Estatal 100. Esta obra consolida uno de los principales ejes troncales del país y permite conectar los centros de producción locales con el resto del país al ubicarse en el corredor México-Nuevo Laredo, el más importante por el volumen de carga y pasajeros que lo transitan. Se incluyó la construcción de un puente, cuatro gazas, alumbrado y señalamiento operativo.





Se concluyó la Modernización de la Carretera Estatal 200 con una longitud de 7.8 km en el municipio de El Marqués que resuelve el problema de saturación vehicular de esa zona donde se ubican parques industriales, instituciones de educación superior, el aeropuerto intercontinental, desarrollos habitacionales y áreas de producción agrícola y agropecuaria. Se incluyó la construcción de dos puentes vehiculares en los entronques de las Carreteras Estatales 210 y 500, la construcción de un túnel, la ampliación de dos a cuatro carriles, banquetas, ciclovía y paraderos de transporte público.



Se amplió, de dos a cuatro carriles, 3 km de la Carretera Estatal 500 y se construyó la gaza de incorporación a la Carretera Federal 57 D, lo que incrementa la seguridad y reduce los tiempos de recorrido, beneficiando a la zona industrial y a los habitantes de los municipios de El Marqués y Querétaro.

Se amplió, de dos a cuatro carriles, 1.3 km de la Carretera Estatal 540 en el municipio de Querétaro; se construyeron banquetas, ciclovía y se reforestaron áreas libres y camellones.

Se concluyó la construcción del Boulevard Metropolitano Corregidora-Huimilpan.

Se concluyó la construcción del Boulevard Metropolitano Corregidora-Huimilpan, en las Carreteras Estatales 411 y 413: se realizó la ampliación de dos a cuatro carriles en más de 16 km entre la colonia Santa Bárbara, municipio de Corregidora y la comunidad de Paniagua, municipio de Huimilpan; se terminó la construcción de la ciclovía, siete retornos, dos puentes vehiculares en las localidades de Arroyo Hondo y Apapátaro y la instalación de paraderos de transporte público, con lo que se beneficia a más de 23,000 habitantes de manera directa, se crea una conectividad con más de 3,400 unidades de producción agropecuaria y forestal de la región y más de 600 establecimientos comerciales y de servicios en la zona.

AMPLIACIÓN, DE DOS A CUATRO CARRILES, DE MÁS DE 10 KM DE LA CARRETERA FEDERAL 120 SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA.

Actualmente está en proceso la ampliación, de dos a cuatro carriles, de más de 10 km de la Carretera Federal 120 San Juan del Río-Xilitla, en el tramo entre la cabecera municipal de Cadereyta de Montes y el acceso a la comunidad de El Palmar. Esta obra beneficiará a más de 20,000 habitantes de manera directa, así como 3,126 unidades económicas de la región, permitiendo el traslado más rápido y seguro hacia y desde la Sierra Gorda Queretana.

Se encuentra en proceso la construcción del Circuito Industrial y Comercial del Sur, una vialidad alternativa para el tránsito que facilitará la movilidad en la zona conurbada de la ciudad de Santiago de Querétaro, mejorará y agilizará el traslado de la producción de los Parques Industriales Bernardo Quintana, El Marqués e Innovación, beneficiando directamente a 30,600 habitantes.

Como parte de este circuito, se concluyó la ampliación y remodelación, de dos a cuatro carriles, la Carretera Estatal 400, en el tramo de la zona urbana de la ciudad de Santiago de Querétaro al entronque con la comunidad de El Rosario. Esta obra beneficia a más de 120 mil habitantes, más de 370 establecimientos de la industria manufacturera y 49 planteles educativos.

Se modernizó el Boulevard Bernardo Quintana Sur: se construyeron 2,000 m de nuevos carriles de circulación con 3.5 m de ancho en cada lado; se delimitaron 9,000 m de señalamiento horizontal y se dejó un camellón de sección de 21.7 m. Está en proceso la construcción de dos pasos vehiculares a desnivel: uno inferior en la intersección con la calle Fray Diego de Landa y el segundo, un puente vehicular elevado en la intersección con la calle Fray Luis de León. Esto permitirá consolidar un anillo vial perimetral en la ciudad, sin semáforos en sus carriles centrales, mejorando el flujo vehicular.





Como parte del mismo circuito, se lleva a cabo la modernización de dos a cuatro carriles de la Carretera Estatal 431, del entronque de la Carretera Federal 57 a la Carretera Estatal 420; la modernización de dos a cuatro carriles de la Carretera Estatal 420, en los tramos de la comunidad El Rosario al entronque con la Carretera Estatal 400 y del entronque de la Carretera Estatal 431 a la comunidad de El Rosario. Estas obras contemplan la ampliación de 11.02 km, la construcción de banquetas, ciclo vía, la reforestación en camellones, alumbrado público y paradores para transporte público con cruces peatonales semaforizados.

Con el propósito de **“Mejorar el acceso a las localidades de los 18 municipios del Estado de Querétaro”** se dio continuidad a la iniciativa *Conectando Querétaro*. En la región de la Sierra Gorda se avanzó un 87% en los tres circuitos viales programados y se concluyeron las cuatro conexiones: El Quirino, Tilaco-Otates, Pinalito de la Cruz y Agua Zarca con un total de 10 km de caminos construidos con concreto hidráulico, beneficiando a más de 200 comunidades; se construyeron dos conexiones: el anillo interno Jalpan y el cruce del Río Ayutla. A la fecha, el Circuito Ahuacatlán de Guadalupe-Puerto de Ayutla presenta un avance del 68% faltando 18 km para su conclusión.

Se concluyó el Circuito Puerto de Ánimas-Piedras Anchas con 23.23 km; el Circuito Llano Huazquilco-El Embocadero tiene un avance del 95%; se encuentra en proceso la obra de modernización del camino El Murciélagos a Entronque el Carrizal de los Sánchez, en los municipios de Pinal de Amoles y Jalpan de Serra, con una longitud de 2.1 km.

Se construyó la ampliación de la calle Alcantarillas que incluyó un puente vehicular y peatonal de 60 m de largo y una vialidad de 0.6 km en la cabecera municipal de Jalpan de Serra; la modernización de 2 km del camino del Río El Infiernillo-La Morita, municipio de Pinal de Amoles y está en construcción el puente vehicular y peatonal de 30 m para cruzar el Río Ayutla y conectar a la comunidad de El Aguacate, municipio de Arroyo Seco.

Actualmente se moderniza el camino de la Carretera Federal 120 a la comunidad de Bucareli en el municipio de Pinal de Amoles, obra que dará servicio a la población de la zona y al turismo de la región serrana.



MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES



Rehabilitación y conservación de
136.4 KM DE CARRETERAS estatales.

Rehabilitación de
27.7 KM DE ASFALTO.

Trabajos de reencarpetado en
21.6 KM.

Rehabilitación de
18 KM DE LAS CARRETERAS ESTATALES 500 Y 540.

Se concluyó la modernización de los caminos Puerta de Enmedio-Mezote, La Esperanza-La Zorra y la Zorra-Peña Colorada, municipio de Colón; la rehabilitación del camino Los Juárez, municipio de Cadereyta de Montes y la modernización de la Carretera Estatal 131 en la comunidad de Villa Progreso, municipio de Ezequiel Montes para conectar las localidades en la región del Semidesierto.

En la región Centro se concluyó la construcción del camino El Salto-entronque carretero de la Carretera Estatal 400 y la ampliación de dos a cuatro carriles de la Carretera Estatal 411 en el municipio de Huimilpan.

En el sur de la entidad se concluyó la modernización del camino Loma Linda-Donicá y el libramiento Rafael Camacho Guzmán en el municipio de Amealco de Bonfil; se trabajó en la vialidad Benito Juárez-entronque Carretera Federal 120, municipio de San Juan del Río; se llevó a cabo la modernización del camino La Valla-La Llave con una longitud de 6.5 km y una ampliación de corona del camino, de 6.0 m a 8.0 m de ancho, con señalamiento horizontal y vertical, beneficiando directamente a 11,900 habitantes.

Derivado de las contingencias pluviales, la comunidad de Santa Rosa Xajay sufrió la destrucción de su camino de acceso; se construyó un puente vehicular con un claro de 19.4 m y se llevó a cabo la rehabilitación del camino en una longitud de 265 m para restablecer la comunicación en la zona; la obra incluyó señalamiento horizontal y vertical con lo que se devolvió seguridad a los habitantes que circulan por esta vialidad.

Con el objeto de **"Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones de la entidad"** se llevó a cabo la rehabilitación y conservación de un total de 136.4 km de carreteras estatales, destacando los trabajos de reencarpetado en 21.6 km de las Carreteras Estatales 411, 413 y 430 en los municipios de Corregidora y Huimilpan.

Se rehabilitaron 27.7 km de asfalto en las Carreteras Estatales 100 y 126 en los municipios de Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta de Montes y Tequisquiapan.

Se rehabilitaron 18 km de las Carreteras Estatales 500 y 540 y más de 6 km en la Carretera Estatal 40 en el municipio de Querétaro.

Se rehabilitó la Carretera Estatal 200 del kilómetro 0+000 al 9+750 que beneficiará a más de 336 mil usuarios en los municipios de Querétaro y El Marqués.

Se llevó a cabo el reencarpetao de 11.7 km en la Carretera Estatal 122, de la Carretera Federal 57 a San Pedro Ahuacatlán, municipio de San Juan del Río.

Aunado a lo anterior, se sumaron las mejoras a la infraestructura de comunicación aérea a través de la rehabilitación del Aeródromo, ubicado en Jalpan de Serra, y las obras de ampliación y equipamiento en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

Con la finalidad de **“Gestionar la inclusión de los servicios de telecomunicación en las localidades del Estado”** se autorizó la instalación de 29.3 km de fibra óptica con los que se amplía la cobertura de los servicios de internet, telefonía, radio y televisión en los municipios de El Marqués, Tolimán, Tequisquiapan, San Juan del Río y Querétaro.

Se llevó a cabo la ampliación de la red de fibra óptica en 109.2 km para comunicar a los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Tequisquiapan, San Juan del Río y Pedro Escobedo con el municipio de Querétaro.

Se realizó la instalación de 600 postes en los que se instalarán cámaras de videovigilancia que servirán para mejorar la seguridad de los habitantes del Estado de Querétaro.

Rehabilitación
de la carretera
estatal 200 del
kilómetro 0+000
al 9+750 bene-
ficiará a más de
336 mil usuarios.



III.3

FORTALECIMIENTO EN EL ABASTO Y USO EFICIENTE DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

La Administración Estatal dio continuidad a la implementación de acciones para garantizar y aumentar la cobertura de agua potable a la población a través de dos medidas: asegurar la gestión adecuada que permita el acceso asequible a la población y seguir fomentando la cultura del agua a fin de que la conducta entre la población asegure su uso racional y eficiente dada la significativa importancia que tiene el agua para el desarrollo social, económico e industrial.

Con la finalidad de **“Planear técnica y financieramente la infraestructura hidráulica acorde con los planes y programas de desarrollo, nacionales y estatales”** en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 la actual Administración elaboró el *Plan Maestro Estatal de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento para el Estado de Querétaro* con el propósito de disponer de un Catálogo de Obras y Acciones de Infraestructura Hidráulica a realizarse en el corto y mediano plazo 2030.

De manera particular para el caso de la Cuenca del Río San Juan, se dio inicio a la elaboración del *Plan Maestro Pluvial* con el propósito de identificar las obras necesarias para prevenir los riesgos por inundación que han afectado a la población.

Con el propósito de **“Implementar proyectos integrales de nuevas fuentes de abastecimiento superficiales o subterráneas”** se elaboraron tres estudios geofísicos en los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo y Tolimán, los cuales constituyen la base técnica para identificar los puntos de perforación y habilitación de las fuentes de abastecimiento.

Se perforaron seis pozos para atender la demanda de los 14,981 habitantes de las localidades de Saldarriaga y Atongo, municipio de El Marqués; El Sauz y La Trinidad, municipio de Tequisquiapan y colonias de los municipios de Querétaro y Corregidora para beneficiar a un total de 25,200 habitantes.

En cumplimiento al compromiso de **“Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”** se llevaron a cabo 29 obras de infraestructura hidráulica mediante las cuales se instalaron 28,168 m de redes de conducción y distribución de agua potable y 12,548 m de redes de drenaje sanitario en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Querétaro en beneficio de 112,298 habitantes.

En materia de sistemas integrales de agua potable y de alcantarillado desarrollados sobre una base multianual, destaca la culminación de los sistemas Acuaférico en el municipio de Querétaro y San Francisco Arroyo Hondo en el municipio de Corregidora. Se continuó con la construcción de la etapa final de los sistemas: Ayutla en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros y el subsistema Tres Lagunas, en el mismo municipio. Estas obras implicaron el tendido, en sus correspondientes etapas finales, de un total de 49,858 m de líneas de conducción y 4,476 m de redes de alcantarillado, así como la construcción de 1,000 m de colector sanitario y el tendido eléctrico de 26,119 m, beneficiando a 351,549 habitantes.

Se realizaron acciones de mantenimiento, prevención y mitigación de riesgos, principalmente aquellos de carácter meteorológico; se continuaron acciones de mejora de la conductividad en el Río Querétaro y su brazo auxiliar para agilizar el desalojo de escurrimientos; se llevó a cabo el dragado y desazolve de una longitud de 8,762 m, en los tramos que comprenden desde la incorporación del Dren El Arenal hasta Las Adjuntas, así como en la zona de Santa María Magdalena, municipio de Querétaro. Se encuentran en proceso tres obras de mejora: el revestimiento del cauce y taludes del Río Querétaro en el tramo del cruce Av. 5 de febrero y Av. Universidad, hasta la bifurcación con su brazo auxiliar; elevación de muros y mejora en el encauzamiento del Dren El Arenal con el Río Querétaro.

Para **“Mejorar la eficiencia física, comercial y administrativa de los organismos operadores de aguas en el Estado”** se llevaron a cabo obras de reposición de la infraestructura hidráulica, dotación de equipamiento e implementación de mejoras en el servicio de atención al usuario.



SE INCENTIVÓ EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y LA REGULARIZACIÓN DE LOS ADEUDOS A TRAVÉS DE CONVENIOS



En relación a la mejora de la eficiencia en el suministro del agua potable se realizaron 23 obras de reposición en la infraestructura hidráulica, reemplazando 25,904 m de líneas de conducción y 11,801 m de redes de alcantarillado en beneficio de 149,115 habitantes del Centro Histórico y las colonias La Cañada, Pathé, Punta Juriquilla, España, Acequia Blanca y Quintas del Marqués; se continuó con los trabajos en Los Olvera, Jurica y Chichimequillas, en los municipios de Corregidora y Querétaro, así como en localidades de los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.

Se implementaron acciones en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ) para minimizar fugas y mejorar el suministro de agua potable: se mejoró la operación de 25 de los 44 sectores construidos en el periodo anterior, logrando recuperar 43.40 L/s y se construyeron 12 nuevos sectores, de los cuales se han mejorado dos, logrando recuperar un caudal de 2.95 L/s.

En materia de acciones de eficiencia energética, se instalaron 94 capacitores en distintas fuentes de abastecimiento, acciones que generan menores costos y contribuyen en la disminución de contaminantes al medio ambiente, dada la reducción en el consumo de electricidad.

Se implementaron acciones para disponer de una medición oportuna y confiable, tanto del volumen total de agua introducida a la red de distribución, como del agua que es entregada directamente en las tomas domiciliarias; para tal efecto se adquirieron 32,500 micromedidores de los cuales se instalaron 23,436, beneficiando al mismo número de viviendas.

Se incentivó el pago oportuno de los servicios de agua y la regularización de los adeudos a través de convenios para elevar la eficiencia administrativa que derivan en esquemas para el pago puntual, pagos anticipados y condonación de

intereses moratorios y multas; con la suscripción de 16,885 convenios se beneficiaron 64,000 habitantes.

Se aumentó el número de centros de atención y se amplió el horario de servicio para beneficiar a la ciudadanía; se facilitaron 99 nuevos puntos de pago vía corresponsales y comisionistas; se habilitaron tres nuevos cajeros automáticos y se abrieron nuevas oficinas de atención en plazas comerciales en los municipios de la ZMQ.

Se habilitó un módulo y se capacitó al personal de ventanilla para otorgar atención especializada vía telefónica y pagos en línea; como resultado, disminuyeron los tiempos de espera en un 40%; de 36 a 21 minutos, aproximadamente.

Se modernizó y amplió el parque vehicular para mejorar la atención a los usuarios, en los rubros de cortes y reconexiones, reparación de fugas, bacheos, mantenimiento de la red y toma de lecturas con la adquisición de 93 unidades: 46 motocicletas y 47 camionetas.

Para **“Promover estrategias para el uso eficiente y aprovechamiento del agua con base en una cultura de sustentabilidad”** se dio continuidad la iniciativa *Cuídala Está en Ti*, con la cual se logró impactar a 106,734 personas a través de pláticas, talleres, foros, exposiciones, jornadas, eventos, cursos de verano y se certificaron 15 promotores en la Cultura del Agua.

A través de las siguientes iniciativas se sensibilizó y generó conciencia del uso sustentable del recurso:

- **Vigilantes del Agua** promovió la responsabilidad del cuidado y el reutilizamiento en casa a través de niñas, niños y jóvenes: reportar fugas y efectuar el pago oportuno del servicio; se sensibilizó a 30,109 estudiantes de educación básica a media superior y se realizaron ocho cursos de verano con lo cual se sumaron 7,780 nuevos vigilantes del agua.
- **Cosecha de Agua de Lluvia** se implementó en 57 escuelas con lo cual se aprovecharon los arcotechos para la captación de agua de lluvia que se utilizó para riego de pequeños huertos.



- **Aquacine móvil** con el que se concientizó en las comunidades, de forma práctica y divertida, sobre la importancia del cuidado del agua; se realizaron 230 funciones en 30 escuelas para impactar a más de 13,000 personas de todas las edades.
- Eventos masivos donde 55,000 personas se sensibilizaron en temas del cuidado del agua.
- **Ruta del Agua** que sensibilizó a 96 líderes de opinión sobre la magnitud y problemática que conlleva abastecer a la ZMQ desde una fuente distante.

Con el objeto de **“Promover las mejores prácticas y tecnología de punta en los procesos de uso, aprovechamiento y administración del recurso”** se automatizó el trámite para la autorización de la prestación de los servicios de agua para futuros asentamientos humanos; ahora los solicitantes pueden llevarlo a cabo en línea.

III.4

FOMENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, COMPETITIVA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL ESTADO.

Generar condiciones permanentes para una movilidad eficiente implica resolver las causas de fondo que afectan al transporte público. La actual Administración asumió la responsabilidad de implementar un modelo de transformación estratégico con el inicio de la operación del sistema integrado de transporte colectivo QroBus en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), del cual destacan tres importantes iniciativas:

La primera: infraestructura nueva con los Ejes Estructurantes Constitución de 1917 y Avenida de la Luz, en los que se priorizó al usuario del transporte público con traslados más rápidos, cómodos y seguros. En esta primera etapa, se redujo el tiempo de traslado hasta en un 20% en cada uno de esos Ejes, con lo que se consiguió un ahorro de 10 minutos.

La segunda: transporte público colectivo incluyente y sustentable a través de 222 nuevas unidades con características de accesibilidad universal y motores que funcionan con gas natural. Estos autobuses permitieron, por primera vez, que las personas con movilidad reducida o en silla de ruedas pudieran hacer uso del servicio. La ZMQ se posicionó entre las primeras ciudades del país al utilizar más del 50% de su flota con combustibles limpios.

La tercera: prepago obligatorio del servicio de transporte, pasando del 20% al 90% el número de pasajes pagados con este tipo de tarjeta. Con ello, los usuarios obtuvieron una tarifa más económica, con ahorros del orden de los 18 MDP mensuales, a la vez que mejoró la seguridad en el transporte público ya que el número de asaltos promedio mensuales a bordo de las unidades disminuyó de once a uno. Una ventaja adicional del uso de la tarjeta es que permite identificar aforos, horarios y lugares para mejorar continuamente los modelos de operación del sistema de transporte público.

Respecto a **“Construir o adecuar la infraestructura y equipamiento con criterios de accesibilidad universal de los centros de población”** en el periodo del 1º de septiembre de 2017

al 31 de agosto de 2018, la actual Administración construyó 33 paraderos para el transporte público en la ZMQ, los cuales incluyeron la adaptación, ampliación y construcción de rampas para la accesibilidad universal, línea podotáctil para personas con discapacidad visual, señalética en braille y otros elementos para generar rutas accesibles y cómodas.

Para **“Fortalecer la gestión local de la movilidad centrada en la calidad de vida de la población del Estado”** se promovieron reformas a la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga* (POSA) el 16 marzo, 6 abril y 11 mayo de 2018. Dichas reformas tuvieron por objeto regular la tarifa del servicio de taxi, el uso de la infraestructura pública en materia de transporte y fortalecer las funciones de autoridad que permitan exigir a los prestadores del servicio que éste se otorgue con mayor calidad y eficacia.

Se publicó el 6 de julio de 2018 en el POSA el *Programa Administrativo de Actualización, Sustitución, Reposición, Transmisión, Reasignación y Regularización de Concesiones para el Servicio de Transporte Público en todas sus Modalidades*, con el que se actualizó el Registro Público del Transporte.

Se emitió la Norma Técnica para el uso del Taxímetro, la cual estableció las características y mecanismos de funcionamiento de este dispositivo; se mejoraron las condiciones de seguridad para pasajeros y operadores con la instalación de video cámaras y botones de pánico en los 4,600 taxis que operan en la ZMQ.

Con la finalidad de **“Promover la coordinación intersectorial para el desarrollo de obras y proyectos de movilidad en la entidad”** se constituyó el Consejo de Concertación Ciudadana en Materia de Transporte, el cual promueve la participación plural y democrática de la sociedad en esta materia.

Se impulsó la sustitución de unidades fuera de vida útil por aquellas que utilicen energías limpias con la coordinación entre el sector ambiental y del transporte y se autorizaron 250 nuevas concesiones para taxi híbrido que operan en la ZMQ, fomentando el uso de tecnologías alternativas que mejoren las condiciones ambientales y de movilidad.





introdujo una nueva red de drenaje pluvial y se construyó una nueva superficie de rodamiento de concreto hidráulico de 1,460 m, en beneficio de más de 2,500 habitantes.

Con la finalidad de **“Promover la construcción de centros intermodales de transporte y estacionamientos públicos en ubicaciones estratégicas en la entidad”** se concluyó la construcción de la estación terminal de intercambio modal Balvanera que servirá para integrar, al menos, 24 rutas suburbanas de la cuenca sur poniente de la ciudad de Santiago de Querétaro y de algunos municipios de Guanajuato, con el servicio urbano de transporte colectivo de la ZMQ.

A fin de **“Mejorar la calidad y eficiencia del sistema de transporte público”** se analizaron las características de distintas zonas de la capital en cuanto a su densidad poblacional, nivel socioeconómico y de servicios, así como los hábitos de movilidad de sus habitantes, con lo que se generó la propuesta de priorización de los próximos Ejes Estructurantes del transporte.

Se inició la construcción de un nuevo Eje Estructurante, un circuito de transporte público que conectará la Avenida de la Luz con la Zona Nororiente de la ciudad de Santiago de Querétaro; desde el Cerro del Tambor, el Boulevard de la Nación, Avenida Sombrerete y Calzada Belén; continuará hacia San José El Alto, conectando la zona de Menchaca.

Se repartieron gratuitamente más de 600,000 tarjetas de prepago entre la población de la ZMQ para fortalecer y asegurar su uso, ampliando a más de 1,000, los lugares como puntos de recarga de saldos y se pusieron en venta boletos de viaje único, ampliando las alternativas de pago electrónico para los usuarios.

Se instaló el Centro de Atención Integral del Transporte con la finalidad de dar respuesta inmediata a los reportes ciudadanos sobre incidencias: un equipo interdisciplinario recibió las llamadas y mensajes por distintos canales, resolviendo oportunamente las quejas en menos de 24 horas.

Se pusieron en operación los agentes de transporte: diariamente 40 ciudadanos entrenados en el ordenamiento del transporte verificaron las condiciones de calidad del servicio



Para **“Fomentar un sistema de movilidad de calidad, disponible y asequible en el Estado”** la actual Administración construyó obras de infraestructura vial a través de la modernización del Libramiento Rafael Camacho Guzmán y del Blvd. Bernardo Quintana Sur, así como la ampliación y remodelación de la Carretera 400 en el tramo de la zona urbana al entronque de la comunidad El Rosario.

Se construyó una vialidad accesible y segura para peatones y automovilistas para garantizar el buen tránsito hacia la comunidad de Camargo, municipio de Peñamiller donde se





Se generaron tres rutas de 23:00 a las 2:00 horas facilitando la movilidad de los trabajadores nocturnos.

y reforzaron, con los operadores del transporte, información sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

Se identificaron los puntos de mayor demanda en el horario nocturno con la información del sistema de recaudo para generar tres rutas: Alameda-Av. de la Luz; Alameda-Menchaca y Alameda-Blvd. Gobernadores que brindan servicios desde las 23:00 a las 2:00 horas, facilitando la movilidad de los trabajadores nocturnos.

Se continuó con el proceso de registro en línea al *Programa Formativo de Capacitación a Operadores de Transporte Público*, así como la capacitación virtual de los mismos para la emisión del Tarjetón de Identificación del Operador (TIO). Los contenidos de la capacitación que reciben hacen énfasis en una cultura de respeto a la legalidad y las consecuencias de sus acciones, además de orientarlos a un enfoque de atención desde la experiencia del usuario. Participaron en los programas formativos, un total de 18,259 de los cuales, 4,815 recibieron cursos presenciales por tratarse de nuevos operadores para el sistema. Actualmente 1,605 se encuentran en proceso de capacitación y evaluación.



III.5

CONSERVACIÓN EFECTIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL ESTADO.

El Estado de Querétaro cuenta con más de 4,700 monumentos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los cuales son una muestra del legado común que integra el vasto patrimonio cultural de México.

La salvaguarda y cuidado de este patrimonio es una tarea compartida entre gobierno y ciudadanía. Por ello se continuó con el desarrollo de acciones para ampliar el acceso y disfrute de estos espacios, promoviendo la mejora de los centros de población y al turismo como motor económico y social del desarrollo.

Con el fin de **“Generar esquemas de registro, control y normatividad para la protección de los monumentos históricos de Querétaro”** en el periodo del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la actual Administración, en coordinación con las autoridades municipales, elaboró disposiciones normativas para la conservación de las construcciones y sitios que integran el patrimonio cultural edificado en 15 localidades de la Sierra Gorda Queretana, incorporándolas a los instrumentos de planeación y administración del desarrollo urbano con la finalidad de establecer mecanismos claros para su preservación y protección.

Para **“Recuperar y crear espacios públicos en zonas de valor ambiental y urbano en la entidad”** se concluyó la rehabilitación de más de 5,500 m² de la explanada de la Peña de Bernal y los locales comerciales circundantes, modernizando el alumbrado público y el mobiliario urbano para el disfrute de los habitantes y visitantes del lugar.

En el centro de Amealco de Bonfil, se terminó el rescate de más de 2,300 m² del Jardín Hidalgo y sus calles colindantes, la rehabilitación de la Plaza Principal y del Andador Juárez, donde se



realizaron obras de accesibilidad universal, cableado subterráneo, mejoras en la iluminación y recuperación de las áreas verdes.

Para **“Fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado”** en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, se restauró y consolidó la torre campanario del Templo de San Francisco, que data del siglo XVII, garantizando su estabilidad estructural e inhibiendo el deterioro de sus elementos arquitectónicos y escultóricos; se concluyó la rehabilitación de las cubiertas, cúpulas y la torre campanario del Templo del Carmen y se realizó la consolidación estructural del Templo de Teresitas. Se encuentra en proceso la rehabilitación de la antigua Casa del Diezmo, en la esquina de Ocampo y Madero, una edificación del siglo XVIII cuyo sistema constructivo original, a base de cubiertas y entresijos de viguería, presentaba un deterioro considerable.



En Jalpan de Serra se concluyó la restauración y recuperación de la capilla de San Junípero Serra al interior de la Misión de Santiago de Jalpan, donde se puede apreciar un retablo neoclásico policromado con su imagen. El espacio era utilizado como oficina de correos.

Se iniciaron las obras de restauración del conjunto de la Iglesia Chiquita, municipio de El Marqués, monumento del siglo XVI con valor patrimonial, cultural y social donde se realizan obras de estabilización y consolidación para garantizar su permanencia y seguridad estructural. Se trabajó también en las obras para la iluminación arquitectónica del Templo de San Pedro Apóstol, en la Cañada.

En la Zona Arqueológica de El Cerrito, en Corregidora, están en proceso obras para la construcción de senderos de acceso, dignificar la imagen urbana, mejorar la señalética y permitir la conservación y difusión de los vestigios de este yacimiento arqueológico.



QUERÉTARO SEGURO

Objetivo de Gobierno

“Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población generando así las condiciones para su desarrollo humano integral”

QUERÉTARO SEGURO

IV.1 Fortalecimiento
de la democracia

IV.2 Integración
sistémica de
la seguridad

IV.3 Consolidación
del Sistema de
Justicia Penal

IV.4 Protección a las
personas, sus
bienes y entorno

El Estado de Querétaro reconoce que la inclusión y la participación social son los pilares fundamentales para generar una agenda de gobierno incluyente que dé respuesta a las principales problemáticas sociales. En este sentido, la presente Administración continuó trabajando para fortalecer la vida democrática de las personas a través del diálogo abierto y la protección al ejercicio pleno de los derechos humanos, siempre bajo un entorno de certeza jurídica y con apego a la legalidad.

Al respecto, se obtuvieron resultados significativos de acuerdo al Índice de Desarrollo Democrático de México 2017 elaborado de manera conjunta por organizaciones públicas y privadas de México, Alemania y Argentina, entre las que destacan el Instituto Nacional Electoral (INE), el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS) y el Colegio de México (COLMEX), entre otras. El Estado de Querétaro se colocó como una de las entidades federativas que registró mayores avances en la materia, ya que por primera vez se ubica en la zona de Alto Desarrollo Democrático, con un crecimiento en su puntuación de más del 80%, posicionándose en el décimo

lugar a nivel nacional, después de haberse encontrado en el lugar 29 en 2015. La entidad registró un repunte en todas las dimensiones de la democracia, presentando mayores avances en la categoría Democracia de los ciudadanos, específicamente en índices de derechos políticos y libertades civiles.

Salvaguardar la seguridad pública de cada uno de los habitantes ha sido uno de los ejes centrales de la Administración Pública Estatal. Por tal motivo se fortaleció la profesionalización de los cuerpos policiacos a través de la capacitación con visión de armonía social y orden, un mejor equipamiento y el uso eficiente de las tecnologías. En el mismo tenor se realizaron acciones transversales para fortalecer las medidas de prevención y combate a la delincuencia, bajo la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y un marco jurídico alineado, para garantizar un estado de derecho.

Se asumió un deber improrrogable con las y los queretanos: el de garantizar el acceso a una justicia oral sin pretextos; en este sentido, el Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal,

Acusatorio, Adversarial y Oral, es la respuesta gubernamental que da cumplimiento a tal compromiso; a dos años de su operación ha impactado a más de 320,000 personas, a través de los diversos servicios de procuración o administración de justicia, en un marco apegado a la legalidad y respeto a los derechos humanos tanto de víctimas como de imputados.

Los resultados derivados de su operación son cuantificables a través del monitoreo y evaluación con base en indicadores estratégicos. La consolidación del proyecto ha posicionado al Estado de Querétaro como un referente nacional, incluso con el reconocimiento internacional por la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional*.

El *Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa*, reconoció al Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral como el primer lugar en el ranking nacional de progreso en la consolidación de la justicia oral, resultado que quedó de manifiesto en el informe "*Hallazgos 2017: Seguimiento y Evaluación de la Operación del sistema de Justicia Penal en México*". Asimismo, se reconoció al proyecto de justicia en Querétaro como único en el país por su visión sistémica e integral, digno de replicarse en el resto de las entidades federativas.

Uno de los compromisos fundamentales es gestionar de forma eficiente y eficaz la protección integral de la población queretana, así como la de su patrimonio, ante las eventualidades de desastres de origen natural o humano. Es por ello que, en materia de protección civil, se dio seguimiento a los programas, medidas y acciones de prevención, auxilio y recuperación de los afectados. De esta forma, se mantuvo el trabajo sinérgico con los diferentes órdenes de gobierno y la participación integral del sector público, privado y social, para fomentar y fortalecer la cultura de la prevención y resiliencia.



IV.1

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE QUERÉTARO.

La presente Administración mantuvo la apertura de distintos canales institucionales con el propósito de cumplir con las funciones de coadyuvar en la atención y trámite de los asuntos que plantean las personas, grupos, sectores y organizaciones sociales, fomentando la participación ciudadana y por consecuencia el sistema democrático del Estado de Querétaro.

En este sentido y con pleno respeto al estado de derecho, se actuó dentro del marco de la legalidad brindando seguridad y certeza jurídica al patrimonio de la ciudadanía, manteniendo por tercer año consecutivo el primer lugar a nivel nacional en el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral realizada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), lo que se traduce en mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios.

Se continuó con el fortalecimiento de acciones orientadas al respeto de las garantías individuales y la protección de los derechos humanos como uno de los principios fundamentales, por lo que de conformidad con el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) titulado Estadísticas a propósito del día internacional de los derechos humanos publicado en 2017, el Estado de Querétaro se colocó como la entidad federativa con menor número de violaciones en materia de derechos humanos registradas, reportando la tasa más baja con 6.5 hechos por cada 100,000 habitantes.

Se recibió la visita de la Asociación Norteamericana de Correccionales, quien revisó los procesos de actuación e instalaciones del centro de internamiento, cumpliendo estos con el 100% de los estándares establecidos, logrando dar continuidad al proceso de recertificación que garantiza el respeto a los derechos humanos de las y los adolescentes privados de la libertad que se encuentran dicho centro.

Con el fin de **“Garantizar la libre expresión de las personas, grupos, pueblos y comunidades en el Estado de Querétaro”** en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 y atendiendo el derecho de libre expresión de los ciudadanos, se realizaron 1,980 acciones de concertación con el objeto de escuchar y atender diversas problemáticas sociales; se brindaron asesorías en diversas temáticas a 2,329 personas de varios sectores de la sociedad, siendo el agrario el principal de ellos.

En materia de libertad religiosa se realizó el acompañamiento en 13 trámites para la apertura de templos, obtención de registro constitutivo de asociación religiosa y tomas de nota ante autoridades federales, con el fin de otorgar seguridad en la personalidad de dichas asociaciones, ya que adquieren existencia en el mundo jurídico y así, una expresión real sobre su ámbito de competencia.

Se gestionó el préstamo de infraestructura para la realización de eventos de índole ética y moral con asociaciones religiosas, cuyo objetivo es la reconstrucción del tejido social, beneficiando con dichas actividades a 6,750 personas; se realizaron cuatro foros estatales con el tema de Libertad religiosa y laicidad dirigidos al sector académico, empresarial, juvenil y organizaciones civiles, con un aforo de más de 550 personas para dar promoción y difusión de los derechos humanos en materia de libertad religiosa y libertad de expresión.

Cada ciudadano tiene la responsabilidad de ayudar a construir y mantener la sociedad con un estado de derecho, por



ello, como parte de las acciones tendientes a **“Promover la cultura de la legalidad en el Estado de Querétaro”** en temáticas de índole mercantil e inmobiliaria se efectuaron 157,905 inscripciones; 391,171 trámites relacionados con el archivo notarial y 70,172 certificaciones.

Respecto de la Cédula Única Catastral y Registral se dio seguimiento a las acciones de vinculación y se interrelacionaron 24,607 folios, con ello se da certeza respecto de las operaciones en la materia; se implementó el Sistema de Administración en las Áreas de Consulta Electrónica, lo que agilizó la gestión y la respuesta, consiguiendo un 50% de ahorro en el tiempo de espera del usuario; se generaron, además, 55,858 consultas electrónicas a través del módulo presencial.

Se realizaron adecuaciones al Sistema de Avisos de Testamentos en Línea para cubrir las necesidades operativas en materia notarial con la incorporación de medidas de seguridad, entre las que destacan: uso de protocolo HTTPS para encriptar la información de los avisos que el fedatario público envía, uso de menú y operaciones acorde al perfil autorizado y padrón de usuarios a través del uso de registros personales, entre otras; dichas medidas otorgaron certeza a la voluntad de los testadores y permitió a los notarios dar cumplimiento a la obligación de inscribir los avisos de testamentos autorizados.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Notariado del Estado al realizar la recepción de protocolos de notarios, resguardando los actos jurídicos de los queretanos; se logró la recepción de más de 11,000 libros; se construyó un nuevo edificio que albergará, entre otros, los acervos del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En materia registral y catastral se mantuvo la certificación tanto del Sistema de Gestión de Calidad ISO9001:2015 como del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO27001:2013, lo que refleja la mejora continua y eficacia, así como confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se otorgó certeza y seguridad jurídica sobre la identidad de las personas; en materia de registro civil se realizaron 420,520 certificaciones de actas; 9,824 procedimientos de rectificación de actas; 294 procedimientos de registro extemporáneo y se emitieron 11,807 claves únicas de registro de población para elevar la confianza ciudadana y fomentar la cultura de la legalidad.

Se registraron 63,072 actos y hechos del estado civil de las personas; se tramitaron 284 procedimientos de aclaración de actas; se inscribieron 2,392 sentencias judiciales y se otorgaron 22,956 asesorías a la ciudadanía con la finalidad de regularizar su situación de identidad o de estado civil.

Para garantizar el acceso al derecho humano de identidad se implementaron dos campañas especiales dirigidas los sectores indígena y mexicano-estadounidense; la primera, enfocada en facilitar los servicios de rectificación de actas, registro extemporáneo de nacimiento de personas menores y mayores de edad, entre otros; la segunda, para que las personas nacidas en Estados Unidos de América, hijos de padres mexicanos, adquieran la nacionalidad mexicana y se les asigne la clave única de registro de población; se benefició a más de 800 personas con ambas acciones.

En materia de profesionalización de la función registral, se realizó el proceso de certificación de 75 Oficiales del Registro Civil bajo el estándar de competencias laborales EC0778 Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas a través de un esquema definido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, lo anterior con el fin de beneficiar a la población usuaria de los servicios de las oficinas de los 18 municipios.

Se interconectaron los sistemas informáticos de autoconsulta, impresión de actas, INCERQRO y Recaudanet para tener una mejor eficiencia operativa en la prestación del servicio de certificación de actas del estado civil de las personas.

Se dio atención a 3,350 juicios para la representación y defensa de los derechos; se brindó asesoría jurídica gratuita a 1,265 personas de escasos recursos en asuntos de orden civil, familiar y mercantil; se dio trámite a 1,671 resoluciones, a través de un procedimiento especial de prescripción en materia de regularización de predios urbanos y rústicos, para brindar certeza jurídica a los ciudadanos respecto de su tenencia.

Referente a la representación jurídica de las personas en situación de desventaja económica y con la finalidad de cumplir con el mandato constitucional de llevar a cabo una defensa técnica, adecuada y de calidad, se dio atención a un



total de 11,641 imputados en los distintos sistemas de enjuiciamiento -Acusatorio, Ejecución de Sanciones, Tradicional y Adolescentes-, a través de la intervención en 8,581 asuntos; se desahogaron 5,699 diligencias relacionadas con procesos penales ante tribunales y se promovieron 175 medios de impugnación.

Se impartieron 26,004 asesorías jurídicas a imputados y/o familiares de estos, tanto en el sistema tradicional como en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; se realizaron 19,598 visitas a internos para brindar información respecto de su situación legal como parte de las atribuciones de los defensores públicos. Con dichas acciones se benefició a grupos vulnerables acorde con el mandato constitucional previsto en el Artículo 17.

En otro sentido y con la finalidad de dar respaldo a las y los ciudadanos respecto de la legalidad de los documentos que son expedidos por autoridades, se efectuaron 26,076 trámites de legalización o apostilla; se realizó la publicación de 3,234 leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La

Se gestionaron
6,056 trámites
relacionados
con licencias
de alcohol y
se realizaron
1,019 visitas de
inspección a
puntos de venta

Sombra de Arteaga (POSA), fortaleciendo así el marco normativo; se realizó la inscripción de 163 entidades paraestatales y documentos derivados de éstas; con ello se logró dar certeza jurídica respecto de su conformación.

Con el propósito de abatir el clandestinaje y regularizar los establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas se gestionaron 6,056 trámites relacionados con licencias de alcohol y se realizaron 1,019 visitas de inspección a puntos de venta; con estas acciones se obtuvo un incremento del 91.9% en el número de inspecciones respecto del periodo anterior.

Se realizaron trabajos sobre regulación, manejo transparente y buenas prácticas para las instituciones de asistencia privada; para ello se otorgaron 720 asesorías administrativas, financieras, contables y legales y se regularon a 147 instituciones para el cumplimiento y transparencia de su objeto social.

Con el Poder Legislativo del Estado se ha mantenido un marco de respeto y colaboración institucional para **“Gestionar la alineación de la legislación estatal al marco jurídico nacional”**; en tal sentido, en el periodo que se informa, se publicaron a través del órgano oficial de comunicación gubernamental un total de once normas, entre las que destacan:

- Ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; por medio de esta norma se materializaron las acciones tendientes al fortalecimiento de la seguridad, como una actividad estratégica y prioritaria para garantizar que el ejercicio de las funciones de los elementos integrantes de las instituciones de seguridad se despliegue de manera adecuada; publicada en el POSA el día 29 de noviembre de 2017.
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de Querétaro; estableciendo la obligación de que el personal de las instituciones de seguridad, de protección civil, centros de emergencia y personal de empresas de seguridad privada proporcionen sus muestras de perfil genético, a efecto de establecer un Banco de Datos operado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza, aunado a la obligación del control de confianza para los integrantes de dichas corporaciones; publicada en el POSA el día 29 de noviembre de 2017.

Se otorgaron
720 asesorías
administrativas,
financieras,
contables y
legales y se
regularon a 147
instituciones

- Ley que crea el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro y que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro; esta norma da origen al Centro en mención, cuya función principal es la de establecer y administrar la formación inicial única y la capacitación continua al personal de las instituciones de seguridad; publicada en el POSA el día 29 de noviembre de 2017.

- Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y deroga diversas disposiciones del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; con esta acción se concretó la consolidación de un organismo de naturaleza descentralizada, con el objeto de ejecutar las acciones propias de la operación del sistema penitenciario y poder garantizar la protección del derecho fundamental a la seguridad; publicada en el POSA el día 29 de noviembre de 2017.

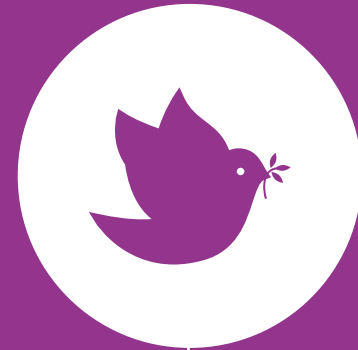
Se redoblaron esfuerzos para **“Garantizar el respeto a los derechos humanos en la actuación de las autoridades del Estado de Querétaro”** a través de la capacitación de 1,806 servidores públicos en temas relacionados con uso legítimo de la fuerza, perspectiva de género, derechos humanos y administración pública, entre otros; destacan el curso autoinstructivo 1,2,3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación, así como Derechos Humanos y Protocolo de Estambul.

En el periodo que se reporta se emitió una recomendación por parte de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado que se encuentra en proceso de atención; de la misma forma se da seguimiento a seis más emitidas en años anteriores.

Se atendieron nueve pronunciamientos especiales y siete requerimientos de información emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con lo cual se coadyuva en la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos.

Se recibieron 12 exhortos emitidos por el Senado de la República, relativos a temas de identidad de las personas, igualdad de género, difusión y promoción de los derechos fundamentales de los adultos mayores, entre otros.

DERECHOS HUMANOS



Se redoblaron esfuerzos para **GARANTIZAR EL RESPETO** a los derechos humanos

Se otorgó **CAPACITACIÓN A 1,806** servidores públicos

Se impartió el **CURSO AUTOINSTRUCTIVO 1,2,3** por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación



Derivado de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de Querétaro y con el aval de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en el mes de diciembre de 2017 se concluyó y presentó el *Programa Estatal de Derechos Humanos de Querétaro 2017-2021*, mismo que constituye el primer instrumento rector en materia de política pública.

Dentro del marco que rige a dicho programa, se instaló el Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad y el Consejo para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, los cuales se constituyeron como órganos de asesoría, consulta y promoción de los programas y políticas destinados a la protección y desarrollo de las personas con discapacidad, así como a la identificación, prevención y eliminación de la discriminación, respectivamente.

Se garantizó la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las personas adolescentes privadas de la libertad a quienes se les imputó o resultaron responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos, siempre bajo los principios de protección integral comprendidos en la Ley Nacional del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. En este sentido, se efectuaron diversas acciones entre las que destacan campañas de prevención en temas médicos; actividades culturales y deportivas; ponencias sobre temas de alimentación sustentable, medicina preventiva y buenos hábitos. Se desarrollaron actividades interdisciplinarias a través de la clínica de tratamiento para las adicciones *Tú puedes, sé libre*, contando con la participación del 100% de la población adolescente interna.

Con la finalidad de generar un entorno agradable y digno se realizaron acciones de mantenimiento y reforzamiento en la seguridad de las áreas comunes del Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Se inició la segunda etapa de especialización para los operadores del sistema integral de justicia penal para adolescentes a fin de brindar un servicio con estricto apego a los derechos humanos, capacitando a los guías técnicos en esta materia, trato y condiciones específicas de los adolescentes en el sistema penal.

Se continuaron las acciones para ***“Fomentar la participación ciudadana plural e incluyente en la gestión pública estatal”***; por ello se llevaron a cabo 54 sesiones de los Consejos de Concertación Ciudadana en temáticas diversas entre las que destacan: mejoramiento ambiental, desarrollo urbano y educación, contado con la asistencia de 862 ciudadanos; los resultados derivaron en propuestas para la solución a problemas específicos, así como el impulso a diversas iniciativas de ley; esto mediante el trabajo conjunto de la sociedad y el sector público.

IV.2

INTEGRACIÓN SISTÉMICA DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Con el trabajo transversal y el impulso a las mejores prácticas se fortaleció la operación del sistema de seguridad a través de la puesta en funcionamiento del *Programa de 10 Acciones por la Seguridad, Integridad Policial y Fortalecimiento de las Instituciones*, las cuales comprenden: banco de datos de perfil genético del personal facultado para el uso legal de la fuerza, Código de Conducta, Denuncianet, que es una aplicación para presentar denuncias de probables actos de corrupción realizados por policías, seguimiento a la evolución patrimonial, estímulos al desempeño, investigación especializada, redes ciudadanas, cultura de la legalidad, control de las comunicaciones y reformas al Código Penal.

La entidad participó en el concurso nacional de *Mejores Prácticas Policiales Basadas en Evidencia*, convocado por la Secretaría de Gobernación Federal (SEGOB) a través de la Comisión Nacional de Seguridad, la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Policía Federal, la International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada. Se contó con la participación de las 32 entidades Federativas con 41 proyectos, de los cuales el Estado de Querétaro obtuvo el primer lugar por la categoría de Delitos de Alto Impacto y mención honorífica por los proyectos presentados.

Con el afán de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en pro de la población penitenciaria, en el periodo que se informa se obtuvo la certificación del centro penitenciario femenino por parte de la Asociación Norteamericana de Correccionales (ACA); con esta acción se da cumplimiento a los principios básicos que garantizan la integridad física y moral de las Personas Privadas de la Libertad (PPLs), brindándoles los espacios necesarios que aseguren una estancia digna y que procuren la reinserción social.

De igual forma, el Estado de Querétaro obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria* realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, herramienta que permite identificar deficiencias, logros y áreas de oportunidad para el cumplimiento de los fines encaminados a la atención de las PPLs en concordancia con la normatividad aplicable que establecen los estándares nacionales e internacionales sobre la materia.

Con el propósito de **"Implantar una nueva cultura de prevención del delito en la ciudadanía"**, en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se fortaleció la implementación de acciones transversales de coordinación interinstitucional para consolidar los esfuerzos en prevención de la violencia y la delincuencia con una participación de 41,870 habitantes.

Con 656 actores sociales estratégicos, servidores públicos estatales y municipales, se dio continuidad al desarrollo de competencias y habilidades en materia de prevención social con perspectiva de género, violencia sexual, escolar, y en el noviazgo; valores, relaciones familiares sanas, diagnósticos



participativos, estudios de riesgo y vulnerabilidad, así como el diplomado *Jóvenes en Positivo*, beneficiando a 30,716 personas.

Se impulsó la sana convivencia en espacios comunitarios y se fortaleció la prevención de factores que inciden en las adicciones a través de la promoción de ambientes saludables con actividades educativas, deportivas y culturales; se atendió a 11,154 personas con un enfoque integral, diferenciado y orientado a las particularidades de cada comunidad.

A fin de **"Diversificar los mecanismos de prevención del delito en el Estado de Querétaro"** se dio continuidad a la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en proyectos para la prevención social de la violencia y la delincuencia, en acciones de cohesión, participación ciudadana y fomento de la cultura de la legalidad, impactando a 370,923 habitantes.

A través de la conformación y el trabajo coordinado con los 12 Comités Municipales de Prevención Social de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, El Marqués, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Tolimán, San Joaquín y San Juan del Río, integrados por actores sociales estratégicos, se dio impulso a proyectos sociales tales como ferias, jornadas, días de integración comunitaria por la paz y campañas permanentes de prevención social por medio de redes sociales; se integró la participación de 225,086 personas.

El trabajo transversal y de coordinación con los municipios y dependencias estatales, a través de una agenda estratégica, favoreció acciones focalizadas para permear en la prevención social de adicciones y accidentes de tránsito, que impactó a 138,320 habitantes. De igual forma, se fortaleció la capacitación especializada de prevención social de la violencia y la delincuencia para los municipios de la zona sur y el *Diplomado de Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana*, con la participación de 682 servidores públicos y actores sociales; además, se promovió la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en 6,835 personas.

En seguimiento al *Programa Estatal de Protección al Conductor y Peatón Que en Querétaro no te pase*, se fortalecieron aptitudes, hábitos seguros, buenas prácticas de educación vial y se reforzó la coordinación con dependencias estatales y municipales, para desarrollar activaciones preventivas en la vía pública, parques viales itinerantes, simulacros de accidentes de tránsito, jornadas y dinámicas de sensibilización en educación

y cultura vial, talleres sobre sistemas de retención infantil, prevención de accidentes de tránsito a motociclistas, manejo defensivo, educación vial y nuevas normas de tránsito, capacitación especializada del Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, así como brigadas viales a madres y padres de familia, formando replicadores en Arroyo Seco, Ezequiel Montes, El Marqués, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Tolimán; se logró la participación de 48,096 habitantes.

Con el propósito de **“Establecer un modelo de operación profesional, eficaz y confiable para la seguridad, alineado al marco jurídico nacional, en el Estado de Querétaro”** se elaboraron, aprobaron y publicaron instrumentos legales en materia de seguridad entre los cuales se encuentran:

- Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
- Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro.
- Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.
- Programa Estatal de control de armamento y municiones 2018-2021.
- Lineamientos para el control de armamento, municiones y equipo de seguridad del personal operativo facultado para el uso legal de la fuerza pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como de las instituciones de Seguridad que tengan bajo su resguardo armamento y municiones en la Licencia Oficial Colectiva No. 144.
- Protocolo del Uso Legítimo de la Fuerza para el Personal Operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Protocolo de Actuación para la Implementación del Operativo Radar.
- Protocolo para la Implementación del Operativo Carrusel.
- Protocolo en Alcoholimetría.
- Protocolo de Implementación del Operativo Taxi Seguro.



Protocolo de Implementación del Operativo Taxi Seguro.

- Protocolo de Actuación para la Implementación del Operativo Puestos de Observación.
- Protocolo de Actuación de Primer Respondiente.
- Protocolo de Actuación Policial para la Detención de Probables Responsables en el Marco del Sistema Penal Acusatorio.
- Protocolo de Actuación de Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables.
- Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género.
- Protocolo para la Implementación del Operativo consistente en la detección y recuperación de vehículos con reporte de robo.
- Protocolo para la Implementación de Operativo de Prevención del Delito de Casa Habitación.

Se consolidó la rectoría de la profesionalización de los policías a través del Modelo de Profesionalización Policial y de Custodia. La adopción de este modelo se concretó por medio



de acuerdos de Cabildo y la firma del Convenio de Colaboración entre los 18 municipios, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, el Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes y el Centro de Capacitación y Formación e Investigación para la Seguridad en el Estado de Querétaro.

El modelo contempla la formación de los cuerpos de seguridad, el subsistema del Servicio Profesional de Carrera y la evaluación del desempeño, con un enfoque sistémico para todas las instituciones de seguridad estatales y municipales, orientado a fortalecer las capacidades, competencias y valores de sus integrantes para el ejercicio eficaz de sus funciones, con una perspectiva humanista, priorizando su desarrollo integral.

Se graduaron 155 policías en Formación Inicial Única de los cuales el 30% se integró a la Policía Estatal, 56% a las Policías Municipales y 14% como custodios; 164 policías acreditaron la formación equivalente y 2,599 recibieron cursos de actualización.

Para destacar la perseverancia al mérito y a la eficiencia, se entregaron 211 reconocimientos a policías estatales; a través del *Programa de Apoyo para el Acceso a la Vivienda y Mejoramiento para la Calidad de Vida para el Personal Facultado para el Uso Legal de la Fuerza* se beneficiaron 143 policías y para este año se realizó la segunda convocatoria.

Como resultado de las acciones anteriores y a través de la coordinación interinstitucional entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno y cinco corporaciones de policía de los estados colindantes, así como con gremios, cámaras y sociedad civil, se diseñaron operativos de seguridad especializados, basados en el trabajo de análisis de la información y tecnología, los cuales dieron como resultado la inspección de 151,618 personas y 91,286 vehículos.

Se consultó la información de 29,372 personas y 65,127 vehículos en Plataforma México para verificar que no contaran con orden de aprehensión o reporte de robo respectivamente. Derivado de ello, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se lograron incrementos de 47.6% en la recuperación de vehículos, 214% en la detención de personas por robo de vehículo con violencia y 12.6% por robo de vehículo sin violencia.

Se registró un incremento de 4.1% en las detenciones del fuero común; 5.8% del fuero federal; se aseguraron y pusieron a disposición 174 armas y 6,433 cartuchos; se logró la localización de un laboratorio de sustancias prohibidas.

En lo que respecta a operativos en materia de hidrocarburos, se triplicó el número de operativos implementados, lo que permitió asegurar 596,164 l de hidrocarburos, detener a 64 personas y asegurar 171 vehículos que representan un incremento de 28% en detenciones y 87.9% en vehículos asegurados, más que el año inmediato anterior.

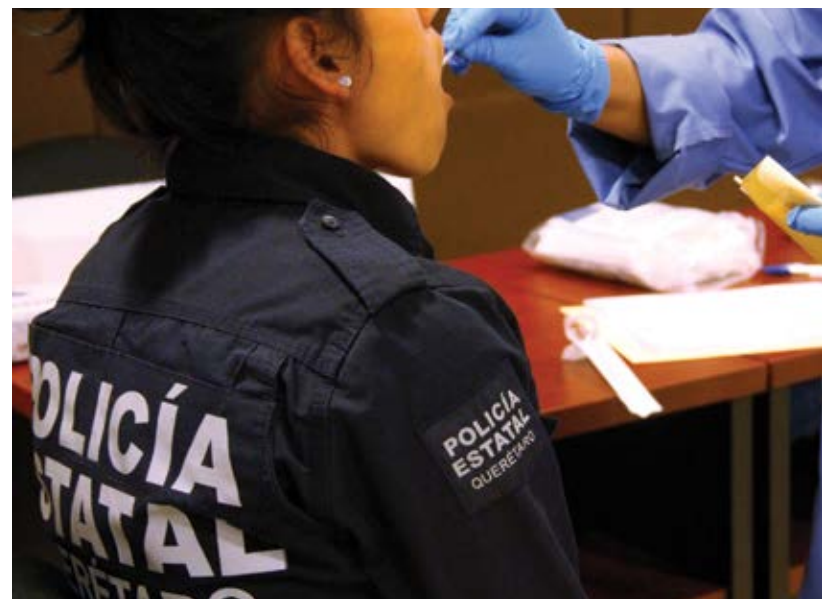
En lo que respecta al robo a transporte público, se incrementó el número de operativos en 44.4%, lo que permitió disminuir este fenómeno delictivo en 70.7% durante el último año.

Se efectuaron 207 operativos de supervisión de las empresas de seguridad privada asentadas en la entidad para fortalecer el orden y legalidad en la prestación de servicios; se aplicaron 454 exámenes toxicológicos a sus elementos, dando positivo un 13%, causando baja del servicio.

Se realizaron 2,862 procesos de evaluación al personal de nuevo ingreso y de permanencia con el fin de fortalecer los niveles de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública en cumplimiento a estándares nacionales: 1,402 exámenes toxicológicos sorpresivos a personal policial en activo, así como supervisión y aplicación de 1,814 evaluaciones de toxicología, para portación de arma de fuego, a personal de instituciones de seguridad.

Se estipuló la obligación de establecer, operar y administrar un banco de datos que permita concentrar, registrar y administrar el perfil genético de los integrantes de las instituciones de seguridad, en seguimiento a las directrices establecidas y en virtud de la reforma a la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro. En tal sentido, se llevaron a cabo 3,642 tomas de muestras para conformación del banco de datos de perfil genético (ADN), acción que coloca a la entidad como la primera del país en contar con tal instrumento.

Por otra parte, conforme al reporte emitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, considerando la totalidad de los servidores públicos evaluados, se reflejó un avance en las evaluaciones de 99.7% del total del personal



en activo con relación al estado de fuerza dado de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de **"Impulsar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el estado de Querétaro"** se atendieron un total de 13,748 personas en sus distintas sedes y se gestionó, en dos años de operación, una reparación del daño en favor de las víctimas u ofendidos del delito con un monto de 195.5 MDP.

Se dotó a los operadores de herramientas especializadas para el desahogo de sesiones preliminares y conjuntas de mecanismos alternativos, con el curso Formación de Facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal a través de 180 horas teórico-prácticas.

Para **"Garantizar la atención integral, pronta y profesional con enfoque restaurativo a las víctimas"** se elaboró un marco jurídico alineado a la Ley General de Víctimas, que garantiza los derechos a la verdad, la justicia y la reparación del daño, consistente en:

- Protocolo de Asesoría Jurídica para la Atención a Víctimas.



- Protocolo de la Unidad de Asistencia Especializada a Víctimas.
- Las Reglas de Operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Querétaro.
- Lineamientos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Querétaro para pago de Gastos Funerarios a Grupos Vulnerables.

En aras de fortalecer la atención a las víctimas, se capacitó al personal en los siguientes cursos: claves para la igualdad entre mujeres y hombres, foro de mediación comunitaria hacia una cultura de paz, actualización en el proceso de la evaluación psicológica y el taller para formadores en perspectiva de género.

Se brindaron 7,671 asistencias en materia de asesoría jurídica, de las cuales 5,333 fueron atenciones iniciales derivadas de carpetas de investigación; 1,286 audiencias desahogadas en el Tribunal Superior de Justicia; 227 acompañamientos y 825 acuerdos que garantizan el derecho a la reparación del daño de las víctimas.

Mediante el fondo compensatorio se atendió a un total de 1,123 víctimas de los delitos de robo a casa habitación, robo a comercio y homicidio, priorizando a víctimas vulnerables.

En el rubro de atención especializada a víctimas se atiende bajo un enfoque ecológico, lo que ha permitido que las áreas de medicina, psicología y trabajo social efectuaran 7,363 asistencias, este nuevo enfoque permitió aumentar la capacidad de atención en 33% respecto al año anterior.

En relación a la difusión de los derechos de las víctimas, se impartieron conferencias, pláticas y talleres a 348 líderes indígenas en los municipios de Tolimán, San Joaquín, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Huimilpan, Colón, Amealco de Bonfil y Tequisquiapan.

A través del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, se canalizaron a más de 1,175 para garantizar la atención especializada de acuerdo a sus necesidades.

Con la finalidad de **“Implementar un modelo de reinserción social con respeto a los derechos humanos de los sentenciados”** se llevaron a cabo acciones encaminadas a la mejora de las capacidades sociales y laborales. Se capacitó a 549 PPLs en distintos oficios y se canalizó a 121 personas que obtuvieron su libertad al Servicio Nacional del Empleo y otras instituciones de formación.

Se realizaron brigadas de salud y campañas preventivas de enfermedades infectocontagiosas beneficiando a 780 PPLs y familiares de éstos; se aplicaron 821 vacunas contra el virus de H1N1 como método de prevención; se brindó atención virtual a través del equipo de telemedicina y se registraron más de 250 consultas.

Como parte de las acciones prioritarias de la reinserción, prevención y seguridad, se brindaron pláticas preventivas de adicciones a más de 1,600 PPLs. Adicionalmente, se dio atención a la deshabituación y desintoxicación a 1,007 miembros de la comunidad penitenciaria.

En el tema educativo, 294 PPLs participaron en actividades académicas de nivel básico, medio y superior; se benefició a 2,135 internos en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) mediante alfabetización tecnológica, cursos de valores y civismo. Cabe destacar que 288 personas alcanzaron un grado académico.

Se fortalecieron las políticas y acciones encaminadas a la formación profesional de los servidores públicos, por lo que

33 oficiales de custodia penitenciaria y de policía procesal iniciaron estudios profesionales optando por distintas carreras de nivel licenciatura; se brindó capacitación internacional a 31 servidores públicos y se impartieron 12 cursos de formación beneficiando a 1,119 personas de custodia penitenciaria y policía procesal.

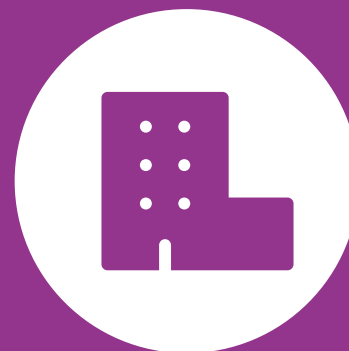
En el tema de equipamiento y desarrollo de tecnología se proporcionaron uniformes y herramientas al personal operativo para el desempeño de sus funciones; se dotó de colchones, camas médicas, así como de equipo médico y de laboratorio a los Centros Penitenciarios para mejorar las condiciones de internamiento de las PPLs y con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Nacional de Ejecución Penal; se adquirió el Sistema de Detección de Sustancias Prohibidas en cavidades para evitar las revisiones físicas y contar con mayor eficiencia en la detección de objetos y sustancias prohibidas introducidas en cuerpos humanos que se pretenden ingresar a un Centro Penitenciario y se adoptó el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica por Voz (AVIS) para la identificación o validación de la identidad de una persona.

En materia de infraestructura y derivado de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se realizaron obras de mejoramiento y rehabilitación para la creación de salas de audiencia tanto en el Centro Penitenciario femenino como en el Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes, así como la modificación de acceso, adecuación y equipamiento de aduanas de los Centros Penitenciarios varonil y femenino.

A efecto de preservar la seguridad al exterior de los centros penitenciarios se implementó la seguridad perimetral por lo que se realizaron 3,336 patrullajes y servicios en la circunscripción de los juzgados y centros penitenciarios; se realizaron 2,910 traslados de PPLs a recintos judiciales, centros médicos y se brindó seguridad en 5,547 audiencias y diligencias a través de la labor de la policía procesal.

Para **"Impulsar la reingeniería tecnológica y administrativa de seguridad y justicia en el Estado"** se diseñó, construyó y equipó el centro especializado denominado *Coordinación Querétaro-Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS)*, el cual concentra en un solo edificio la coordinación técnica y operativa de la infraestructura tecnológica en materia de seguridad de los municipios y del Estado de Querétaro.

REINSERCIÓN SOCIAL



Acciones encaminadas a la mejora de capacidades
SOCIALES Y LABORALES DE 549 PPLs

288 PPLs alcanzaron
UN GRADO ACADÉMICO

OBRAS DE MEJORAMIENTO y rehabilitación para la creación de salas de audiencia

BRIGADAS de salud y campañas preventivas de enfermedades infecto-contagiosas para 780 PPLs

Se adquirió el sistema de **DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS** en cavidades

Se dotó de **EQUIPAMIENTO** para mejorar las condiciones del internamiento de los PPLs

COORDINACIÓN QUERÉTARO-CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD: COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 9-1-1 A NIVEL ESTATAL

Este centro permite la coordinación para la atención de llamadas de emergencia 9-1-1 a nivel estatal, el centro de monitoreo de la Red Estatal de Video Vigilancia, el servicio de radiocomunicación para los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, el Banco Estatal de Datos de Seguridad, así como la operación conjunta de las unidades de análisis y policías cibernéticas. Esto con la finalidad de generar mejores estrategias de prevención e investigación del delito, apoyar mediante el uso de herramientas tecnológicas las labores de seguridad pública y fortalecer los niveles de servicio.

El CQ-CIAS es el centro neurálgico de la seguridad en la entidad, único en su tipo a nivel nacional, el cual refleja el trabajo conjunto, coordinado y transversal de las instituciones de seguridad.

En prospectiva, el CQ-CIAS concentrará la información generada por los Sistemas de Seguridad y Justicia que, aunada a la información de diversos bancos de datos nacionales e internacionales, aportarán elementos valiosos para la prevención y persecución del delito a través de fibra óptica y red de microondas para la transmisión de datos.

IV.3

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ACUSATORIO, ADVERSARIAL Y ORAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

La operación del *Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral* conocido como Cosmos transita por el camino de la consolidación, reconocido como caso de éxito y referente a nivel nacional por su diseño sistémico e integral, caracterizado primordialmente por la unicidad de sus instituciones.

Con voluntad política y como resultado de un trabajo constante de más de 4,300 servidores públicos que desde su tramo de operación suman voluntades y esfuerzos, la oralidad es una realidad en el Estado de Querétaro con resultados medibles que permiten fortalecer la justicia penal acusatoria en favor de las y los queretanos.

Cuenta con un sistema de gestión construido desde su base jurídica con dos reformas constitucionales, 12 nuevas leyes generales u orgánicas, 13 leyes modificadas y 12 nuevos ordenamientos reglamentarios que contribuyen para que todos los operadores actúen en una misma orientación, alentando un cambio estructural en las instituciones.

Se fortaleció la actuación de los distintos operadores con un sistema informático único en el país que acelera la toma de denuncia de cuatro horas a menos de una y el proceso de información e interacción de los operadores.

Más de 320 mil personas han sido beneficiadas con estos servicios derivados de la procuración de justicia y el sistema ha sido reconocido por la Fundación México SOS, el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Prueba fehaciente de lo alcanzado hasta el momento, es el Congreso Nacional de Justicia Penal 2018, organizado por esta Administración en conjunto con la USAID, celebrado en febrero de este año en el Querétaro Centro de Congresos.

La socialización de las diferentes acciones en materia de justicia trascendió fronteras

Este magno evento congregó las mejores prácticas de justicia oral en el país, contando con la participación de 25 panelistas de carácter local, nacional e internacional, con una participación superior a las 2,000 personas entre estudiantes, docentes, profesionistas y operadores de las Instituciones del Sistema de Justicia Oral de los 32 estados de la República y representantes de Gobierno Federal.

En el marco de la celebración de dicho evento con alcance nacional se cristalizó la creación y publicación del libro *Memorias del Primer Congreso del Sistema de Justicia Acusatorio Oral del Estado de Querétaro*, que da cuenta de las experiencias, reflexiones y conclusiones que se desarrollaron en el congreso estudiantil.

La socialización de las diferentes acciones en materia de justicia trascendió fronteras, logrando llamar la atención e interés de 76 operadores de siete diferentes estados del país, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CIDAC y México Evalúa.

Con sede en la Ciudad de México, en junio de 2018 se llevó a cabo la conferencia A 10 años de la reforma al Sistema de Justicia Penal y dos años de su operación en donde abiertamente fue reconocido el Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral como caso de éxito a nivel nacional, debido a su estructura operativa para planear, diseñar y ejecutar de manera coordinada y sistémica las acciones necesarias para la implementación del sistema penal.

Mediante el *Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral* se continúan realizando acciones para **“Impulsar la reingeniería del sistema de procuración de justicia en el Estado de Querétaro”** logrando, en el periodo del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la conformación de tres modelos de operación: Modelo de Transferencia, *Modelo del Sistema Penitenciario* y *el Modelo de Integración COSMOS* (MISC); asimismo, se dio seguimiento a los siete modelos ya existentes, que permitieron la transformación de la vida de las y los queretanos, fortaleciendo el estado de derecho.

Con la finalidad de lograr altos estándares de especialización y una adecuada perfilación se impartieron 116 talleres a operadores de los diferentes modelos, con un total de 3,462 participantes.

Se logró la conformación de tres modelos de operación: Modelo de Transferencia, Modelo del Sistema Penitenciario y el Modelo de Integración COSMOS

Con el objetivo de **“Fortalecer la cultura de la denuncia en la población del Estado de Querétaro”** se dio seguimiento a los trabajos del *Modelo de Operación Policial* que contribuyó a abatir de manera sostenida el 35% de la cifra negra debido a que el policía primer respondiente, al acudir al lugar de los hechos, recaba el 67% de las denuncias en calle en un tiempo menor a los 60 minutos, lo que facilita el acceso del ciudadano a la procuración de justicia.

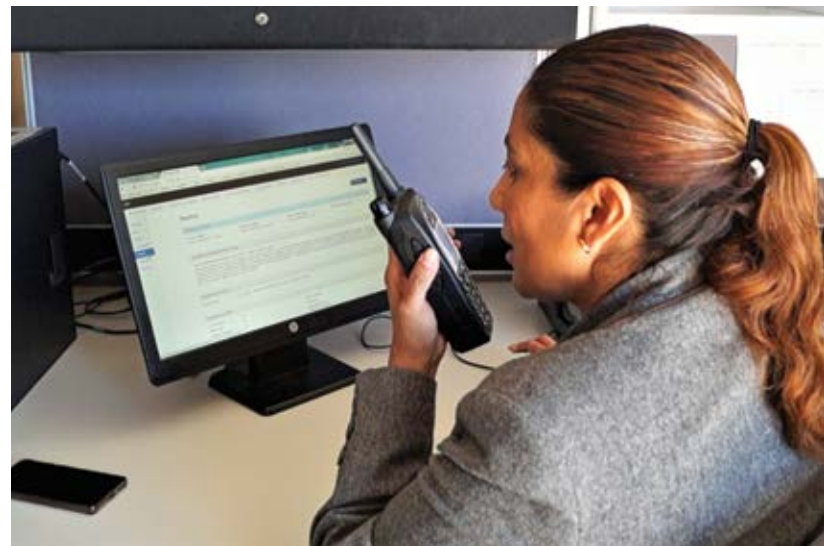
El MADD es el modelo de gestión donde la Administración Estatal participa activamente en coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado como integrantes del *Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral*.

Para **“Propiciar la respuesta oportuna y confiable de las denuncias ciudadanas por parte de las instituciones de procuración de justicia y seguridad”** se logró, mediante un trabajo de investigación científica y policial del *Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda* (MADD), que el 69.6% de los asuntos llevados ante un juez se resolvieran sin que hubiera persona detenida en flagrancia y, además, en apego al principio de legalidad en los casos que se llevó al detenido en flagrancia ante un Juez de Control; en cerca del 98% de los casos su retención fue calificada de legal.

A fin de **“Combatir la impunidad con la aplicación de los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”** se trabajó en materia de investigación del delito, lo que permitió que 69% de los casos de homicidios dolosos con personas imputadas identificadas se esclarecieran a través del MADD, contra el 17% de la media nacional.

El *Modelo de Atención por Expectativas* a través de las Unidades Técnicas de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias generó acuerdos mediante el diálogo en el 64% de los casos que fueron canalizados por la Fiscalía General, es decir, se identificó la expectativa del ciudadano y se privilegió la reparación del daño, concluyendo de manera satisfactoria en la mayoría de los casos.

El *Modelo de Atención a la Víctima con Enfoque Ecológico*, en cumplimiento con los términos previstos por la Ley General



de Víctimas, brindó atención jurídica inicial al 100% de las víctimas de un delito; asimismo otorgó asistencia médica y/o psicológica bajo protocolos especializados que refiere el Sistema Estatal de Atención a Víctimas de Violencia, Delito o Violación de Derechos Humanos.

Operadores del Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral capacitaron a 98 abogados penalistas particulares en el *Modelo de Defensoría Penal Pública y Subrogada*; mediante la firma de un contrato, se logró subrogar a los seis mejores para llevar a cabo la defensa penal pública.

El *Modelo de Procesos Judiciales* (MPJ) es el modelo de gestión donde se participa en estrecha coordinación con el Poder Judicial del Estado como integrante del *Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral*.

En seguimiento a la atención y resolución de casos judiciales, conforme a las facultades competenciales de los jueces a través del MPJ se llevaron a cabo 112 audiencias por semana, cuyo promedio de duración con detenido fue de una hora y media, principalmente la audiencia inicial garantizando el debido proceso en todos los procedimientos.



El Modelo de Transferencia permitió replicar el conocimiento y llevar las buenas prácticas a los operadores de los 18 municipios que fueron capacitados y entrenados

Se aplicaron las sanciones con prontitud y expeditéz como lo mandata la Constitución, con causas penales decididas de fondo y forma, sin rezagos y con ejercicio de la autoridad del Estado de Querétaro, lo que ha permitido mayor eficiencia con el uso de la tecnología, logrando identificar el 18% de incumplimientos contra el 10% que se registra en la media nacional.

El *Modelo de Unidad de Medidas Cautelares* se reforzó con un esquema de supervisión que implica mayor tiempo de vigilancia impuesto por el Juez a la persona imputada con más actos de supervisión ejecutados a través del personal facultado en este modelo.

En cumplimiento de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se creó el *Modelo del Sistema Penitenciario*, diseñado con base en los derechos de las personas privadas de la libertad a la seguridad y gobernabilidad de los espacios de internamiento. Lo anterior, a fin de armonizar brechas entre las condiciones de vida de la prisión y las de libertad y fortalecer una plena determinación para lograr las mejores condiciones posibles de reinserción social.

El *Modelo de Transferencia* permitió replicar el conocimiento y llevar las buenas prácticas a los operadores de los 18 municipios que fueron capacitados y entrenados para brindar servicios de justicia de calidad y conforme el esquema del Modelo Querétaro del *Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral*.

Con la finalidad de **“Implementar un modelo de operación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio, Adversarial y Oral en el Estado de Querétaro”** se dio seguimiento a los diez modelos de gestión para establecer bases y principios para la consolidación y evaluación del sistema de justicia penal.

Partiendo de que cada uno de los modelos debe cumplir con una técnica y metodología definida se creó el MISC que mide con indicadores el trabajo de cada uno de los modelos de operación y acata los mandatos constitucionales del debido proceso y juicio justo.

Se realizaron 87 eventos públicos para socializar y dar a conocer el nuevo sistema, impactando en alrededor de 11,000 personas directamente, entre sectores sociales como transportistas, ganaderos, estudiantes, personal médico, abogados y colonos representantes de diferentes delegaciones de la capital.

IV.4

PROTECCIÓN A LAS PERSONAS, SUS BIENES Y ENTORNO ANTE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.

El constante crecimiento de vivienda, comercio e industria en el Estado de Querétaro incrementa la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico; por ello se reforzaron acciones de protección de las personas, sus bienes y entorno, mediante la promoción de actividades relativas a la gestión integral del riesgo, en los diferentes sectores de la sociedad.

Para ello, se ha promovido la resiliencia entre los ciudadanos a través de diversas acciones tendientes a fomentar la prevención y el autocuidado, tales como: cursos de capacitación, promoción de la cultura de la protección civil y la participación ciudadana, así como la atención ante situaciones de emergencia.

Se promueve la coordinación entre las diferentes dependencias, los sistemas de monitoreo y alerta a la población, esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre.

Con la finalidad de ***"Promover la gestión integral del riesgo en los sectores público, privado y social"***, del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto del 2018, se identificaron 810 puntos en áreas y comunidades vulnerables en el Estado de Querétaro, lo cual permitió poner en práctica procedimientos, medidas de mitigación y acciones de remediación indispensables para la protección de las personas ante la eventualidad de posibles contingencias, actualizando con ello el Atlas Estatal de Riesgos.



Se realizaron 247 estudios de aforo, en inmuebles públicos y privados, con el fin de determinar las cantidades máximas de concentración de personas en función del equipamiento y rutas de evacuación, como parte de las actividades relativas a la reducción de riesgo para la población vulnerable.

Se llevaron a cabo 350 análisis de riesgos que incluyeron evaluaciones de diversa índole: infraestructura hidráulica, almacenamiento y adquisición de materiales relacionados a la elaboración de explosivos, análisis en predios para la regulación territorial y de vulnerabilidad de estructuras para su ocupación y habitabilidad.

Se verificaron las condiciones de 1,079 eventos masivos para su autorización con el propósito de brindar seguridad a la población que acude a lugares de esparcimiento y se llevaron a cabo 150 inspecciones en lugares de venta de bebidas alcohólicas para evitar actos que vulneren la seguridad de las personas.

Se realizó la verificación y validación de 60 inmuebles susceptibles de ser utilizados como alojamientos temporales como acción preventiva, actualizando con ello el padrón y se realizaron acciones de promoción para su ocupación en caso de emergencia o desastre.

Se realizaron 1,754 reuniones interinstitucionales con la finalidad de fortalecer la coordinación en materia de protección civil ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres entre los tres órdenes de gobierno, con lo cual se promovió la seguridad de los ciudadanos.

Se realizó la evaluación y el registro para terceros acreditados con la inscripción de 93 capacitadores y 84 consultores que brindan servicios en materia de protección civil a responsables de inmuebles del sector privado y social.

Con el objeto de ***"Fomentar la cultura participativa de la prevención y la autoprotección con un enfoque resiliente en la población"*** se capacitó a 11,897 personas en un total de 325 sesiones, destacando la formación básica en materia de protección civil, cambio climático y desastres, intervención en crisis en emergencias y cultura de la prevención en comunidades resilientes. Se llevaron a cabo seis cursos de especialización que permitieron fortalecer los protocolos de activación ante situaciones de emergencia o desastre y homologando con ello las intervenciones de los grupos de respuesta.



La Red de Orientadores Comunitarios: formó a 1,072 personas en temas de riesgo en la comunidad y en el hogar, rutas de movilización y ubicación de alojamientos temporales.

Se realizó una jornada académica de fenómenos socio-organizativos relacionada a la experiencia de Francia en actos de alto impacto social, impartida por funcionarios pertenecientes a la embajada de dicho país, con el propósito de fortalecer los conocimientos de los organismos de respuesta a emergencias, favoreciendo con ello a 347 personas.

Se llevaron a cabo cinco reuniones en distintas zonas vulnerables con la finalidad de mantener informada a la población en materia de riesgos, fortaleciendo con ello la Red de Orientadores Comunitarios, misma que a lo largo del periodo formó a 1,072 personas en temas de riesgo en la comunidad y en el hogar, rutas de movilización y ubicación de alojamientos temporales.

Se diseñaron e implementaron 16 campañas de difusión dirigidas a la población en general, principalmente temporada vacacional, invernal y de lluvias; medidas preventivas en el manejo de la pirotecnia, uso adecuado del 9-1-1, entre otros; lo anterior, con la finalidad de impulsar de manera oportuna acciones de prevención y autocuidado de la ciudadanía.

Se propiciaron 5,726,859 alcances y un crecimiento de 7,866 seguidores en este periodo con respecto al anterior a través de las redes sociales, sitios web, prensa y otros medios informativos.

Se impartieron 20 pláticas informativas y de sensibilización dirigidas a 360 servidores públicos estatales, en coordinación con otras dependencias, con la finalidad de incidir en su formación de la prevención y el autocuidado, así como promover la participación en brigadas internas de protección civil en sus respectivas dependencias.

A fin de **"Fortalecer la coordinación en materia de protección civil, ante situaciones de riesgo, emergencia y/o desastres, entre los niveles estatal y municipal"** se brindaron 25,102 acciones de atención, monitoreo, orientación, gestión y coordinación en materia de comunicaciones, en respuesta a las solicitudes de apoyo de los ciudadanos, garantizando la coordinación entre los respondientes del Sistema Estatal de Protección Civil.

CONDICIONES SEGURAS



Atención y
gestión directa de
**1,257 SERVICIOS
DE EMERGENCIAS**

Se implementaron
**92 OPERATIVOS
INTERINSTITUCIONALES**


Capacitación a
**517 SERVIDORES
PÚBLICOS Y
CIUDADANOS**

Se realizó la atención y gestión directa de 1,257 servicios de emergencias en distintas especialidades y se implementaron 92 operativos interinstitucionales que permitieron brindar condiciones seguras para la población que acude a eventos de concentración masiva; se brindó capacitación a 517 servidores públicos y ciudadanos con funciones de reacción y operación.

Se llevó a cabo el refrendo del registro de once cuerpos de bomberos voluntarios y uno privado; 20 grupos de atención médica prehospitalaria y dos grupos de ayuda mutua en parques industriales. Lo anterior permitió fortalecer la respuesta a la atención de emergencias con equipos multidisciplinarios, donde los grupos voluntarios representan un importante eslabón en el Sistema Estatal de Protección Civil.

Con la finalidad de **"Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta y alerta temprana en el Estado"** para mantener informada en tiempo y forma a toda la población acerca de los riesgos que la afectan, se realizaron 17 mantenimientos preventivos y correctivos a estaciones hidrometeorológicas. Adicionalmente se realizaron siete mantenimientos a equipos de monitoreo sísmico en coordinación con el Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), campus Querétaro, con lo cual se cuenta con información en tiempo real de la acción de fenómenos de origen natural.

A fin de **"Desarrollar los esquemas de rehabilitación y reconstrucción post emergencia y/o desastre en el Estado"** se llevó a cabo opinión técnica para la rehabilitación del dren El Arenal en su confluencia con el Río Querétaro en la capital y en zonas de derrumbes del km. 63+050 de la *carretera estatal 100* en el municipio de Tolimán; además se desarrollaron once protocolos de emergencias para homologar y estandarizar los mecanismos de respuesta a incidentes entre todas las corporaciones integrantes del Sistema de Emergencias en el Estado de Querétaro.



QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO

Objetivo de Gobierno

“Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana”

QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO

V.1 Estabilidad
de las
finanzas

V.2 Fortalecimiento
de una gestión
transparente

V.3 Eficiencia
gubernamental

La Administración Estatal ha mantenido un balance presupuestario positivo a través de la racionalidad, austeridad y disciplina financiera, priorizando en todo momento el gasto social sobre el gasto administrativo con la finalidad de impulsar el desarrollo social, económico, humano y de infraestructura en beneficio de la población.

Se continúa manteniendo a nivel nacional la más alta calificación crediticia respaldada por el perfil financiero de los últimos años, reflejando finanzas sanas. Muestra de ello se refleja con la asignación de la calificación Aa1.mx con perspectiva de estable por parte de Moody's y con la calificación de mxAA+ con perspectiva de estable por parte de Standard and Poor's; lo que coloca a la entidad con la calificación más alta entre las entidades federativas. A la par con la estabilidad y el fortalecimiento financiero del Estado de Querétaro, se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones relativas a la gestión transparente del gobierno y rendición de cuentas.

Destaca en los comentarios de dichas calificadoras la economía dinámica, la prudente administración de ingresos y gastos, así como los altos niveles de liquidez y bajo nivel de endeudamiento.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Alertas, en su medición al primer trimestre del 2018, muestra al Estado de Querétaro en el Nivel de Endeudamiento Sostenible, obteniendo las mejores posiciones a nivel nacional en los indicadores: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición; Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

El programa de obras y acciones fue fortalecido con un incremento en el Presupuesto de Egresos, al pasar de 5,223 MDP en el Ejercicio Fiscal 2017 a 10,833 MDP del 2018. Se accedió a recursos federales, entre los que destacan ingresos por 1,520 MDP obtenidos del Ramo 23 para impulsar la inversión en el Estado.

V.1

ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS DEL ESTADO.

La prioridad de la actual Administración es mantener un ambiente financiero estable y sano, lo cual ha permitido el financiamiento del desarrollo social, el crecimiento económico, la inversión en infraestructura, así como la implementación de acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia a través de una gestión responsable de los recursos públicos y apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Además de contar con las más altas calificaciones crediticias y como muestra de la disciplina financiera que se mantiene, para el periodo que se informa se pagaron 468 MDP al saldo de la deuda estatal. Con esto se logró reducirlo en un 52%, dejando un saldo de 546 MDP, con lo cual el Estado de Querétaro se posiciona como la segunda entidad del país con menor deuda.

Con la finalidad de **“Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado”** en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, se continuó con la modernización de los esquemas de pago de contribuciones estatales y la ampliación de lugares de pago de impuestos; actualmente se cuenta con más de 650 puntos de recaudación.

Se mantuvieron los programas de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscales y se emprendieron acciones de fiscalización para sectores específicos, obteniendo una tasa de crecimiento en la recaudación efectiva de impuestos y derechos de 9.7% equivalentes a 346 MDP más que el año anterior; logrando con ello el segundo lugar a nivel nacional para el año 2017.

A junio del 2018 se registró un crecimiento en los ingresos propios en recursos cobrados por fiscalización y por rendimiento per cápita; de acuerdo a estimaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se registró una participación del 15.7% más en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro 2018, en comparación con el 14.5% registrada durante el 2017.

Para **“Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros estatales”**, la presente Administración tiene contemplada una sección de transparencia en su portal de internet para que la sociedad, entidades fiscalizadoras y calificadoras, tengan acceso a información financiera estatal actualizada; se tiene disponible la última Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2017 para su consulta, así como la información del primer y segundo trimestre de 2018 en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).

Se llevaron a cabo las acciones que coadyuvan a la implementación de las normas y lineamientos, brindando la asesoría y apoyo a los responsables de la contabilidad gubernamental de los Entes Públicos del Estado para su debida aplicación a través del Consejo de Armonización Contable del Estado Querétaro.

Se celebraron las sesiones contempladas en sus planes de trabajo y se establecieron las acciones de coordinación entre el Poder Ejecutivo y los entes, órganos y municipios obligados, obteniendo la aprobación y publicación de los informes emitidos por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), herramienta informática desarrollada en forma conjunta entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (AOSFIS), donde se obtuvo el resultado de “Cumplimiento Alto” del tercer trimestre del 2017 al primer trimestre del 2018.

En lo que respecta a transparencia, la organización Ar Información para Decidir, S.A. de C.V. (Aregional) en su evaluación 2018, colocó al Estado de Querétaro en el segundo lugar a nivel nacional del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2018, con una puntuación de 95.9; la mejor posición que se ha tenido desde que Aregional elabora dicho índice y solo detrás del Estado de México y Puebla, quienes ocupan el primer lugar.

Se mantuvieron los procesos de monitoreo y evaluación de los resultados de la aplicación del gasto con base en indicadores estratégicos y de gestión de los 95 programas presupuestarios vigentes y del gasto federalizado.

Al respecto, la SHCP anualmente estima el Índice General de Avance PbR-SED Entidades Federativas que en su último informe valoró al Estado de Querétaro con un avance de 80.7%, que está por encima de la media nacional. Dicho índice se calcula en el marco de la elaboración del Informe de avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, lo anterior en cumplimiento de la LGCG.



Para dar cumplimiento a los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia que requieren las funciones de evaluación que se impulsan en el la entidad, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) realizó las evaluaciones en el ejercicio de los recursos federales transferidos: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en su vertiente Estatal (FISE); Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social y Educativa (FAM); Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) así como del Fondo Metropolitano y de los Proyectos de Desarrollo Regional.

Con el objeto de **“Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado”** se registró un incremento del 19.6% en el gasto social con respecto al anterior, ascendiendo a 12,680 MDP; lo que representa el 94% del presupuesto ejercido.

Se apoyó a organismos descentralizados con recursos extraordinarios

A fin de **“Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal”** se mantuvieron las acciones de contención del gasto de operación y el de servicios personales como lo señala la LDFEFM, previendo su incremento a no más de un 3% real respecto al Presupuesto de Egresos; se contribuyó a la racionalización del gasto a través del mecanismo de congelación de plazas.

Con el propósito de **“Propiciar el fortalecimiento financiero de dependencias y entidades del Estado”** se apoyó a organismos descentralizados con recursos extraordinarios gestionados ante la Administración Pública Federal y recursos de libre disposición para apoyar principalmente a entidades del sector educativo.

Se apoyó a Organismos Autónomos destacando el otorgado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro con 9 MDP; al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, 5 MDP; a la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, 2 MDP y al Poder Legislativo con recursos adicionales por 14 MDP.

Es prioritario **“Promover una cultura fiscal en los contribuyentes”** por lo que en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se llevó a cabo el *Programa Operativo Anual del Régimen de Incorporación Fiscal* y el *Programa de Control de Obligaciones*, brindando asesorías que permiten a los contribuyentes realizar sus trámites de inscripción, presentación de declaraciones, pagos, así como difundir los beneficios que trae el cumplimiento cabal de las obligaciones tributarias.

Derivado de la concertación y cumplimiento del *Programa Operativo Anual* firmado con la SHCP a través del SAT se llevaron a cabo 1,217 actos de fiscalización teniendo una recaudación de 561.5 MDP, contra los 311.9 MDP del periodo anterior, lo cual permitió al Estado de Querétaro ocupar el sexto lugar en recaudación nacional para el ejercicio fiscal 2017 y en lo que va de 2018 colocarse en la cuarta posición.

Se desarrollaron planes y programas en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria para la educación fiscal de los contribuyentes a través de cursos y pláticas dirigidas a jóvenes en diferentes instituciones educativas de nivel superior y algunas asociaciones de contribuyentes.

V.2

FORTALECIMIENTO DE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y QUE RINDA CUENTAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

La Administración Estatal promovió el acceso a la información a fin de fortalecer la gestión transparente y la rendición de cuentas; se promovió la integridad de los servidores públicos durante el primer año de vigencia de las leyes en materia anticorrupción, para lo cual se expidió el Código de Ética y Reglas de Integridad para el Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales y se instaló el Comité de Integridad Policial en el marco del Día por la Integridad, desarrollado conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública. Este comité constituye un mecanismo único en el país que da seguimiento a diez acciones para la promoción de la integridad y combate a la corrupción en los cuerpos facultados para el uso legal de la fuerza.

Se puso en operación el Sistema Declaranetplus, plataforma a través de la cual los servidores públicos presentaron su Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses en el mes de mayo del presente año; la totalidad del personal activo en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro atendió las nuevas disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

A fin de **“Facilitar el acceso a la información gubernamental por la ciudadanía”** se mantuvo actualizada la información en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo y en la Plataforma Nacional de Transparencia; se atendieron 934 solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.

Se logró un nivel de cumplimiento de 99.1% en el Índice de *Información Presupuestal Estatal 2017* (IIPE) emitido por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), lo que posiciona al Estado de Querétaro en los más altos niveles de observancia.

Con el objeto de **“Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal”** se continuó con la capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. A través de 23 talleres y sesiones informativas se capacitó y actualizó a 184 servidores públicos. Dos de los talleres se llevaron a cabo en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, teniendo como ponentes a personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se implementaron los avisos de privacidad en las áreas responsables de las dependencias del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a la Ley de Protección a Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Se realizó la *1ª Edición del Diplomado en Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera*, impartido a 179 servidores públicos del Poder Ejecutivo y sus entidades paraestatales, para la actualización en diversas disposiciones jurídicas que contribuyen a fomentar una cultura de transparencia, destacándose la participación de la sociedad civil y el Colegio de Contadores del Estado de Querétaro.

Con la intención de *"Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y de corrupción en la ciudadanía"* se incorporó la opción Denuncianet con el fin de recibir las denuncias específicas respecto al personal operativo de seguridad pública dentro de la aplicación digital para dispositivos móviles Denuncia la Corrupción Querétaro; se recibieron y atendieron 1,081 quejas ciudadanas en todas las modalidades.



Para *"Modernizar los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal"* se llevaron a cabo mejoras a la plataforma para la recepción de información presupuestal y contable de los Poderes, Organismos Autónomos y Descentralizados del Estado, lo que permite agilizar y garantizar la calidad de la información procesada para la integración y consolidación de la Cuenta Pública Estatal.

A efecto de *"Fomentar la participación ciudadana en los procesos de la gestión gubernamental"* se promovió el mecanismo de contraloría social entre los beneficiarios de los programas para que participen activamente en la vigilancia de su ejecución, del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados y en la verificación del cumplimiento de sus metas. En el periodo que se reporta se conformaron 3,254 Comités de Contraloría Social, capacitando a 13,151 beneficiarios en los conocimientos y mecanismos que les permitan realizar sus actividades, accediendo a información útil, veraz y oportuna sobre dichos programas.

Con motivo de la *9ª Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017*, el comité de la obra *Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario 2ª Etapa*, ubicada en San José La Laja, municipio de Tequisquiapan, obtuvo la mayor puntuación por su compromiso, organización y participación; se contó con la evidencia documental más completa referente a las gestiones realizadas por el comité que, a su vez, fue reconocido con una mención honorífica por la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación.

Con la finalidad de *"Fortalecer los mecanismos de comunicación de las acciones de gobierno hacia la ciudadanía"* se realizaron 135 campañas en temas prioritarios y de interés público, asegurando el acceso a la información difundida para todos los queretanos.

V.3

FOMENTO DE LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Se implementaron mejoras a los mecanismos de monitoreo y evaluación de la gestión en la simplificación de trámites y servicios, alineado al enfoque de la Administración Estatal para dar resultados que crean valor público con la aplicación racional y efectiva del gasto.

El Estado de Querétaro asumió este compromiso mundial con la creación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que tiene por objeto diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas.

La Agenda 2030 determina 17 objetivos que tienen como función establecer metas claras dirigidas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, de acuerdo a las prioridades de cada país.

La adopción local de este esfuerzo mundial contribuye a reforzar el enfoque de gestión para resultados del desarrollo con el cual la presente Administración orienta la aplicación del gasto público bajo los principios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

Derivado de lo anterior, según resultados para el año 2018, el *Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)* realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que determina el porcentaje de implementación registrado en las entidades federativas por medio de la valoración de categorías, en la correspondiente al Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, el Estado de Querétaro alcanzó un 86.4%, por encima de la media nacional que es de 78.9%.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ORIENTADA A RESULTADOS



Se elaboraron los **PROGRAMAS DE ACCIONES** susceptibles de mejora para los recursos federales evaluados

Definición de 265 acciones de mejora, **81% CORRECTIVAS Y 19% PREVENTIVAS**

Los programas de capacitación se **DISEÑARON E IMPARTIERON** bajo dos esquemas, según los programas

Incorporación del **ENFOQUE DE LA PLANEACIÓN** estratégica para la aplicación del recurso

Con la finalidad de **“Fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno”**, en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, la Administración Estatal fortaleció la obligatoriedad del cumplimiento de las metas de los programas públicos a través del monitoreo de indicadores.

Los incumplimientos detectados fueron atendidos mediante la definición de 265 acciones de mejora, de las cuales 81% fueron correctivas y 19% preventivas. Entre éstas destacan la realización de actividades para procesos nuevos, la corrección de los criterios técnicos de los indicadores, la corrección de las fichas técnicas y la reprogramación de actividades.

Se elaboraron los programas de acciones susceptibles de mejora para los recursos federales evaluados de acuerdo al *Plan Anual de Evaluaciones 2017*, derivado de las recomendaciones emitidas por la entidad externa de evaluación.

De las principales áreas de oportunidad que fueron atendidas: 37.4% corresponden a mejorar el proceso de planeación y programación; 29% refuerzan el proceso de seguimiento y evaluación de resultados; 28% se enfocaron al proceso de presupuestación, ejercicio presupuestal y operación y 5.5% relativas a transparencia y rendición de cuentas. Las principales acciones implementadas están relacionadas con la incorporación del enfoque de la planeación estratégica para la aplicación del recurso, así como la revisión y modificación de procedimientos.

Los programas de capacitación se diseñaron e impartieron bajo dos esquemas, el primero dirigido a los servidores públicos responsables de los programas presupuestarios, en el cual participaron 181, de los cuales, 57 se capacitaron a través de la modalidad a distancia con los cursos de Gestión orientada en Resultados y Normatividad para la Formulación y el Ejercicio del Presupuesto; el segundo, orientado a los responsables del gasto federalizado, participaron 116 servidores públicos; La SHCP otorgó a la entidad una valoración del 100% en la categoría de Capacitación en el Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Para **“Fortalecer la capacidad financiera y operativa de los organismos descentralizados del gobierno”** se apoyó a la Unidad de Servicios para la Educación Básica (USEBEQ) a fin de dar mantenimiento y rehabilitación a escuelas y se proporcionó capacitación a los maestros de acuerdo al nuevo modelo educativo.

Se destinaron recursos adicionales para fortalecer los compromisos de operación del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ); se apoyó a la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) para el entrenamiento, formación de técnicos de manufactura y mantenimiento de la industria aeroespacial, contribuyendo así a incrementar la competitividad del sector.

Se destinaron recursos adicionales para efectuar acciones encaminadas hacia la migración del sistema de pago con tarjeta para el fortalecimiento operativo del Instituto Queretano del Transporte (IQT), entre ellas, la distribución gratuita y dotación de equipamiento portátil para el personal de campo; incremento de los puntos de recarga y la adquisición de los dispositivos a bordo de los camiones que se comunican con los semáforos para realizar traslados más eficientes.

Se apoyó a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) para cubrir los compromisos financieros derivados del contrato de prestación de servicios de conducción y potabilización del Sistema Acueducto II.

Con la finalidad de **“Mejorar el nivel de competencias y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo”** se impartieron 482 eventos de capacitación, lo que representa un incremento del 47% con respecto al periodo anterior; se emplearon 56,019 horas/hombre en programas de capacitación continua, destacando la sensibilización en el código de ética y perspectiva de género, donde se busca la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Atendieron a sesiones de actualización 531 funcionarios de nivel directivo; 3,477 de nivel de mando medio y 2,570 de nivel operativo.

Para **“Mejorar la coordinación intergubernamental entre los diferentes órdenes de gobierno”**, a través de los 18 convenios de colaboración firmados con los municipios, continuó la vinculación de 1,138 servidores públicos municipales, 18% más que el periodo anterior, quienes participaron en 19 eventos de capacitación que consistieron en 310 acciones de asesoría técnica, 42 de vinculación institucional en apoyo a la gestión y 355 acciones de difusión.

Con la finalidad de **“Promover la mejora regulatoria en las instituciones de gobierno”** se simplificaron 127 trámites en nueve dependencias y once entidades paraestatales eliminando, principalmente, algunos requisitos administrativos y disminuyendo los tiempos de respuesta.

Se capacitó, respecto a mejora regulatoria, a 385 servidores públicos de los cuales el 50.9% prestan sus servicios en dependencias; 41.5% en entidades paraestatales y 7.5% en municipios.

Con el propósito de **“Actualizar el marco normativo del Estado”**, durante el periodo que se informa, la presente Administración publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, 82 leyes y reglamentos entre los cuales destacan:

- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro.



- Ley que adiciona el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro.
- Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Urbano del Estado de Querétaro.
- Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro.
- Ley que reforma la fracción XI del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Ley que reforma el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y la fracción I del artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
- Reglamento Interior de la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro.
- Reglamento interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

ANEXO
FINANCIERO

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2018
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 30 de junio de 2018
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	2018	Concepto	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	2,742,963,236	Gastos de Funcionamiento	1,301,383,253
Impuestos	1,596,846,569	Servicios Personales	825,186,418
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	93,469,731
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	382,727,104
Derechos	830,871,707	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,463,955,790
Productos de Tipo Corriente	243,022,811	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,249,695,864
Aprovechamientos de Tipo Corriente	72,105,019	Transferencias al Resto del Sector Público	7,641,836,983
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	117,130	Subsidios y Subvenciones	11,619,702
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	Ayudas Sociales	363,420,659
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,245,108,841	Pensiones y Jubilaciones	195,918,143
Participaciones y Aportaciones	15,245,108,841	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	Transferencias a la Seguridad Social	581,246
Otros Ingresos y Beneficios	1,199,356	Donativos	883,193
Ingresos Financieros	0	Transferencias al Exterior	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Participaciones y Aportaciones	5,203,885,127
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Participaciones	1,928,748,313
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Aportaciones	1,068,079,157
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,199,356	Convenios	2,207,057,657
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,989,271,433	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	27,459,585
		Intereses de la Deuda Pública	27,459,585
		Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
		Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	122,939,161
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	98,451,303
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	67
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros Gastos	24,487,791
		Inversión Pública	0
		Inversión Pública no Capitalizable	0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	16,119,622,916
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,869,648,517

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2018
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio 2018
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	2018	Concepto	2018
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	7,679,247,646	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	305,618,568
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	196,540,173	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	196,617,220	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	61,940,861
Inventarios	443,939	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	4,512,552	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	42,937,049
Otros Activos Circulantes	0		
Total de Activo Circulante	8,077,361,530	Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	39,701,414
		Total de Pasivo Circulante	450,197,892
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	500,547,813	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,165,718,729	Deuda Pública a Largo Plazo	506,187,955
Bienes Muebles	2,148,892,763	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	164,163,155	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-532,082,810	Provisiones a Largo Plazo	140,533,308
Activos Diferidos	0		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	Total de Pasivo No Circulante	646,721,263
Otros Activos No Circulantes	11,400,364,810		
Total de Activo No Circulante	24,880,001,533	Total del Pasivo	1,096,919,155
Total del Activo	32,957,363,063	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	14,600,903,135
		Donaciones de Capital	3,093,027
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,256,447,746
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,869,648,517
		Resultados de Ejercicios Anteriores	11,871,411,806
		Revalúos	8,138,092,933
		Reservas	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,622,705,509
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	31,860,443,908
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	32,957,363,063

Avance de Gestión Financiera
Ejercicio 2018
Estado Analítico Activo
Del 01 de enero al 30 de junio de 2018
(Pesos)
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	29,416,903,591	119,397,778,029	115,857,318,558	32,957,363,063	3,540,459,472
Activo Circulante	7,073,801,847	113,587,501,810	112,583,942,128	8,077,361,530	1,003,559,682
Efectivo y Equivalentes	7,000,109,293	92,033,681,720	91,354,543,366	7,679,247,646	679,138,353
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,302,528	21,190,908,890	21,012,671,245	196,540,173	178,237,645
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	50,813,933	358,950,292	213,147,006	196,617,220	145,803,287
Inventarios	443,939	806,257	806,257	443,939	0
Almacenes	4,132,155	3,154,651	2,774,254	4,512,552	380,397
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	22,343,101,744	5,810,276,220	3,273,376,430	24,880,001,533	2,536,899,789
Inversiones Financieras a Largo Plazo	432,602,671	242,483,262	174,538,120	500,547,813	67,945,142
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,397,074	0	0	32,397,074	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,319,860,268	2,142,015,496	2,296,157,035	11,165,718,729	-154,141,539
Bienes Muebles	2,082,093,530	161,437,382	94,638,149	2,148,892,763	66,799,233
Activos Intangibles	160,223,009	7,857,470	3,917,324	164,163,155	3,940,146
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-437,130,517	3,366,685	98,318,979	-532,082,810	-94,952,294
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	8,753,055,709	3,253,115,924	605,806,823	11,400,364,810	2,647,309,101

